

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**CENTRO RECREATIVO VACACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL
-INGUAT-
La Antigua Guatemala, Sacatepéquez**

TESIS

**PRESENTADA AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Y
TRIBUNAL EXAMINADOR**

POR:

ANA LUCRECIA GORDILLO SANDOVAL

**AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE
ARQUITECTA**

GUATEMALA, JULIO DEL 2003

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano: Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I: Arquitecto Edgar Armando López Pazos
Vocal II: Arquitecto Jorge Arturo González Pénate
Vocal III: Arquitecto Jorge Escobar Ortíz
Vocal IV: Bachiller Werner Enrique García Vicente
Vocal V: Bachiller Glenda Rocío Araujo García
Secretario: Arquitecto Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Examinador: Arquitecto Edgar Armando López Pazos
Examinador: Arquitecto Rodolfo Godínez
Examinador: Arquitecto Raúl Monterroso

Asesor: Arquitecto Carlos Martini

IMPRIMASE

ARQUITECTO
Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO

ARQUITECTO
Carlos Martini
ASESOR

Ana Lucrecia Gordillo Sandoval
SUSTENTANTE

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



**CENTRO RECREATIVO VACACIONAL
PARA LOS TRABAJADORES DEL INGUAT**
ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ

ANA LUCRECIA GORDILLO SANDOVAL

GUATEMALA, JULIO DEL 2003

ÍNDICE GENERAL

	HOJA
INTRODUCCIÓN	1
DELIMITACIÓN DEL TEMA-PROBLEMA	3
METODOLOGÍA	4
I. CONCEPCIÓN Y ANÁLISIS	5
A. Marco Conceptual	6
B. Síntesis Cronológico	12
C. Marco Jurídico	14
D. Sistema Recreativo del Sector laboral de Guatemala.	
1. Turismo Social y Entidades que lo practican	17
2. Situación Turística-Recreativa Actual	19
3. Sistema Recreativo actual y el trabajador del INGUAT	21
4. Datos sobre los Intereses de los trabajadores	23
E. Análisis del Contexto Departamental y datos del Municipio de La Antigua Guatemala	27
1. Localización y características de factores ambientales del terreno para el Centro Recreativo Vacacional	27
2. Descripción Histórica del Terreno y Situación Actual	30
3. Condicionantes Climáticas	33
4. Análisis General Histórico del sitio denominado “Rancho Nimajay”	38
F. Descripción Histórico, Constructivo y Legislativo de La Antigua Guatemala	41

	HOJA
G. Criterio de Diseño	45
II. PROGRAMACIÓN Y SÍNTESIS	54
A. Definición	55
B. Elemento: usuario	55
C. Demanda de los Centros Recreacionales y Vacacionales	56
D. Cálculo de Población a servir en el Centro Recreativo y Vacacional	57
E. Recursos e Instrumentos	64
F. Estudio de Impacto Ambiental	67
G. Estudio de Recuperación Restauración y Conservación de los muros existentes	70
H. Programa de Necesidades	72
I. Funciones de Áreas	79
J. Primera Configuración Espacial en el Terreno	84
III. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	85
A. Estimación de inversión por Áreas	103
B. Planificación de ejecución de la obra "Programa Project"	107
C. Conclusiones y Recomendaciones	143
- Bibliografía	145
- Anexo: Boleta de Estudio, Solicitud de Licencia de Construcción, Solicitud de Licencia para Anuncios y Avisos en la Vía Pública y Glosario	149

ÍNDICE DE CUADROS	HOJA
1. TIEMPO LIBRE Y EL OCIO	6
1.1 CUADRO DE ACTIVIDADES	7
2. SÍNTESIS MARCO CONCEPTUAL	10
3. SÍNTESIS DE ENCUESTA REALIZADA	25
4. VALORIZACIÓN DEL CLIMA Y CONDICIONANTES TÍPICAS	33
5. DATOS GENERALES DEL TERRENO	34
6. FACTORES CLIMÁTICOS	45
7. CLIMA TEMPLADO-VEGETACIÓN	45
8. GRUPO ETAREO INFANTIL	56
9. PROGRAMA DE AMBIENTES DE LOS APARTAMENTOS	57
10. DATOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LOS TRABAJADORES	58
11. REQUERIMIENTOS DE ÁREAS	58
12. SUMATORIA GENERAL DE ÁREAS QUE CONFORMARAN EL CENTRO RECREATIVO-VACACIONAL	59
13. ESTADÍA EN EL CENTRO VACACIONAL	60
14. AGENTES Y SU CLASIFICACIÓN	63
15. TECNOLOGÍA DEL LUGAR	65
16. ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO	72
17. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	73
18. ÁREA DE APARTAMENTOS	73
19. ÁREA PÚBLICA	74
20. ÁREA SOCIAL	74
21. ÁREA DE RECREACIÓN	75
22. CÁLCULO DE COSTE POR AMBIENTES	106

ÍNDICE DE ORGANIGRAMAS	HOJA
1. SISTEMA RECREATIVO EN GUATEMALA, EN RELACIÓN CON EL TURISMO SOCIAL	18
2. SISTEMA RECREATIVO ACTUAL Y EL EMPLEADO DEL INGUAT	21
3. ORGANIZACIÓN EMPLEADO -INGUAT- PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES-CULTURALES Y DEPORTIVAS	22
4. ADMINISTRATIVO DEL CENTRO VACACIONAL	63
 ÍNDICE DE MAPAS	
1. CENTROS RECREATIVOS Y VACACIONALES PÚBLICOS Y PRIVADOS	19
2. ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO Y BIOTOPOS-RESERVAS DEL PAÍS	19
3. LUGARES TURÍSTICOS RECREATIVOS A ESCALA REGIONAL	20
4. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE SACATEPÉQUEZ	20
5. USO DEL TERRENO A ESCALA MUNICIPAL	28
6. USO DEL SUELO EN EL ENTORNO DEL TERRENO EN ESTUDIO	28
7. UBICACIÓN DEL TERRENO EN EL SOLAR	29
 ÍNDICE DE PLANOS	
1. PLANTA CONJUNTO INDICACIÓN DE TOMAS FOTOGRÁFICAS	31
2. PLANTA CONJUNTO – CUBIERTA ORIGINAL DEL EDIFICIO	39
3. PRIMERA CONFIGURACIÓN ESPACIAL	84
4. PLANTA CONJUNTO SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRENO	86
5. PLANTA CONJUNTO ARQUITECTÓNICA	87
6. PLANTA CONJUNTO DE TECHOS	88

	HOJA
7. ELEVACIONES	89
8. SECCIONES - ELEVACIONES	90
9. PLANTA CONJUNTO	
UBICACIÓN DE RÓTULOS	91
10. ÁREA PÚBLICA - ESTACIONAMIENTO	92
11. ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS GENERALES	93
12. ÁREA SOCIAL	94
13. ÁREA DE APARTAMENTOS	95
14. ÁREA PÚBLICA –CAFETERÍA	96
15. ÁREA DE RECREACIÓN -JUEGOS INFANTILES	97
16. ÁREA DE RECREACIÓN	
PISCINA, VESTIDORES, DUCHAS, SERVICIOS SANITARIOS	98
17. ÁREA DE RECREACIÓN	
CANCHAS DEPORTIVAS -JUEGOS BAJO TECHO	99
18. VISTA PARCIAL DEL	
CENTRO RECREATIVO-VACACIONAL	100
19. PERSPECTIVA DEL CONJUNTO	
(VISTA POSTERIOR)	101
20. PERSPECTIVA DEL CONJUNTO	102

A continuación se presentan los cuadros de análisis cuali-cuantitativos del programa de las áreas de necesidades que conformarán el proyecto arquitectónico.

PROGRAMA DE NECESIDADES

H. PROGRAMA DE NECESIDADES

En los cuadros No. 16 al 21 se presentan síntesis cuantitativos del programa de las áreas que se contemplarán para la elaboración del objeto arquitectónico.

Cuadro No. 16

1. ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO

No.	AMBIENTES	ACTIVIDADES	No. DE USUARIOS	No. DE AGENTES	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	MOBILIARIO	AMBIENTES MTS.2
1	Administración	-administrar -recepción	5	2	Próxima al acceso principal	*Oficina Admón. *Oficina jefe de unidad *Servicios sanitarios *Sala de sesiones *Vestíbulo *Sala de espera *registro, secretaria	*escritorios *librerías *archivos *S.S *mesa para 8 personas *sillas *mostrador	Oficina 12M2 Oficina 12M2 total 24 M2 S.S. 3M2 Sala 15M2 Vestíbulo 9M2 Sala 9M2 Registro 9M2 TOTAL 69M2
2	Ropería Central	-limpiar -lavar -planchar -costurería	-----	4	Este ambiente no deberá tener relación con áreas públicas y de circulación de los usuarios	*lavadoras *Secadoras *Planchadores	*mesas *closets *sillas *lavadoras *secadoras *máquina de coser	Ropería Central 30M2 Costurería 9M2 TOTAL 39M2
3	Bodega de Blancos	-almacenar ropa de cama -mantelería			Cerca de la ropería central		*estanterías	TOTAL 12M2
4	Servicio de Empleados *comedor de empleados -servicios sanitarios y vestidores	-ingerir alimentos -necesidades fisiológicas	-----	16	Que no este en relación con la circulación de los usuarios	*cocina-comedor *s.s., duchas	*lavatragos, estufa, mesas, sillas, lockers *s.s., urinarios, lavamanos	Comedor de Empleados 28M2 S.S. y Vestidores 20M2 TOTAL 48M2
5	Cuarto de maquinas	-Generar luz eléctrica			Alejado de las Áreas públicas	*un cuarto		TOTAL 24M2
6	Enfermería	-primeros auxilios		1	Cerca de las instalaciones deportivas	*un cuarto	*camilla, escritorio botiquín lavamanos	TOTAL 24M2
7	Estacionamiento trabajadores	-parquear	3		No próximo a las áreas de juego		*señalización	TOTAL 67.5M2
TOTAL								265.50M2

Cuadro No. 17

2. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

No.	AMBIENTES	ACTIVIDADES	No. DE USUARIOS	No. DE AGENTES	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	MOBILIARIO	AMBIENTES MTS.2
1	Mantenimiento	-arreglar instalaciones, limpieza general, jardinería		6	Alejada de los servicios públicos	*bodega de artículos de mantenimiento	*estanterías, mesas de trabajo, sillas	Bodega 12M2 Área de trabajo 24M2 TOTAL 36M2
2	Garita de seguridad	-vigilar -cuidar		1	Buena ubicación estratégica para el control del centro	*servicio sanitario *pequeña oficina para vigilar	*S.S. *mostrador, silla	Garita de control 9M2 TOTAL 36M2
3	Cuarto de depósito de basura	-depositar basura que se genera en el lugar			Alejada de los usuarios y que este próxima al área de carga			Deposito de basura TOTAL 9M2
TOTAL								54.00M2

Cuadro No. 18

3. ÁREA DE APARTAMENTOS

No.	AMBIENTES	ACTIVIDADES	No. DE USUARIOS	No. DE AGENTES	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	MOBILIARIO	AMBIENTES MTS.2
1	Habitación	-dormir -meditar -platicar	6	1	Estar alejado del área social y pública	*habitación	*camas literas, mesas de noche, closets	Habitación TOTAL 13.46M2
2	Estancia comedor	-descansar -comer -platicar	6			*comedor	*juego de comedor *televisor	Estancia Comedor TOTAL 12M2
3	Cocineta	-cocinar			Próximo a la estancia comedor	*cocineta	*lavatrastos, estufa, gabinetes	Cocineta TOTAL 4.27M2
4	Servicio sanitario	-necesidades fisiológicas			Buena ubicación con respecto a lo visual y privacidad, buena ventilación		*servicios sanitarios, artesas, lavamanos	*S.S. TOTAL 3.63M2
Por apartamento hay 6 personas								TOTAL 34.36M2

(33/)

Tenemos uno total de: 6 personas* apartamento
 Por 3 apartamentos* 6 personas = 18 huéspedes
 Total de metros cuadrados por habitación = 34.36M2
 Si tenemos 3 apartamentos se tiene un total de = 100.08 metros cuadrados

Cuadro No. 19 4. **ÁREA PÚBLICA**

No.	AMBIENTES	ACTIVIDADES	No. DE USUARIOS	No. DE AGENTES	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	MOBILIARIO	AMBIENTES MTS.2
1	Estacionamiento	-estacionarse	25 vehículos y un bus		No próximo del área de juegos infantiles		*señalización	*vehículos 562.5M2 Bus 55.00M2 TOTAL 617.50M2
2	Acceso	-ingresar			Relación con la plaza			
3	Plaza	-vestibular			Relación con el área Administrativa	*bancas, una fuente	*bancas, señalización, jardinería	TOTAL 48M2
4	Servicios sanitarios públicos	-lavarse, necesidades fisiológicas	30 hombres *.33 30 mujeres *.33		Que tenga privacidad y buena orientación N-E	*servicios sanitarios	*hombres 1 inodoro, 2 lavamanos y un mingitorio *mujeres 2 inodoros y 2 lavamanos	*S.S. 10.01M2 *S.S. 10.01M2 TOTAL 20.02M2
5	Cafetería	-vender comida -atender usuarios	72 usuarios 1.52 M2 por persona	3	Buena visual, cerca de las actividades deportivas	*atención al público, área de mesas	*mesas, sillas	Cafetería TOTAL 109.44M2
5.1	Cocina	-cocer y preparar alimentos		2	Buena ventilación, Inmediata al área de mesas	*cocina	*estufa, mesa de trabajo, gabinetes, refrigeradora	*Cocina TOTAL 30.00M2
5.2	Bodega alim. Bodega beb. Bodega carnes	-almacenar alimentos, bebidas, carnes			Relación inmediata con la cocina		*estanterías	*Bodega TOTAL 12.00M2
TOTAL								854.96M2

(10/)

Cuadro No. 20 5. **ÁREA SOCIAL**

No.	AMBIENTES	ACTIVIDADES	No. DE USUARIOS	No. DE AGENTES	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	MOBILIARIO	AMBIENTES MTS.2
1	Salón de Usos Múltiples -SUM-	-convivios, fiestas diversas, actividades culturales, montajes de eventos (ferias)	290 personas 1.52M2 * persona		Que tenga relación indirecta con la cafetería	*bodega del SUM *servicios sanitarios	*sillas, mesas *hombres = 2 retretes, 1 mingitorio, 3 lavamanos *mujeres = 3 retretes, 3 lavamanos	*SUM 440.80M2 *S.S. 12.94M2 *S.S. 12.94M2 TOTAL 466.68M2
2	Bodega del S.U.M.	-guardar mesas, sillas			Relación directa con el Salón Usos Múltiples			*bodega TOTAL 30.00M2
TOTAL								496.68M2

(33/)

Cuadro No. 21 6. **ÁREA DE RECREACIÓN**

No.	AMBIENTES	ACTIVIDADES	No. DE USUARIOS	No. DE AGENTES	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	MOBILIARIO	AMBIENTES MTS.2
1	Sala de Lectura	-leer, realizar tareas de estudio e investigación	26*1.00M2 por persona		Alejado de las áreas sociales y públicas Luz natural		*mesas, sillas, estanterías	*sala de lectura TOTAL 26M2
2	Cuarto de limpieza	-lavar, limpiar		1	No cerca de la circulación de los usuarios		*pila, estantería	*cuarto de limpieza TOTAL 10M2
3	Cuarto de máquinas	-generar energía eléctrica			Aislado del público		*equipo especial	*cuarto TOTAL 10M2
4	Juegos Bajo Techo	-jugar ping pong, billar, platicar -damas españolas, ajedrez, naipes -servicios sanitarios	21*3.84 M2 20*1.52M2 capacidad menor de 30		Relación directa con la circulación pública Relación indirecta con los juegos bajo techo, Buena ventilación	*área de juegos *servicios sanitarios	*1 mesa de billar *mesas de ping pong *5 mesas damas, ajedrez, naipes *hombres 1 inodoro, 2 lavamanos y un mingitorio *mujeres 2 inodoros y 2 lavamanos	*juegos bajo techo TOTAL 80.64M2 *5 mesas TOTAL 30.40M2 *S.S. TOTAL 10.01M2 *S.S. TOTAL 10.01M2
5	Piscina + Servicio de cafetería	-nadar, zambullirse, jugar, relajarse	Mínimo 1.38M2* persona (58 usuarios)		Que no este ubicado cerca de los juegos infantiles, orientación N-S	*vestidores y servicios sanitarios	*instalaciones especiales *servicio caf. mostrador	*piscina TOTAL 80.04M2 Servicio caf. 12.00
6	Vestidores, duchas y Servicios sanitarios	-lavarse, ducharse, necesidades fisiológicas	58 usuarios * .80M2		Cerca de la piscina y de los juegos no techados	*vestidores y servicios sanitarios	*hombres 3 duchas, 1 inodoro, 3 lavamanos y un mingitorio *mujeres 3 duchas, 2 inodoros y 3 lavamanos	*Vest. y S.S. 23.52 *Vest. y S.S. 23.52 TOTAL 47.04M2
7	Juegos Infantiles	-jugar, ejercitar la motricidad gruesa y fina	0-4 años = 73 niños 5-6 años = 57 niños 7-12 años= 80 niños	1	Relación indirecta con las canchas deportivas	*bancas	*arenero, sube baja, resbaladero, columpios	*73 niños x 3.33 M2 = 243.09M2 *57 niños x 5.25M2 = 299.2M2 *80 niños x 9.66M2= 772.80M2 TOTAL 1315.14 M2
8	Animación Turística	*motivar a los usuarios a las actividades deportivas		1	Cerca de las actividades deportivas		*mostrador, silla, librería	*animación 12M2 TOTAL 12M2
9	Juegos Deportivos	*jugar, platicar, relajarse, lugar de esparcimiento	12 12		*en la cancha de básquetbol se realizarán actividades deportivas de voleibol y papy fútbol cuando se requieran *cancha de voleibol	*servicios sanitarios y duchas	*básquetbol: canastas desmontables *papy fútbol: porterías desmontables *voleibol: net	*área de la cancha de básquetbol 18x30= 540.00M2 *área de la cancha de voleibol 15x24= 360.00M2 TOTAL 900M2
TOTAL							2,543.74M	

(33/ (34/

33/ FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO FONATUR. CRITERIOS BÁSICOS DE DISEÑO PARA CONDOMINIOS HOTELEROS Y EMPRESAS DE TIEMPO COMPARTIDO, México, 1,986

34/ VERA GUARDIA, CARLOS ARQ. PROPUESTA DEL PLAN NACIONAL DE INSTALACIONES PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE GUATEMALA. CONFEDERACIÓN DEPORTIVA DE GUATEMALA, GUATEMALA, 1992.

1) RESUMEN DE ÁREAS POR ESPACIO

1. **ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y DE SERVICIO:**

Área Administrativa	M2
▪ Dos oficinas	24.00
▪ Servicio sanitario	3.00
▪ Una sala de sesiones	15.00
▪ Registro	9.00
▪ Sala de espera	9.00
▪ Vestíbulo	9.00
▪ Ropería central	33.00
▪ Bodega de ropería central	12.00
▪ Enfermería	12.00
▪ Cuarto de máquinas	24.00
▪ Estacionamiento de empleados	67.50
Servicios de Empleados	
▪ Comedor de empleados	28.00
▪ Baños y vestidores	<u>20.00</u>
Subtotal.....	265.00 M2

2. **ÁREAS DE SERVICIOS GENERALES:**

▪ Mantenimiento	36.00
▪ Garita de seguridad	9.00
▪ Cuarto de depósito de basura	<u>9.00</u>
Subtotal.....	54.00 M2

3. **ÁREA DE LOS APARTAMENTOS**

▪ Habitaciones	13.46
▪ Estancia-comedor	12.00
▪ Servicio sanitario	3.60
▪ Cocineta	<u>4.27</u>
	34.36M2
34.36M2x3 apartamentos =	
Subtotal.....	103.08M2

4. **ÁREA PÚBLICAS**

▪ Estacionamiento	617.50
▪ Plaza	48.00
▪ Cafetería	109.44
▪ Cocina	30.00
▪ Bodegas (alimentos, bebidas, carnes)	30.00
▪ Servicios sanitarios	<u>20.02</u>
Subtotal.....	854.96M2

	M2
5. ÁREA SOCIAL	
▪ Salón de Usos Múltiples	440.80
▪ Bodega de Usos Múltiples	30.00
▪ Servicios sanitarios	<u>25.88</u>
Subtotal.....	496.68M2
6. ÁREA DE RECREACIÓN	
▪ Sala de lectura	26.00
Juegos no techados	
▪ Piscina	80.04
▪ Servicio de cafetería	12.00
▪ Vestidores, servicios sanitarios y duchas	47.04
▪ Juegos infantiles	1,315.14
▪ Juegos deportivos	900.00
▪ Animación turística	<u>12.00</u>
	2,366.22M2
Juegos bajo techo	
▪ Mesas de Ping pong y de billar	80.64
▪ Áreas de mesas de juegos de damas Españolas, naipes, ajedrez etc.	30.40
▪ Servicios sanitarios	<u>20.02</u>
	131.06M2
Otros:	
▪ Cuarto de máquinas	10.00
▪ Cuarto de limpieza	<u>10.00</u>
	20.00M2
• Sala de lectura	26.00
• Juegos no techados	2,366.22
• Juegos bajo techo	131.06
• Otros	<u>20.00</u>
Subtotal.....	2,543.28M2

2) RESUMEN TOTAL DE ÁREAS

ÁREA	M2
1. Área administrativa y de servicios	265.50
2. Áreas de servicios generales	54.00
3. Área de apartamentos	103.08
4. Área Pública	854.96
5. Área Social	496.68
6. Área de Recreación	<u>2,543.28</u>
TOTAL DE AREAS.....	4,317.50M2

A continuación se presentan los diagramas de relación de las áreas que conforman el “Centro Recreativo-Vacacional”, que proporcionaran la primera idea de la conformación espacial.

I. FUNCIONES DE ÁREAS

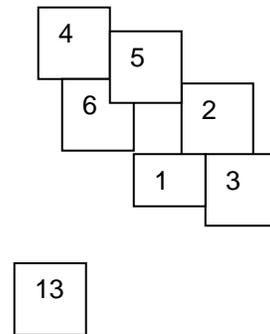
Las 6 diferentes áreas que conforman el proyecto, se diagramarán para obtener la mejor disposición funcional, que dará como resultado la eficiencia entre cada una de ellas y entre si.

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| 1. Área Administrativa y de Servicios | 2. Área de Servicios Generales |
| 3. Área de Apartamentos | 4. Área Pública |
| 5. Área Social | 5. Área de Recreación |

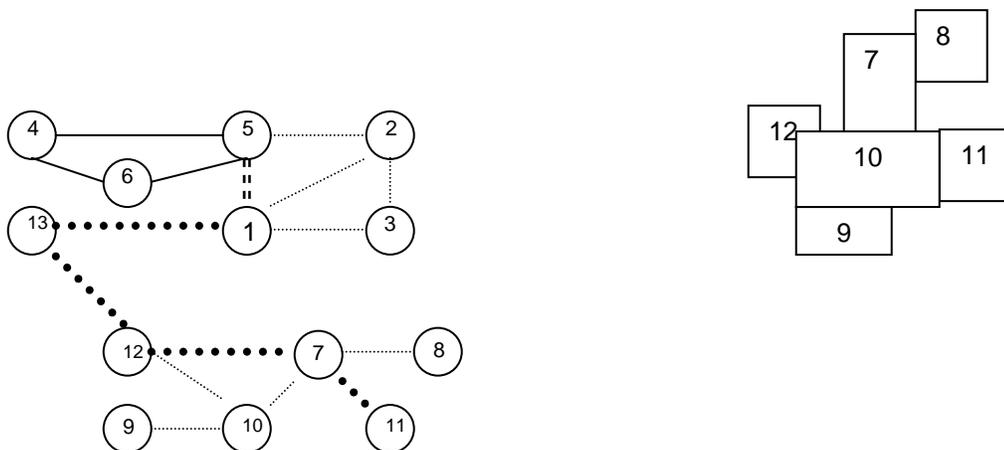
También se muestran las redes de relaciones y de diagramas entre las diferentes áreas. En síntesis los diagramas y las redes de relaciones son las que ayudarán a tener un resultado óptimo a nivel espacial para el proyecto en estudio.

1. ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS

- 1) Oficinas Admón.
- 2) S.S. admón.
- 3) Sala de secciones
- 4) Vest.-Ingreso usuarios
- 5) Registro
- 6) Sala de espera
- 7) Ropería central
- 8) Bodega de blancos
- 9) Comedor de empleados
- 10) S.S. empleados
- 11) Cuarto de máquinas
- 12) Enfermería
- 13) Estacionamiento empleados

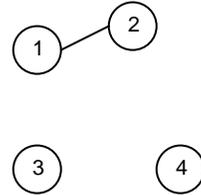
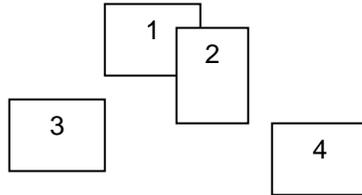


o	relación directa	————
-	relación a través de otro espacio
l	relación indirecta
	no existe relación	



2. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

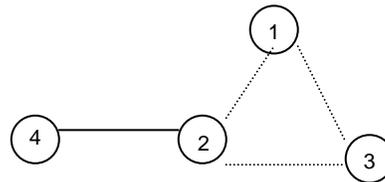
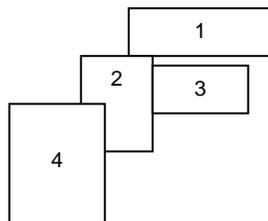
- 1) Bodega de mantenimiento
- 2) Área de trabajo de mantenimiento
- 3) Garita de Seguridad
- 4) Cuarto de depósito de basura



o	relación directa	————
-	relación a través de otro espacio
l	relación indirecta
	no existe relación	

3. ÁREA DE APARTAMENTOS

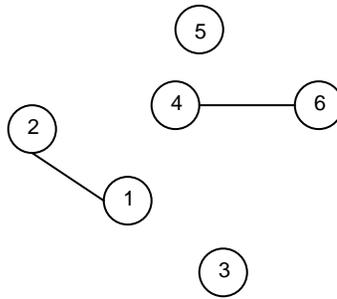
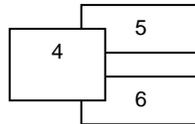
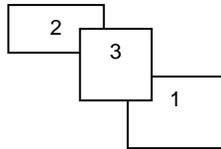
- 1) Dormitorio
- 2) Estancia-comedor
- 3) Servicio sanitario
- 4) cocineta



o	relación directa	————
-	relación a través de otro espacio
l	relación indirecta
	no existe relación	

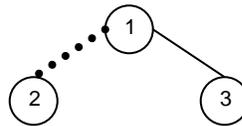
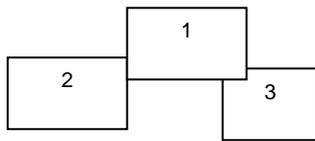
4. ÁREAS PÚBLICAS

- 1) Estacionamiento usuario
- 2) Acceso
- 3) Plaza
- 4) Cafetería
- 5) Bodega varios
- 6) S.S. públicos



5. ÁREA SOCIAL

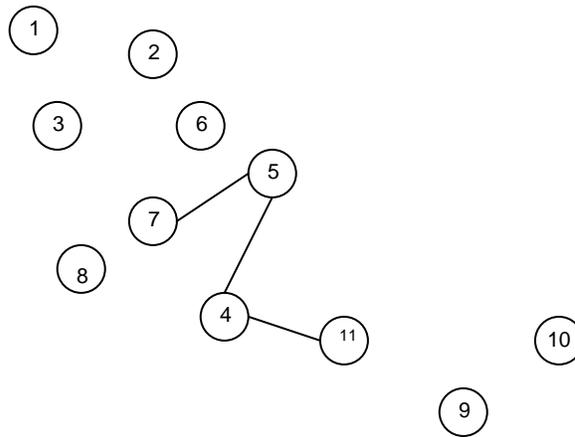
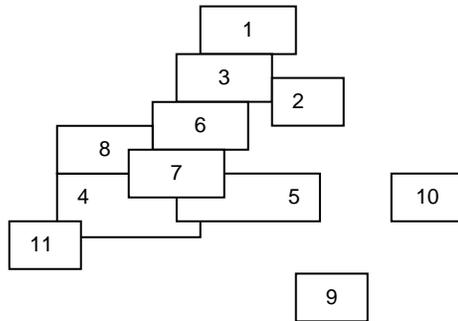
- 1) Salón de Usos Múltiples
- 2) S.S. públicos
- 3) Bodega del SUM



o	relación directa	————
-	relación a través de otro espacio
l	relación indirecta
	no existe relación	

6. ÁREA DE RECREACIÓN

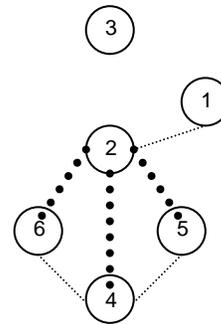
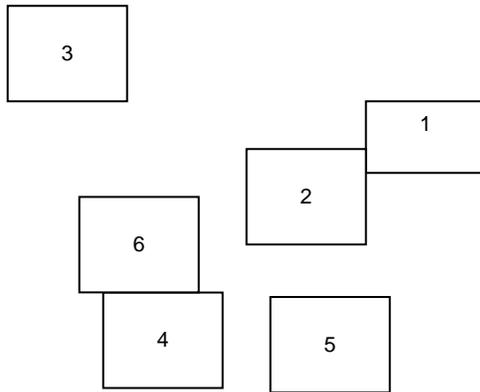
- 1) Sala de Lectura
- 2) Juegos bajo techo
- 3) S.S. públicos
- 4) Piscina
- 5) Vestidores, duchas y S.S.
- 6) Juegos infantiles
- 7) Juegos deportivos
- 8) Animación Turística
- 9) Cuarto de máquinas
- 10) Cuarto de mantenimiento
- 11) Servicio de cafetería



o	relación directa	————
-	relación a través de otro espacio
l	relación indirecta	•••••
	no existe relación	

MATRICES DE RELACIONES ENTRE ÁREAS

- 1) Área admón. y de Servicios
- 2) Área de Servicios Generales
- 3) Área de Apartamentos
- 4) Áreas Públicas
- 5) Área Social
- 6) Área Deportiva



o	relación directa	————
-	relación a través de otro espacio
l	relación indirecta
	no existe relación	

J. PRIMERA CONFIGURACIÓN ESPACIAL EN EL TERRENO

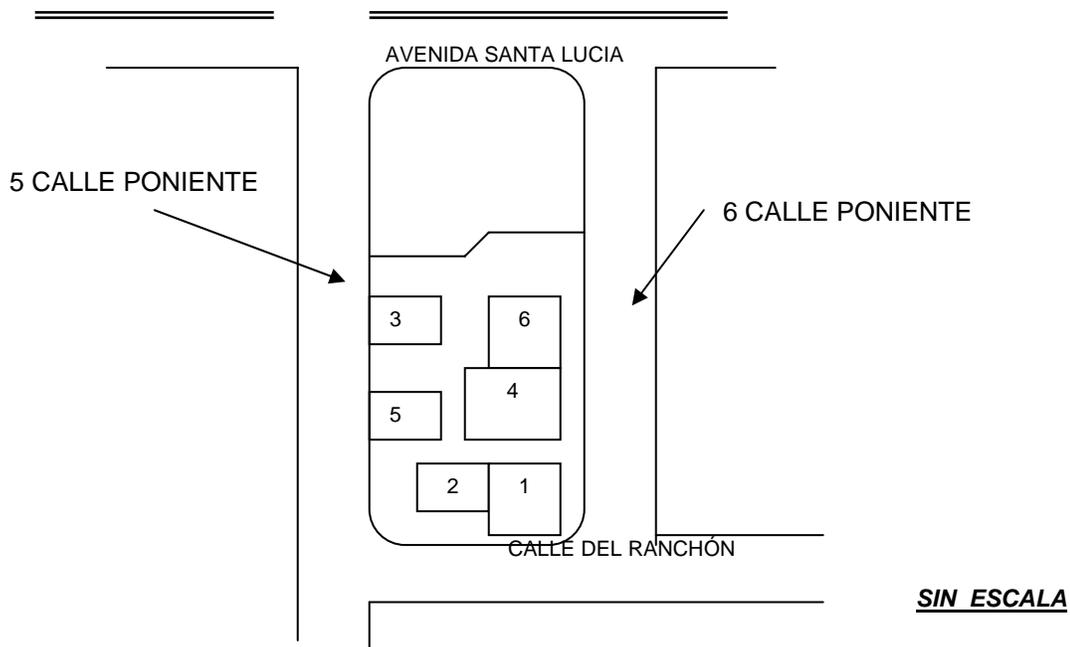
La primera matriz de relaciones, la red de Inter.-relaciones y diagramas de bloques ayudan a analizar las 6 áreas que comprende el conjunto arquitectónico y optimizar las relaciones en el aspecto espacial del proyecto.

El fin que perciben estas matrices, redes y diagramas es de dar una respuesta más eficiente al conjunto en general.

A la vez, para la realización del Centro Recreativo, se debe tomar en cuenta que el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala debe tener conocimiento del mismo desde el nivel de anteproyecto hasta su aprobación final. El Consejo Nacional de La Antigua Guatemala, tiene sus propios trámites de solicitud para la Licencia de construcción. Ver en anexos los documentos.

A continuación se presenta el esquema de distribución de las 6 áreas que conforman el proyecto, y la primera configuración espacial en el terreno.

- | | |
|---------------------------------------|--------------------|
| 1. Área Administrativa y de Servicios | 4. Área Pública |
| 2. Área de Servicios Generales | 5. Área Social |
| 3. Área de Apartamentos | 6. Área Recreativa |



PRIMERA CONFIGURACIÓN ESPACIAL	CENTRO RECREATIVO VACACIONAL INGUAT	
	DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO	HOJA
	FECHA JULIO 2003	3 / 20

A continuación se presentan las plantas conjunto de la *Situación Actual de los muros existentes a conservar*, así mismo la *Propuesta Arquitectónica* y los planos de las diferentes áreas que conforman el proyecto: *Área Administrativa y de Servicios, Área de Servicios Generales, Área de Apartamentos, Área Pública, Área Social y Área Recreativa.*

ESTIMACIÓN DE INVERSIÓN POR ÁREAS

A. ESTIMACIÓN DE INVERSIÓN POR ÁREAS

Antes de entrar en el componente de inversión de las áreas que conforma el “Centro Recreativo Vacacional”, se expone en forma general las posibles alternativas de ingresos del proyecto en estudio.

Como primera instancia el trabajador y su familia tendrá la facilidad de ingresar, siempre y cuando este tenga su carné de identificación activo.

Dentro del centro recreativo se pueden generar varios ingresos: directos e indirectos por medio de diferentes conceptos:

- Por ingreso de invitados del trabajador del INGUAT, se propone un cobro por el uso de las instalaciones de parqueo, de piscina y de juegos bajo techo.

- Otro renglón que puede percibir ingresos para el mantenimiento del Centro Recreativo, es que el trabajador cancele una cuota módica en la administración, por cualquier evento social que desea realizar (cumpleaños, bodas, graduaciones, etc.)

Como alternativa para generación de ingresos, esta la posibilidad de ofrecer las instalaciones del centro a personas particulares o instituciones para la realización de eventos recreativos, negocios, cursos etc.

- Esta alternativa de ingreso que se expuso anteriormente, es exclusivamente para el funcionamiento y mantenimiento del proyecto. Se ofrecen las diferentes áreas que conforma el proyecto.

A continuación se detalla el coste por cada área que conforma el proyecto, así también el coste total del “Centro Recreativo Vacacional”.

Para la realización del Centro Recreativo se establecerán 6 fases de construcción, tal como se describen a continuación.

	<u>COSTO</u>
Conservación de muros existentes 110 metros lineales * 2,500=	250,000.00

PRIMERA FASE**COSTO**

Administración y servicios, estacionamiento Servicios Generales Caminamiento Peatonal Cafetería Servicios sanitarios (cerca de la cafetería) Juegos infantiles Pasillos terraza española, jardinerización Rótulos No. 1,2,3,4,5,6 y 8.	4.101,395.00
---	--------------

SEGUNDA FASE**COSTO**

Cancha de Volley ball y básquet ball Jardinerización ✓ Rótulo No. 9	675,368.00
---	------------

TERCERA FASE**COSTO**

Salón de Usos Múltiples Servicios Sanitarios Plaza Pasillos-terrace española y jardinerización Rotulo No. 10	2.062,359.00
--	--------------

CUARTA FASE**COSTO**

Piscina y vestidores- duchas y servicios sanitarios Servicio de cafetería Terraza española y jardinerización	600,238.00
--	------------

QUINTA FASE**COSTO**

Juegos de salón y área de lectura Servicios sanitarios Terraza española y jardinerización	507,508.50
---	------------

SEXTA FASE**COSTO**

Habitaciones Pasillos-terrace española, caminamientos y jardinerización Rotulo No. 7	728,212.00
--	------------

COSTO TOTAL DEL PROYECTO**8.949,280.50**

La presente herramienta, servirá para programar y dar seguimiento a las 6 fases de construcción, con el fin de supervisar el progreso de la ejecución del proyecto, y de controlar y prevenir problemas tal como un gasto mayor al presupuestado.

PLANIFICACIÓN DE EJECUCIÓN PROGRAMA "PROJECT"

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

B. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- Es importante indicar que debido a las limitaciones de un presupuesto para la realización del proyecto, se contemplará la ejecución en etapas, dando prioridad a las áreas más necesarias para el desenvolvimiento de la actividad recreativa no solo la de los trabajadores del -INGUAT- sino también la de sus propias familias.
- La región en estudio posee gran demanda de influencia de turistas por estar catalogada como Monumento de Patrimonio Mundial para la Humanidad desde el año 1979 por la UNESCO, lo que hace al proyecto un orgullo y da la oportunidad a los trabajadores guatemaltecos del -INGUAT- de sentir y vivir la mística que encierra el entorno de la Ciudad de La Antigua Guatemala.
- El resultado de un proyecto como el “Centro Recreativo Vacacional”, es de beneficiar el desenvolvimiento físico-mental de los trabajadores en las actividades del trabajo que desempeñan diariamente.
- Este “Centro Recreativo Vacacional” será una alternativa de prácticas para los estudiantes con orientación turística, pues una de las finalidades del INGUAT es impulsar y colaborar en su capacitación y adiestramiento, y así proporcionar una mejor calidad de servicio al turista.

RECOMENDACIONES:

- Que el INGUAT oriente a sus trabajadores en el buen uso del tiempo libre durante las vacaciones anuales, por medio de folletos informativos, sobre los centros recreativos que administra el Ministerio de Trabajo del Departamento de Recreación.
- Que el comité de Recreación del INGUAT, formule estrategias de acción para crear fondos con el fin de realizar el proyecto.
- Que el proyecto se realice por etapas contemplando las áreas de mayor prioridad para hacer uso del tiempo libre.
- Se recomienda alquilar las diferentes áreas e instalaciones que conforman el “Centro Recreativo Vacacional”, para la generación de ingresos, y el mantenimiento del proyecto en general.
- Para el buen uso del “Centro Recreativo Vacacional”, se debe realizar un reglamento interno para regular los derechos y obligaciones tanto para los asociados, cónyuges, hijos e invitados, y por último un reglamento especial para las personas ajenas a la institución que utilizaran las diferentes áreas en concepto de alquiler para eventos especiales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CONSULTADAS

1. Boullón, Roberto C. **LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y RECREACIONALES “EL HOMBRE COMO PROTAGONISTA**, Editorial Trillas, 1ra. Edición, México, 1983.
2. Boullón, Roberto C. y otros. **UN TIEMPO LIBRE**, Editorial Trillas, 1ra. Edición, México, 1984.
3. Carrillo Gil, Gilberto. **LA RECREACIÓN DEL TRABAJADOR EN EL DERECHO LABORAL GUATEMALTECO**. Tesis, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC, Guatemala, 1981.
4. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, **TRAMITE PARA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**, Guatemala, sin fecha.
5. **CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA.**
6. Ander Egg, Ezequiel. **METODOLOGÍA Y PRACTICA DE LA ANIMACION SOCIO-CULTURAL**, Editorial Humanistas, Buenos Aires, 1984.
7. **COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL SECTOR DE HOSTELERÍA, RESTAURACIÓN Y TURISMO**. Organización Internacional de Turismo -OIT-, Ginebra, Suiza (sin fecha).
8. Paquetes Temáticos **ESCALA arquitectura, arte. Ingeniería, Centros Vacacionales “E 77-78”**.
9. Los Derechos del Hombre al Tiempo Libre, **OTIUM**, folleto, México, D.F. sin fecha.
10. Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR, **CRITERIOS BÁSICOS DE DISEÑO PARA CONDOMINIOS HOTELEROS Y EMPRESAS DE TIEMPO COMPARTIDO**, México, 1986.
11. Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR, **CRITERIOS BÁSICOS DE DISEÑO PARA HOTELES**, México, 1986.
12. Secretaría de la Presidencia de la República, **RECREACIÓN**, documento, Guatemala, 1972.
13. Gall, Francis, **DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA**, Instituto Geográfico Militar, 1980.
14. Gallego, Felipe y Gómez Madurga Jesús, **ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS**, edición Europea, S.A., España, 1976.
15. Palacios Coronado, José Francisco, **EL TURISMO EN GUATEMALA UN PLANTEAMIENTO**. Tesis, facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala, 1989.

16. Lujan Aguilar, Luis, **LEGISLACIÓN PROTECTORA DE LOS BIENES CULTURALES DE GUATEMALA**, Consejo nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, 1974.
17. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, **PROGRAMA DE RECREACIÓN DEL GOBIERNO DE GUATEMALA**, Guatemala, 1990.
18. Molina, Sergio y otros, **TURISMO ALTERNATIVO**, Editorial Trillas, 1ra. Edición, México, 1986.
19. **MONOGRAFÍAS DE GUATEMALA-SACATEPEQUEZ**, 2da. Edición, Guatemala, 1989.
20. **DIARIO DE CENTROAMÉRICA**, Órgano Oficial de la Republica de Guatemala, Guatemala, lunes 12 de mayo de 1997.
21. **REGLAMENTO – OBSERVACIONES GENERALES PARA CONCEDER LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN**, Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, La Antigua Guatemala. Sin fecha.
22. **REGLAMENTO RELATIVO A LETREROS EN LA CIUDAD, ZONA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN Y AREAS CIRCUNDANTES DE LA ANTIGUA GUATEMALA**. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, La Antigua Guatemala, 1980.
23. San Román García, Ricardo A. **PROYECTO DE REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA**, Tesis, Facultad de Arquitectura, URL, Guatemala, 1992.
24. Saquilmer Erick y Escot Salomón, **CENTRO RECREATIVO TURÍSTICO ESTATAL PUERTO DE SAN JOSE**, Tesis, Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala, 1991.
25. Universidad Rafael Landivar URL, **TURISMO SOCIAL-TURISTOLOGÍA**, Seminario, Facultad de Humanidades, Guatemala, 1980.
26. Vera Guardia, Carlos Arq. **PROPUESTA DEL PLAN NACIONAL DE INSTALACIONES PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE GUATEMALA**, Confederación Deportiva de Guatemala, Guatemala, 1988.
27. Quezada, Gabriel Dr., **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL**, Instituto Centro Americano de Administración de Empresas ICAE, Alajuela, Costa Rica, enero, 1992.
28. Garzaro Aguilar, Sergio, **CENTRO RECREATIVO Y VACACIONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, Tesis, facultad de Arquitectura USAC, Guatemala, 1991.
29. Reglamento de la Junta Directiva del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala. **IRTRA, IRTRA LEY DE CREACIÓN. ESTATUTOS**, Guatemala. Sin fecha.

INSTITUCIONES – BIBLIOTECAS CONSULTADAS

- a. Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Departamento de Recursos Humanos.
- b. Biblioteca Centro de Información Turística CEDITUR, INGUAT.
- c. Ministerio de Trabajo y Previsión social, Departamento de Recreación y Bienestar de los trabajadores del Estado.
- d. Biblioteca de la Facultad de Arquitectura, Universidad Rafael Landívar -URL-.
- e. Biblioteca de la Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-.
- f. Municipalidad de La Antigua Guatemala.
- g. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.

1. BOLETA DE ESTUDIO
2. SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
3. SOLICITUD DE LICENCIA PARA ANUNCIOS
Y AVISOS EN LA VÍA PÚBLICA
4. GLOSARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TEMA: RECREACIÓN
 PROBLEMA: CENTRO RECREATIVO Y VACACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE INGUAT

BOLETA DE ESTUDIO

- 1) ESTADO CIVIL:
 EDAD: _____
- 2) NÚCLEO FAMILIAR:
 No. PARENTESCO EDAD
 1. _____
 2. _____
 3. _____
 4. _____
 5. _____
 6. _____
 7. _____
 8. _____
 9. _____
 10. _____
- 3) PRACTICA ALGUNA ACTIVIDAD DEPORTIVA:
 SI _____ NO _____
- 4) CREE USTED QUE ES NECESARIO EL CENTRO RECREATIVO:
 SI _____ NO _____
- 5) QUE DEPORTE (S) PRACTICA USTED:
 FÚTBOL GIMNASIA
 VOLEIBOL ATLETISMO
 BÁSQUETBOL TENIS DE CAMPO
 PAPI FÚTBOL TENIS DE MESA
 BOXEO NATACIÓN
 LUCHA PESAS
 OTROS: _____

- EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES, CUALES SON LAS QUE MÁS LE INTERESAN?
 CULTURALES: SOCIALES
 TEATRO FIESTAS
 DANZA EVENTOS SOCIALES
 MUSICALES OTROS: _____
 PINTURA _____
 OTROS: _____

- 6) SI USTED FUERA AL CENTRO RECREATIVO VACACIONAL, CUANTAS PERSONAS DE SU FAMILIA INVITARÍA:

- 7) INDIQUE LA ACTIVIDAD QUE MÁS PRACTICA:
 NAIPES _____ BILLAR _____
 DAMAS ESPAÑOLAS _____ LECTURA _____
 AJEDREZ _____ OTROS _____

- 8) AL CENTRO RECREATIVO VACACIONAL, LO VISITARÍA DURANTE:
 FINES DE SEMANA _____
 FERIADOS _____
 MENSUALMENTE _____
 DE VEZ EN CUANDO _____
- 9) QUE ÁREAS LE GUSTARÍA QUE TUVIERA EL CENTRO RECREATIVO:

- 10) PARA TRASLADARSE AL CENTRO RECREATIVO, QUE MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZARÍA:
 TRANSPORTE EXTRAURBANO
 VEHÍCULO PROPIO
 OTROS: _____

- 11) ESTARÍA DE ACUERDO EN DAR UN DÍA DE SU SALARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO?
 SI _____ NO _____
- 12) HA SOLICITADO CON ANTERIORIDAD EL USO DE LOS CENTROS RECREATIVOS VACACIONALES DEL ESTADO? POR EJEMPLO: EL DEL NOR-ORIENTE, CENTRO VACACIONAL CASA CONTENTA EN PANAJACHEL, CENTRO RECREATIVO EN QUETZALTENANGO, ETC.
 SI _____ NO _____
 PORQUE: _____

- 13) HA VISITADO LOS CENTROS RECREATIVOS DEL ESTADO? CENTRO RECREATIVO LICENCIADO EDUARDO CACERES LEHNHOFF, Y LOS MENCIONADOS EN LA PREGUNTA ANTERIOR, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE SE HACE USO DE SUS INSTALACIONES DURANTE HORAS HÁBILES:
 SI _____ NO _____
 PORQUE _____

INTRODUCCIÓN

En los últimos años la recreación esta ocupando un aspecto importante en la vida del hombre, pero actualmente no se cuenta con instalaciones adecuadas especialmente para aquellas personas que significan una mejoría en su condición física.

Comentario [HSAM1]: En la pagina 3 dice lo contrario

Guatemala cuenta con dos sectores de trabajo: privado y público que han desarrollando proyectos o actividades recreacionales de acuerdo a sus propios recursos económicos.

Comentario [HSAM2]:

En cuanto al sector público es el más afectado en la realización de su propio centro recreativo y vacacional por carecer de un presupuesto para dicho fin. Ante esto, algunos trabajadores del sector público no pueden hacer buen uso de su tiempo libre, de las vacaciones o los fines de semana, pues tienen como limitante el aspecto económico no pueden sufragar por cuenta propia gastos de hospedaje o tener el derecho al uso de un club privado.

Los trabajadores del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- no tienen un espacio para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, por lo que es necesario la realización de un Centro Recreativo con instalaciones recreativas-vacacionales que contribuyan a solucionar dicha necesidad.

La presente tesis, tiene como finalidad analizar las actividades del trabajador en el aspecto recreacional y dar soluciones ante los requerimientos que surjan, por lo que se hacen estudios que ayudarán a la elaboración de un programa de necesidades en sus respectivas áreas, análisis del terreno elegido y como consecuencia llegar a un anteproyecto arquitectónico tomando en cuenta los elementos ambientales, estructurales y normas de construcción.

I- OBJETIVOS GENERALES:

- Presentar una respuesta de Estudio Arquitectónico que resuelva las necesidades de reposo, diversión y desarrollo del cuerpo y del espíritu.
- Que esta propuesta sea una evidencia de la necesidad de recreación para la clase trabajadora del Instituto Guatemalteco de Turismo y que a la vez sirva de base para los siguientes proyectos a fines.

II- OBJETIVO ESPECÍFICO:

Proponer un diseño arquitectónico "Centro Recreativo - Vacacional para los trabajadores del -INGUAT- y su familia, en el municipio de La Antigua Guatemala, del departamento de Sacatepéquez.

III- JUSTIFICACIÓN:

El Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, conoce que el aspecto de **Recreación**, constituye una actividad importante en todo trabajador, por lo que es vital la creación de un Centro Recreativo Vacacional que promueva las actividades deportivas, sociales, culturales y vacacionales.

Ante esto se hace necesario el desarrollo del proyecto, que reúna los espacios físicos necesarios proponiendo una solución integral, con el fin de que el trabajador pueda utilizarlas para pernoctar en el momento que él lo solicite, y a la vez satisfacer el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento dotando de una infraestructura para las diferentes actividades de acuerdo a las necesidades e intereses propios de los trabajadores.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

En la actualidad se ha incrementado el interés en todo lo relacionado con las actividades recreacionales, deportivas, vacacionales y de turismo, esto es consecuencia de querer utilizar al máximo el "buen uso del tiempo libre".

Por el momento han surgido instituciones y empresas que motivan a la población recrearse sanamente con la familia y amigos. Dichas empresas e instituciones como la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, que esta programando diferentes actividades en todas las disciplinas deportivas, el Instituto de Recreación de los Trabajadores -IRTRA-, su función es la de velar por la recreación de los trabajadores del sector privado, y el Ministerio de los trabajadores Previsión Social para el sector público.

El sector público y privado han realizado esfuerzos para el desarrollo de las actividades recreacionales y vacacionales. Sin embargo hay gran cantidad de la población que no han tenido esa oportunidad como es el caso particular en estudio, un "Centro Recreativo Vacacional" para los trabajadores del -INGUAT-.

Actualmente la institución ha tenido que solicitar la colaboración a otras instituciones para realizar diversas actividades deportivas y recreativas debido a que la institución no cuenta con una infraestructura mínima apropiada para llevarlas a cabo.

Es importante mencionar que todo trabajador sufre diariamente desgaste de energía. La monotonía de actividades de la vida diaria, falta de seguridad, contaminaciones, (ruidos, olores visuales), y otros factores que de una u otra manera vienen a repercutir en el desenvolvimiento o comportamiento con su familia o en el trabajo.

Ante esto, es de gran interés que el proyecto propuesto sea de beneficio para el sector laboral del -INGUAT-, y así mismo darle utilidad al terreno denominado "Rancho Nimajay" localizado en la Antigua Guatemala, que fue adjudicado en propiedad a título gratuito al Instituto Guatemalteco de Turismo desde el año 1973 por acuerdo Gubernativo No. 41-73.

V- HIPÓTESIS:

A manera de respuesta al planteamiento mostrado se presenta la siguiente hipótesis:

"Para identificar, priorizar y organizar el aspecto de Recreación y Utilización de las Vacaciones o Descanso de los trabajadores de -INGUAT-, se hace necesario la creación de un documento de estudio con el propósito de identificar las necesidades vitales de los trabajadores, con el fin de definir el programa de áreas espaciales ineludibles a implementar, así mismo presentar una propuesta arquitectónica bajo las Normas de Reglamento de Construcción que lo establece el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, del departamento de Sacatepéquez.

VI- DELIMITACIÓN DEL TEMA-PROBLEMA

A. Aspecto Recreativo-espacio:

Respondiendo de acuerdo a los intereses del trabajador, se realizará un programa de áreas necesarias que deberán contemplarse en la propuesta arquitectónica.

A todos los espacios que conformaran el "Centro Recreativo Vacacional" se les hará un análisis del entorno en cuanto a su relación con las demás áreas.

B. Aspecto Económico y Social:

El proyecto está dirigido al sector laboral del -INGUAT-, el que esta conformado por 290 trabajadores, desde el nivel operativo hasta la máxima jerarquía de la institución.

V- Metodología:

En la perspectiva metodológica se caracteriza por la investigación con el enfoque EX POST FACTUM, donde se describen lo pasado y lo presente, con el objetivo de conocer el fin del estudio.

Existen varios etapas de aproximación a la realidad, por lo que se consideran la conformación de tres niveles, las cuales se desarrollarán de la forma siguiente:

Primer Nivel: CONCEPCIÓN Y ANÁLISIS

La concepción y el análisis son parte del desarrollo de la investigación, enfocado sobre la necesidad de un Centro Recreativo - Vacacional. En este aspecto se deberán contemplar los componentes de teoría conceptual, realizar encuestas a los trabajadores del INGUAT, investigación sobre normas, criterios de diseño y también leyes concernientes al caso.

Segundo Nivel: SÍNTESIS Y PROGRAMACIÓN

En este nivel se analizarán los elementos determinantes y se resumirán los datos de ambientes que conformarán el Programa de Necesidades del objeto arquitectónico.

Tercer Nivel: PROPUESTA Y DESARROLLO

Es el paso de lo abstracto a lo concreto, es la presentación del anteproyecto arquitectónico del Centro Recreativo-Vacacional, a la vez se muestran el coste total por áreas y por fases para la ejecución del proyecto.

A continuación se presenta un estudio sobre el tema-problema, con una breve explicación referente al aspecto conceptual, histórico y jurídico, implicando al hombre en su participación desde el punto de vista turístico y recreativo.

Se argumenta sobre la recreación actual dentro del -INGUAT-, del trabajador y su tiempo libre. A la vez se presenta el sistema recreativo actual del sector laboral de Guatemala, como también los centros de interés turístico a nivel nacional, regional y en detalle con los aspectos más importantes a nivel municipal.

I. CONCEPCIÓN Y ANÁLISIS

I. CONCEPCIÓN Y ANÁLISIS SOBRE CENTROS RECREATIVOS:

A- MARCO CONCEPTUAL

Tiempo libre y el Ocio:

"Hay autores que tratan como sinónimos ambos términos, aparentemente se trata de una pura cuestión terminológica. Para demostrarlo nada mejor que exponer la interpretación que sobre el ocio y el tiempo libre sostiene Sebastián de Grazia, *el tiempo libre*, dice Grazia es el tiempo fuera del *empleo*, tiempo desocupado: es la liberación del trabajo y por lo tanto opuesto a éste: es el tiempo no productivo en cambio. El ocio no está afectado por el trabajo: una condición del hombre y un ideal no totalmente realizable. Todo el mundo puede tener tiempo libre, más no todos pueden tener ocio. Y desgraciadamente, según Grazia, hoy, con el crecimiento tecnológico y la avalancha del trabajo, el ocio se ha transformado en tiempo libre." (1/)

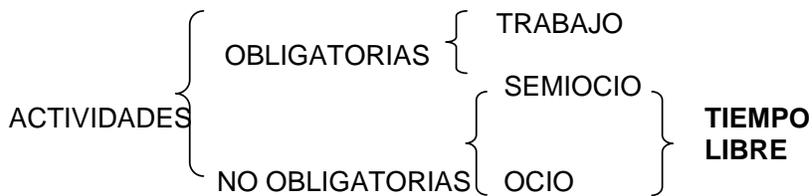
"Ampliando más sobre el tiempo libre es: el que queda libre después de satisfacer las necesidades y de las obligaciones cotidianas."

"Según Joffre Dumazedier, las actividades obligatorias de carácter fundamental como: los trabajos domésticos, la educación de los hijos, las obligaciones protocolarias de la vida social, los deberes espirituales etc. Tales actividades no pueden ser constitutivas de ocio, porque aquellas investigaciones muestran también que "el ocio es, en primer lugar, una no-obligación"; esto es, el derecho de actuar uno a su gusto después de haberse liberado de todas las obligaciones fundamentales. Dumazedier designa a estas actividades intermedias con el nombre de semiocios."

El tiempo libre está integrado, según esto, por los ocios y los semiocios.

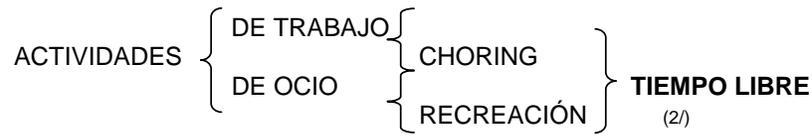
Las actividades del hombre se resumen como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO NO.1



"Anderson mantuvo inicialmente una posición similar a la de Dumazedier, según Anderson es mejor emplear el término inglés choring para referirse al tiempo empleado en atender las obligaciones familiares y sociales, y reservar el de recreación, para designar el tiempo dedicado al descanso, la diversión y desenvolvimiento personal. A continuación esquema de Anderson." (1/)

1/ Boullón, Roberto C. LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y RECREACIONALES , Editorial Trillas. 1ra. Edición México, 1983

CUADRO NO. 1.1El Hombre como Protagonista:

"El hombre percibe el mundo externo de acuerdo con su realidad personal y subjetiva (sus necesidades, deseos, aspiraciones, valores, sentimientos, etc.) es decir, un enfoque de adentro hacia afuera." (3/)

"En cuanto al enfoque de los sistemas de trabajo y de la duración de la jornada laboral que se implanto en el siglo XIX, el hombre trabajador de todo el mundo, inicio un proceso de conquistas sociales que culminó entre otras cosas, con un aumento del tiempo libre. Este mayor tiempo sin trabajar es una de las tres razones que han permitido el crecimiento y desarrollo del turismo. Las otras dos son la disponibilidad de recursos económicos para pagar los gastos de un viaje y la existencia de medios de transporte. Podemos decir, que la vida de un hombre económicamente activo y no desempleado que habita en una ciudad se distribuye así:

-Trabajar	21.7%	-Dormir	33.3%
-Comer entre semana	5.4%	-Higienizarse y vestirse	4.2%
-Viajar al trabajo	4.15%	-Obligaciones domésticas	2.0%
-Tiempo libre durante los fines de semana	17.2%	Tiempo libre entre semana	8.2%
-Tiempo libre correspondiente a las vacaciones	2.6%	-Tiempo libre correspondiente a los días feriados	1.3%

(1/)

Para que exista desarrollo del turismo existen 3 razones importantes:

- mayor tiempo sin trabajo,
- disponibilidad de recursos económicos y
- existencia de medios de transporte.

Vacaciones:

"Las vacaciones se pueden definir como un período del año en que el trabajador disfruta solo, o en compañía de su familia y/o amistades, combinando la actividad ordinaria por otras actividades que requieren resultados placenteros y agradables a realizar, dentro de un marco sereno y amable." (4/)

1/ Boullón, Roberto C. LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y RECREACIONALES, Editorial Trillas. 1ra. Edición México, 1983

2/ Boullón Roberto C., y otros. UN TIEMPO LIBRE, Editorial Trillas, 1ra. Edición, México, 1984

3/ Molina Sergio y otros. TURISMO ALTERNATIVO, Editorial Trillas, 1ra. Edición, México, 1986

4/ Universidad Rafael Landívar URL, TURISMO SOCIAL-TURISTOLOGÍA, Seminario, Facultad de Humanidades, Guatemala, 1980

Turista:

"Según Decreto 1707 del Congreso de la República, ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y sus Reformas", en el artículo 24 se refiere a esta definición bajo los términos de la OMT así:

-Nacional y el extranjero residente, que con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religión, misiones y reuniones, se traslade de un lugar a otro de la república; y

-El extranjero que con los mismos fines ingrese al país. Son los visitantes residentes en el extranjero que temporalmente permanecen en el país, Al menos 24 horas, las finalidades pueden ser: por placer, distracción, vacaciones, salud, instrucción, religión y deporte. (4/)

Turismo Social:

"Es un fenómeno originado en la necesidad de descanso, diversión y desarrollo personal como parte de la condición humana, que se manifiesta en el tiempo libre." (5/)

El Animador Turístico:

"Un problema que se presenta continuamente en la realización de actividades grupales que dificulta y limitan su libre desarrollo, es la característica generalizada de una personalidad poco participativa de la gente." (6/)

"Una manera de contrarrestar este fenómeno es a través de la Animación."

Como representante de la corriente francesa mencionaremos la definición de Ezequiel Ander-egg, que dice así:

"La animación es un conjunto de técnicas sociales que basadas en una pedagogía participativa, que tienen por finalidad promover prácticas y actividades voluntarias que con la participación activa de la gente, se desarrollan en el seno de un grupo o comunidad determinada, y se manifiestan en los diferentes ámbitos de las actividades socio-culturales que procuran el desarrollo de la calidad de vida."

"Partiendo de la definición anterior se dice que la animación tiende a vivificar las actividades en las que un grupo participa, utilizando las técnicas de intervención social y que tiene por finalidad promover la cultura potenciando al individuo y al grupo, cambiando las actitudes de ser público-espectador a una actitud de participante-actor." (6/)

4/ Universidad Rafael Landívar URL, TURISMO SOCIAL-TURISTOLOGÍA, Seminario, Facultad de Humanidades, Guatemala, 1980

5/ Garzaro Aguilar, Sergio, CENTRO RECREATIVO Y VACACIONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE Guatemala, Tesis, Facultad de Arquitectura USAC, Guatemala, 1991

6/ Ander Egg, Ezequiel, METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL, Editorial Humanistas, Buenos Aires, 1994

DEFINICIÓN DE RECREACIÓN:

"Para este análisis, la recreación serán todos aquellos actos individuales o colectivos que realiza el ser humano, consistentes en el relajamiento o liberación de tensiones que son productos del que hacer diario. Este relajamiento se logra a través del esparcimiento físico, mental y espiritual, poniéndose en contacto con los medios naturales o artificiales, creados para este fin y que esta dirigido a todo tipo de personas del estrato social." ^(6/)

Clasificación de la Recreación:

1. "Recreación Activa: Es todo aquel acto voluntario, deportivo, cultural, artístico, manual o social, en el cual el hombre invierte su tiempo libre haciendo que su cuerpo genere mayor esfuerzo en sus movimientos para producirlo.
2. Recreación Pasiva: Es aquello que se lleva a cabo en una forma muy leve cuando al movimiento muscular; es prácticamente una actividad contemplativa.
3. Recreación Temporal: Es aquella que se lleva a cabo en un tiempo determinado, puede ser vacacional, anual, fines de semana y espontánea.
4. Recreación a nivel Social: Es aquella que está dirigida a los estratos sociales que forman un conglomerado social. ^(6/)

SERVICIOS RECREATIVOS:

"Para que el hombre pueda subsistir requiere satisfacer sus necesidades individuales y colectivas.

El trabajar, divertirse, estudiar, capacitarse para algún oficio son ejemplos de las necesidades sociales.

Los servicios recreativos satisfacen necesidades como: consumo de bienes culturales, recuperación orgánica y a través del descanso activo compensados, liberación de las potencialidades de expresión etc. ^(7/)

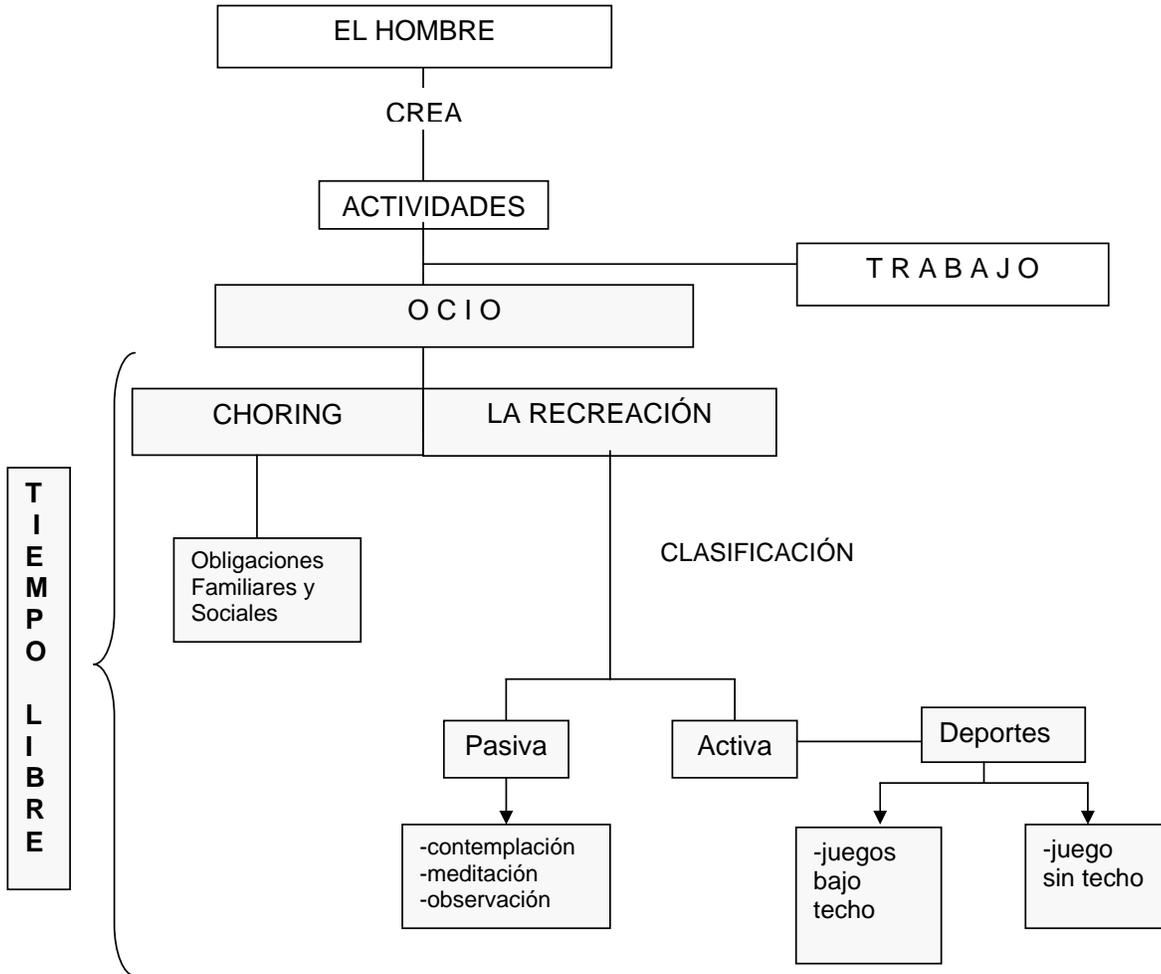
Los servicios recreativos deben contar con las siguientes características, las que a continuación se presentan:

- Se proporcionan durante las horas libres, vacaciones y asueto.
- Se proporcionan por dependencias y agrupaciones para satisfacer necesidades colectivas.
- Están dirigidos a sectores concretos de la población.
- Poseen un campo de acción geográfico, ideológico y político.
- Exigen un sistema organizativo y administrativo.
- Requieren de un conjunto de actividades y programas que ofrecer." ^(7/)

6/ Ander Egg, Ezequiel, METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL, Editorial Humanistas, Buenos Aires, 1994
7/ Los Derechos del Hombre al Tiempo Libre, OTIUM , folleto, México, D.F. Sin fecha.

En el cuadro que se presenta a continuación, se sintetiza el marco conceptual de lo anteriormente expuesto.

CUADRO No. 2



Elab. propia

Fuente: Basado en el cuadro No. 1.1

ESPACIO TURÍSTICO URBANO:

Su componente fundamental o medio en el que se desarrolla, es la ciudad: ambiente artificial inventado y construido por el hombre, cuyo fin práctico es habitar en sociedad. Comenzó a existir cuando el hombre así lo quiso y desde un principio fue uno de los testimonios más relevantes de las niveles que alcanzó la cultura a la que pertenecieron quienes iniciaron y continuaron su construcción. Por lo que, también, se le conoce como espacio cultural.

Se compone, de:

- Espacios abiertos: calles, avenidas, autopistas, parques, plazas, etc.
- Espacios cerrados: edificios, casas.

El espacio urbano, se percibe por medio de elementos formales. El turismo deportivo, comercial, circunstancial o condicional y el educativo o intelectual, son los tipos de turismo que visitan al espacio urbano.

Los componentes del espacio turístico tanto natural como urbano, a nivel general, en orden de importancia y en relación al tamaño de su superficie, son los siguientes: "Zona, área, complejo, centro, unidad, núcleo, conjunto, corredor de traslado y corredor de estadía".

El espacio turístico, se relaciona a menudo con el término "paisaje" en el sentido amplio de su significado. Entendiéndose, como paisaje, al conjunto de elementos naturales y/o creados por el hombre, y que le sirven de entorno.

Existen tres tipos de paisaje:

- Paisaje urbano
- Paisaje cultural
- Paisaje natural

Paisaje Urbano:

Conjunto de elementos naturales y artificiales que componen la ciudad: colinas, ríos, edificios, calles, plazas, árboles, focos de luz, anuncios, semáforos, etc.

Paisaje cultural:

Paisaje modificado por la presencia y actividad del hombre (cultivos, diques, ciudades, etc.).

Paisaje Natural:

Conjunto de caracteres físicos visibles de un lugar que no ha sido modificado por el hombre. Los elementos del paisaje natural, son cuatro: topografía, vegetación, clima y hábitat. *

* Schleeauf Daetz, Helene. RECREACIÓN ECO-TURISTICA EL QUETZAL, Alta Verapaz, Tesis, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Noviembre 1997.

B. SÍNTESIS CRONOLÓGICO DE LA RECREACIÓN EN GUATEMALA:

- "Los primeros intentos se hicieron en el año 1,947 durante el gobierno del Dr. Juan José Arévalo a través de la Escuela de Educación Física, al ponerse en práctica la primera escuela de vacaciones en La Antigua Guatemala, en donde se atendieron 1,200 niños.
- "El 3 de noviembre de 1967 la Secretaría de Bienestar Social, pasó a ser dirección de Bienestar Infantil y Familiar, dependencia de la Secretaría de Asuntos Sociales de la presidencia."
- "En 1970 y 1971 el programa de recreación se dirigió para varios departamentos y áreas rurales."
- "En 1972 ha sido el año en que se ha completado la trilogía de la recreación abierta, dirigida ya que sumado a la recreación pre-escolar, se ha implantado la recreación para los trabajadores de la institución y para las madres beneficiarias de los centros de bienestar social." ^(8/)

1. Antecedentes Históricos del INGUAT:

El desarrollo del Turismo en Guatemala data desde el año 1,928, a continuación se hace un resumen histórico general del mismo:

- En 1,928 se inicia la inquietud para formar el Comité Nacional de Turismo
- En 1,929 se funda el Comité Nacional de Turismo, constituido por personas del sector privado.
- En 1,932 el Decreto Legislativo 1,933 crea la Sección de Turismo, dependiendo de la Secretaría de Estado, en el despacho de Relaciones Exteriores durante el régimen del General Jorge Ubico.
- En 1,951 el Decreto Legislativo 861 crea la Oficina Nacional de Turismo, inscrita al Ministerio de Economía: la ley de esa época ya es bastante prospectiva y a los principios básicos sobre los cuales descansa la legislación vigente son los mismos. Ya se contempla "... deberán formular un plan orgánico..." (Decretos del Congreso de la República, boletín No. 13 1,948), este Decreto fue puesto en vigor durante el régimen del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán. ^(9/)

8/ Secretaría de la Presidencia de la República de Guatemala, RECREACIÓN, documento, Guatemala, 1972

9/ Palacios Coronado, José Francisco, EL TURISMO EN GUATEMALA, UN PLANTEAMIENTO, Tesis, Facultad de Ciencias Económicas. USAC, Guatemala, 1989

- En 1,961 en Decreto Legislativo 1947, crea el Centro Guatemalteco de Turismo: durante el régimen del General Miguel Ydigoras Fuentes.
- En 1,967 el Decreto 1701 crea el Instituto Guatemalteco de Turismo: durante el régimen del Lic. Julio César Méndez Montenegro.
- En 1,970 se publica y se pone en vigor el Reglamento al Decreto 1701 y sus reformas. Régimen del Lic. Méndez Montenegro.
- En 1,971 Decreto Legislativo 22-71, introduce reformas al Decreto 1701 y sus reformas. Régimen del General Carlos Arana Osorio." ^(9/)

Funciones Principales:

"Impulsar el desarrollo de la Industria Turística, con el objeto de incrementar las fuentes de trabajo, ingreso de divisas, dispersión del numerario en sectores empresariales y alza de ingresos tributarios." ^(9/)

Grado de Autonomía:

"Entidad estatal descentralizado, con personalidad jurídica propia para adquirir derechos y contraer obligaciones." ^(9/)

Régimen Financiero:

"Sus fuentes de ingresos las constituyen exclusivamente los impuestos determinado en el artículo 21 de su Ley Orgánica; no recibe directamente del gobierno central ninguna asignación."

"El reglamento para la aplicación del Decreto 1701 del Congreso de la República. Ley orgánica del INGUAT, indica que el INGUAT es una entidad estatal creada para regir y controlar la promoción, el fomento y desarrollo de la industria turística de Guatemala que coordinará sus planes y programas con la política y programas generales del gobierno." ^(9/)

2. Antecedentes de la Recreación en INGUAT:

Brevemente se describen los antecedentes históricos propios del Instituto Guatemalteco de Turismo, con el fin de conocer los cambios que han ido desarrollándose transitoriamente en el aspecto recreacional.

- En el INGUAT, aproximadamente por el año de 1968 se fundó una Asociación de trabajadores, su fin era la de realizar periódicamente campeonatos de fútbol.
- En 1,969 la Asociación de trabajadores, organiza la primera fiesta de aniversario y realiza también campeonatos Inter.-institucionales de fútbol.
- En 1,974 la Asociación de trabajadores cambia de nombre por Comité de Festejos.
- En 1,987 se organiza el Comité Adoc, y sus ideales eran de realizar rotativamente campeonatos diversos: básquetbol, fútbol, carreras, concursos etc.
- Por último se funda en 1990 el Sindicato para los Trabajadores, que vela por el bien del empleado no solo en el aspecto recreacional sino también el económico. *

A. MARCO JURÍDICO:

1. Legislación Internacional respecto a la Recreación:

"Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre 1,948" ⁽¹⁰⁾

"Artículo 15. toda persona tiene derecho al descanso, a la recreación y también oportunidad de emplear útilmente el tiempo libre en beneficio de su mejoramiento espiritual y físico.

"La carta Internacional de garantías sociales suscrita en Bogotá en 1,948 proclama que es deber del Estado proveer la existencia de Centros Recreativos. La conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- en el numeral 21 dice las siguientes recomendaciones:

- a. Recomienda la recreación como medio adecuado para estimular la utilización adecuada del tiempo libre.
- b. Recomienda estimular la organización de medios de recreo, con el propósito de que el trabajador pueda desarrollarse de acuerdo con sus gustos personales, sus facultades físicas, morales e intelectuales." ⁽¹¹⁾

* Entrevista: INGUAT: profesor: Raúl Armas Jefe de Sección de Archivo. Fecha: febrero de 1,999

10/ Sagastume Gemmel, Marco Antonio, CURSO BÁSICO DE DERECHOS HUMANOS, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977

11/ Garzaro Aguilar, Sergio, CENTRO RECREATIVO Y VACACIONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE Guatemala, Tesis, Facultad de Arquitectura USAC, Guatemala, 1991

1. Legislación Nacional Respecto a la Recreación:

"El Decreto No. 81-70 del Congreso de la República de Guatemala, consideró que el Congreso Nacional de Previsión Social, celebrado en nuestro país del 25 al 29 de agosto de 1,970, declaró de urgencia un programa integral de Centro Recreativos, por lo tanto de conformidad con los artículos 170 inciso 1º. De la Constitución de la república y 2da. Incisos 1, 5 y 13 del Decreto 1117 del Congreso, decreta la siguiente ley de creación y funcionamiento de los Centros de Recreación de los trabajadores del Estado (sobre su objeto y creación)." ^(12/)

"En el Decreto número 43-71 el congreso de la república de Guatemala, consideró que con objeto de mantener la unidad presupuestaria, es conveniente que los ingresos y egresos se canalicen a través del presupuesto de ingresos y egreso del estado, que para cada ejercicio fiscal aprueba el Organismo Legislativo." ^(13/)

"Con el propósito de que el trabajador disfrute en una forma saludable y eficaz del descanso necesario, en el Decreto 1528 se hace la mención de la creación del IRTRA que declara de utilidad colectiva y beneficio social e interés público la creación y fomento de Centros de Recreación para los trabajadores de empresas y patrones particulares." ^(14/)

2. Legislación Internacional respecto a las Vacaciones:

"La Organización Internacional del Trabajo -OIT- fue creada en 1,919 por la oficina Internacional del Trabajo en Ginebra. Suiza."

"En el año de 1,936 se realizó una Conferencia Internacional del Trabajo donde se adopta el convenio número 52 sobre las vacaciones pagadas. La misión de la -OIT- es de defender la causa de la justicia social y al hacerlo, contribuir al establecimiento de la paz universal y permanente." ^(15/)

3. Legislación Nacional respecto a las Vacaciones:

Según el "Código de trabajo capitulo IV el trabajador del estado, gozará de descansos semanales, días asuetos y vacaciones anuales, éstos se encontrarán especificados en los artículos 126 al 137." En la Constitución de la República se refiere también sobre las vacaciones tal como se indican en los artículos 102 al 130. Este último, no esta vigente desde 1,985 cuando se promulgo la constitución. ^(16/)

12/ Carrillo Gil, Gilberto, LA RECREACIÓN DEL TRABAJADOR EN EL DERECHO LABORAL GUATEMALTECO. Tesis, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC, Guatemala, 1981

13/ Recopilación de las Leyes de Guatemala, Guatemala

14/ Reglamento de la Junta Directiva del instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala, IRTRA , IRTRA LEY DE CREACIÓN, ESTATUTOS, Guatemala, sin fecha.

15/ COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL SECTOR DE HOSTELERIA, RESTAURACIÓN Y TURISMO. Organización Internacional de Turismo OIT, Ginebra, Suiza, sin fecha.

16/ CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA

POLÍTICAS DE RECREACIÓN Y LABORALES DEL INGUAT

4. **POLÍTICAS DE RECREACION EN EL INGUAT:** En el Instituto Guatemalteco de Turismo, fue creado mediante el decreto 1701, del Congreso de la Republica de Guatemala en el año 1967, que en el transcurso del tiempo se han ido realizando actividades diversas mediante la formación de un Comité de Festejos para la organización de diferentes actividades que se desarrollan durante el año.

Ante esto, un grupo de trabajadores se organizaron con el propósito de se establecer una congregación formal, fundándose finalmente el Sindicato de Trabajadores del Instituto Guatemalteco de Turismo denominado como -STIGT- según Acuerdo Gubernativo No. 477 del 16 de julio de 1991, para velar con los derechos, garantías y prestaciones. Es así es como se fundamento la necesidad de un pacto aplicable a todos los trabajadores, donde se puede hacer referencia en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo para alcanzar mejores resultados.

PACTO COLECTIVO:

Este pacto fue originado a través de la necesidad del trabajador de recrearse, y que fue aprobado en el 21 de diciembre de 1,991.

En referencia al pacto contiene lo siguiente:

TITULO IV - PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS, Artículo 76º.

- a) El INGUAT se obliga a organizar periódicamente para sus trabajadores, actividades recreacionales y culturales, proporcionando transporte y alojamiento en el caso de las excursiones.
- b) El INGUAT se obliga a cubrir los gastos que ocasionen las celebraciones que se realicen durante el año, nombrando para su organización un Comité integrado por 5 miembros, dos representantes de Dirección, dos representantes del personal y uno del Sindicato.
- c) El INGUAT se compromete a la construcción del Centro Recreacional para sus trabajadores, que cuente con los servicios de piscina, duchas, campo de fútbol, básquetbol, voleibol, juegos infantiles, sanitarios y salón de usos múltiples. ⁽¹⁷⁾

D- SISTEMA RECREATIVO DEL SECTOR LABORAL DE GUATEMALA1. Turismo Social y entidades que lo practican:

"Nacimiento del turismo, durante la época de las dos guerras mundiales, aparecieron en Europa ciertas organizaciones que tenían carácter de secciones especializadas de los sindicatos obreros."

"Sus actividades fueron muy limitadas, al generalizarse la noción de vacaciones trataron de ordenar el tiempo libre y de ofrecer un cuadro de posibles actividades con las cuales se llenarían las vacaciones."

"En estos años aparecieron multitudes de organizaciones turísticas cuya finalidad era ofrecer programas de vacaciones a esas clases menos acomodadas. Estas organizaciones adoptaron en cada país formas peculiares, las cuales se han perfeccionado."

"El concepto turismo social se define en una actividad ya concebida como una variante de turismo que está compuesto de factores determinantes y particulares, que están enfocados para la participación popular en masa de clases económicas bajas."

Podemos decir que el turismo social, es una actividad que no persigue lucro y que su objetivo es el de proporcionar bienestar a los individuos. ⁽¹⁸⁾

Sin embargo, existen varias entidades o instituciones gubernamentales nacionales, que sin hacer uso del nombre de turismo social, cumplen con los objetivos que el mismo persigue en la necesidad de descanso, diversión y desarrollo personal, entre las cuales se pueden mencionar: EL INSTITUTO DE ELECTRIFICACION -INDE-, EL BANCO DE GUATEMALA, EL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR Y EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

En el Departamento de Recursos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, estiman 3 turnos de visita semanales para los centros vacacionales que se encuentran distribuidos en el territorio nacional.

Entonces:

1 año=	52 semanas
52 semanas*3 turnos=	156 turnos al año

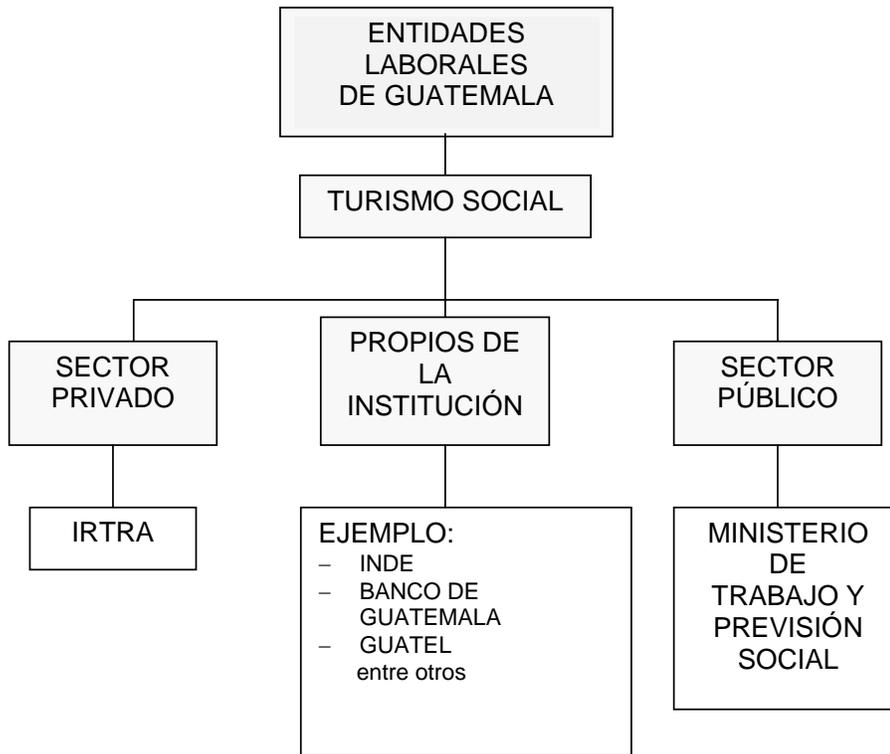
Mención aparte el INSTITUTO DE RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES -IRTRA- que vela por el bienestar de la iniciativa privada del país.

En resumen el sector público y privado, tienen sus propios programas con la finalidad de organizar adecuadamente los medios de recreación de sus trabajadores. Así mismo, tenemos particularmente los centros de recreación que exclusivamente, han sido fundados por la propia institución o empresa.

En el siguiente organigrama, se describe las tres clases de sectores que practican en el país el turismo social.

ORGANIGRAMA No. 1

ORGANIGRAMA DEL SISTEMA RECREATIVO EN GUATEMALA, EN RELACIÓN CON EL TURISMO SOCIAL



Fuente: Elaboración propia

2. SITUACIÓN TURÍSTICA-RECREATIVA ACTUAL

Centros recreativos, parques y zonas declaradas de interés turístico y popular actuales en el país

En toda la república hay esparcidos centros recreativos, parques y zonas declaradas de interés turístico por lo que se mencionarán a continuación a escala nacional, regional y departamental.

1. Nivel Nacional:

En los mapas que están a continuación, se localizan los centros recreativos y vacacionales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Recreación y Bienestar de los Trabajadores del Estado y del IRTRA.

I- CENTROS RECREATIVOS Y VACACIONALES (sector público)

1. Lic. Eduardo Cáceres Lehnhoff
2. Centro Recreativo y Vacacional del Nororiente
3. De Iztapa
4. Casa Contenta
5. Centro Vacacional Arana Osorio
6. Centro Vacacional y Recreacional de Quetzaltenango

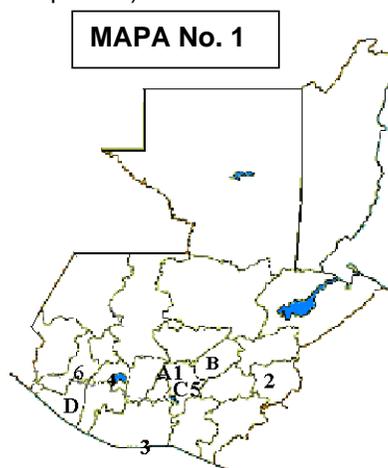
II- CENTROS RECREATIVOS (sector privado) -IRTRA-

- A. Amatitlán
- B. Agua Caliente
- C. Urbano Petapa

III- CENTRO VACACIONAL (Sector privado) -IRTRA-

- D. San Martín Zapotitlán-Retalhuleu (Parque Acuático y el Parque Xetulul

* Fuente: ATLAS Conozcamos Guatemala,
Mapa base Instituto Nacional de Estadística -INE-



En el siguiente mapa se localizan las instalaciones recreativas de mayor importancia para el público en general, dichas instalaciones se encuentran ubicadas en zonas de interés turístico y Biotopos-Reservas que últimamente están tomando más auge a nivel nacional e internacional.

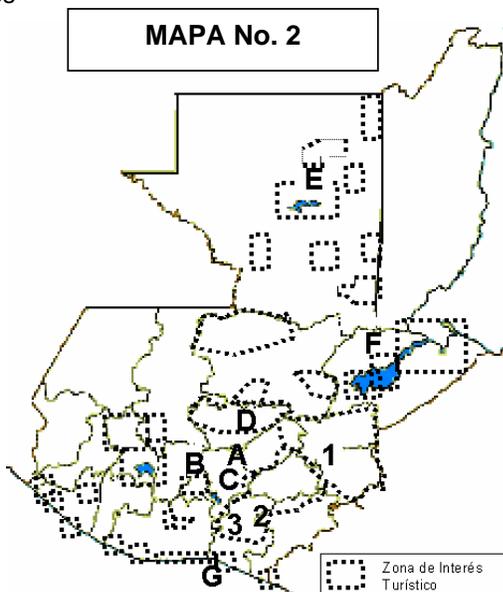
IV- INSTALACIONES RECREATIVAS PÚBLICAS:

1. Área Recreativa de Ipala
2. Área Recreativa Laguna de Ayarza
3. Área recreativa Laguna de Los Pinos

V- PARQUES

- A. Hipódromo del Norte-Mapa de Relieve (ciudad capital)
- B. Florencia (Departamento de Sacatepéquez)
- C. La Democracia (Ciudad capital)

*Fuente: Mapa elaboración propia



VI- BIOTOPOS:

- D. Dr. Mario Dary (municipio de Purhulá Depto. de Baja Verapaz)
- E. Cerro Cahui
- F. Chocón Machacas (Depto. de Izabal)
- G. Reserva Monterrico (municipio de Taxisco, Depto. de Santa Rosa).

2. Nivel Región Central (departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla) y como centro de distribución La Ciudad de Guatemala :

En el presente mapa se localizan los diferentes lugares turísticos que se encuentran próximos al municipio de La Antigua Guatemala, estos atractivos tienen demanda de visita, debido a la necesidad de esparcimiento, y que vendrían en este caso, a atraer al empleado del INGUAT, que esta pernoctando o visitando el *Centro*, se desplace para estos puntos de interés.

Entre los atractivos de interés turístico, se pueden mencionar los siguientes:

1. Sitio Arqueológico Iximché
2. Sitio Arqueológico Mixco Viejo
3. La Antigua Guatemala-Patrimonio de la Humanidad
4. Cerro de La Cruz
5. Volcán de Agua
6. Volcán de Fuego y Acatenango
7. Parque Los Aposentos
8. Parque Florencia

MAPA No. 3



Fuente: Elab. propia

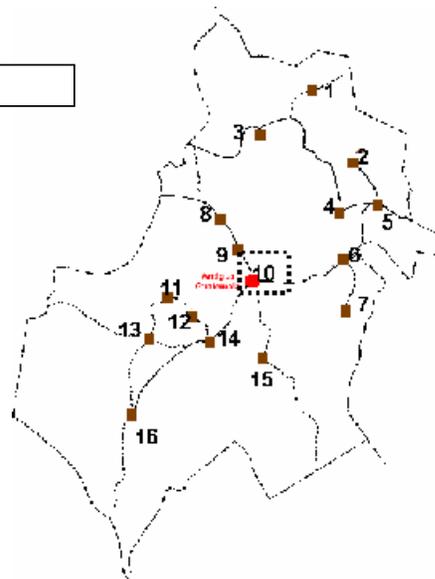
3. Nivel Departamental:

El mapa que se presenta a continuación contiene la división administrativa de los municipios que conforman el departamento de Sacatepéquez, y la ubicación geográfica del Municipio de LA ANTIGUA GUATEMALA (ZONA DE ESTUDIO)

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

1. Santo Domingo Xenacoj
2. Santiago Sacatepéquez
3. Sumpango
4. San Bartolomé Milpas Altas
5. San Lucas Sacatepéquez
6. Santa Lucía Milpas Altas
7. Magdalena Milpas Altas
8. Pastores
9. Jocotenango
10. Antigua Guatemala (ZONA DE ESTUDIO)
11. Santa Catarina Barahona
12. San Antonio Aguas Calientes
13. San Miguel Dueñas
14. Ciudad Vieja
15. Santa María de Jesús
16. Alotenango

MAPA No. 4



Fuente: ATLAS Conozcamos Guatemala, Mapa base, Instituto Nacional de Estadística -INE-

3. SISTEMA RECREATIVO ACTUAL Y EL TRABAJADOR DEL -INGUAT-:

En el Instituto Guatemalteco de Turismo, existe un Pacto Colectivo interno entre Dirección y los trabajadores, en el que se fundamentan las condiciones de trabajo.

En lo que se refiere a la recreación, el empleado (sin su familia) tiene derecho a realizar 2 excursiones anuales a cualquier lugar del interior del país, para el trámite correspondiente el organizador del viaje realizará las siguientes gestiones:

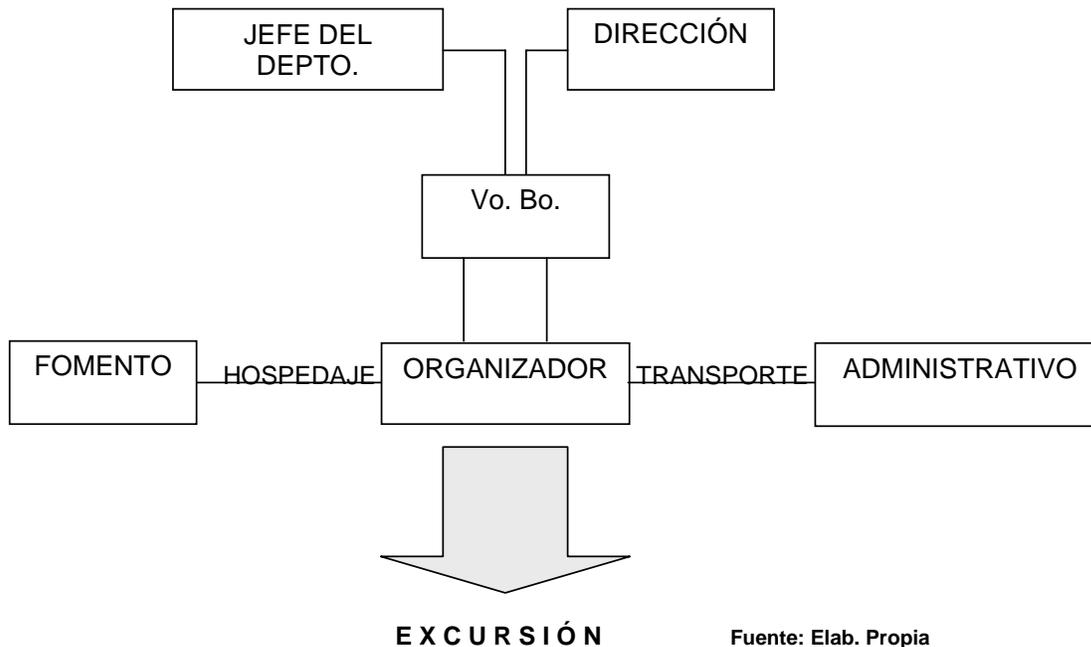
-El visto bueno del Director, solicitud de transporte, indicando el itinerario de la excursión y horas de traslados, inscripción mínima de 20 personas, reservación en un hotel de la localidad, la salida de viaje será a partir de las 16:00 pm del día viernes y regresando el día domingo por la tarde.

- El trabajador estará exento de costo alguno sobre transporte y hospedaje sufragándose él mismo, sólo la alimentación.

- La persona que organiza la excursión, es el responsable de todos los trámites de liquidación y organización de los gastos ocasionados por el viaje.

Ver el siguiente organigrama donde se observa los trámites internos previo a la excursión.

ORGANIGRAMA No. 2



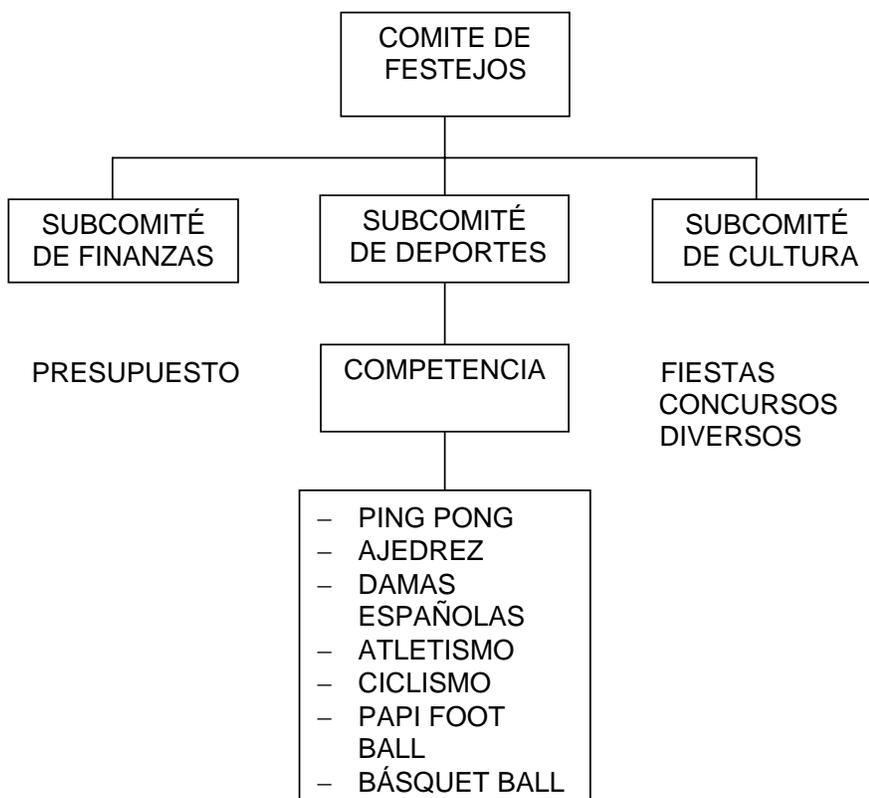
Fuente: Elab. Propia

El aspecto recreativo, se realiza de forma similar, estas actividades se llevan a cabo sólo para el aniversario de la Institución, se organiza un comité de festejos y este a la vez en subcomités: cultura, finanzas y deportes.

En cuanto al trabajador del INGUAT, muestra interés por colaborar y participar en las diferentes actividades recreativas y deportivas, que vienen a beneficiar el desarrollo físico mental-emocional de los participantes y de los organizadores que integran los diferentes subcomités.

En el siguiente organigrama se detalla la forma en que se organizan los trabajadores del INGUAT para poder realizar sus actividades deportivas, culturales y sociales.

ORGANIGRAMA No. 3



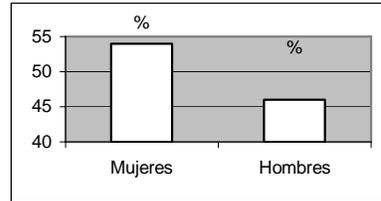
Fuente: Elaboración propia

4. DATOS SOBRE INTERESES DE LOS USUARIOS:

Para obtener datos fidedignos sobre los intereses propios del empleado del INGUAT, se realizaron 118 entrevistas de los 290 trabajadores, y se obtuvieron los siguientes datos, los que se describen en el cuadro No.6 de las respuestas de los trabajadores (ver en anexo la encuesta)

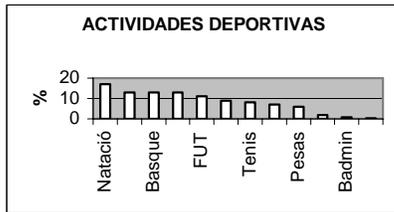
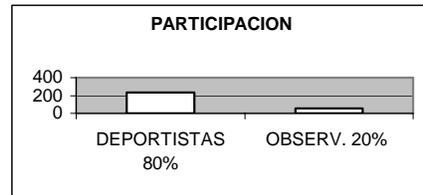
El promedio de edad está comprendido para el sexo femenino en 33 años y para el sexo masculino 35 años.

Se obtiene que relativamente la población de los empleados de INGUAT es proporcional. El 54% es de mujeres y el 46% es de hombres.



Con la finalidad de saber cuantos niños promedian en cada familia obtenemos que son de tres miembros, y que tenemos un total de 144 niños que oscilan de 0 a 14 años.

En cuanto a las actividades deportivas no todos las practican por lo que, se trabajará con un 80% que si las ejercen, siendo un total de 232 empleados que harán uso de las instalaciones, y el 20% que corresponde a los 58 observadores de las actividades deportivas que se lleven a cabo.



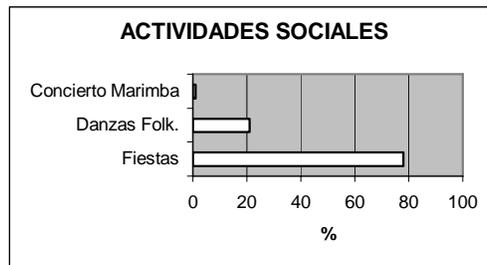
En actividades deportivas obtenemos la siguiente gráfica.

En las actividades culturales se sintetiza que el teatro, la música y la pintura son de mayor prioridad, por lo que da una respuesta de un lugar necesario para tales eventos, y en las

sociales como son: Las fiestas y las danzas folklóricas dan también como resultado la necesidad de un salón de usos múltiples que reúna las condiciones necesarias para las actividades anteriormente dichas.

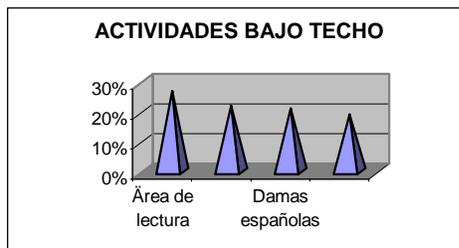
Se tiene en consideración un margen de 39%= 113 simpatizantes del teatro y música.

Si realizamos una fiesta, tendremos un porcentaje de 78%= 226 empleados (ver pregunta No.5)



Para las actividades bajo techo se contemplara que el 30% del total de los trabajadores van hacer uso de estos ambientes

-área de lectura	27%	26	lectores
-billar	22%	21	jugadores
-damas españolas	21%	20	Jugadores
-ajedrez	19%	18	Jugadores



La capacidad y soporte de las instalaciones tienen que estar de acorde con la demanda y el espacio, por lo que es importante la frecuencia de uso que tendría el centro.

Según encuesta, la pregunta No. 8 *los fines de semana* es cuando más demanda existirá por parte de los trabajadores de la institución, ya que utilizarán las diversas instalaciones del centro, alrededor del 40% 116 de los usuarios más sus invitados y familiares.

Pero si contemplamos que del 40% van a llegar el 50% de los interesados tenemos:

$$116/2 = 58 \text{ sin invitados} \quad 58$$

$$58 \text{ usuarios} * (3 \text{ invitados}) \quad 174 +$$

$$\underline{\underline{232 \text{ Trabajadores más invitados/}}}$$

En conclusión la temporada de mayor demanda serán los fines de semana y los días de asueto o feriado que son acordados por el Gobierno de la República, tal como se indica a continuación:

- *los fines de semana* = **232 Trabajadores más invitados/**

- *en feriados* $90/2 = 45$
 $45 * 3 = 135$
180 Trabajadores más invitados/

- *de vez en cuando* $41/2 = 21$
 $21 * 3 = 63$
83 Trabajadores más invitados/

- *vacaciones* $32/2 = 16$
 $16 * 3 = 48$
64 Trabajadores más invitados/

En cuanto al estacionamiento que tendrá el centro recreativo, la mayoría de los empleados se trasladará por transporte extraurbano (48%)

Si calculamos que el 49 % llevará vehículo (142 usuarios) y contemplamos que un 15% llegará hacer uso del mismo, se tiene que contemplar un parqueo para 20 carros y el estacionamiento para un bus.

A continuación se presenta un cuadro síntesis de la encuesta realizada durante el mes de agosto del 2002.

A continuación se presentan datos generales del departamento de Sacatepéquez, con énfasis en el municipio de la Antigua Guatemala, y al mismo tiempo se expone un estudio a escala municipal de condicionantes climáticas que afectan en el uso del suelo del terreno.

Los datos del nivel municipal servirán para realizar una síntesis de evaluación de factores ambientales que influirán en el terreno para el proyecto en estudio.

F. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

DEPARTAMENTAL:

Datos del departamento de Sacatepéquez:

Localización: Región central de la república de Guatemala.

Vegetación: Complejo montañoso del altiplano central

Extensión: 465 Km. cuadrados Latitud: 14° 33'20" Longitud: 90° 04'12"

Datos del municipio de La Antigua Guatemala:

Historia: "La ciudad de Antigua Guatemala es la cabecera del Municipio y a la vez del departamento de Sacatepéquez. Su nombre se debe al hecho de haber sido la capital del Reino de Guatemala, durante 231 años de 1,542 hasta 1,773 cuando fue severamente dañada por una catástrofe telúrica que obligó su traslado al Valle de Las Vacas. Es una ciudad muy bien trazada, cuyos trabajos se realizaron en el año de 1,542 bajo la dirección del Ingeniero Real Juan B. Antonielli." ⁽²¹⁾

"Antigua Guatemala, actualmente ostenta varios títulos honoríficos: por decreto No. 2772 del 30 de marzo del 1944, *Monumento Nacional*. Por decreto No. 1254 del 12 de octubre de 1945, *Ciudad Emérita*. En la VII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, celebrada en julio de 1965, *Monumento de América*, y por último en resolución No. 4126 de la XIX Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en 1979, la UNESCO la declaró *Patrimonio Mundial y Cultural de la Humanidad* e incorporada en la lista con el No. 65." ⁽²²⁾

Localización:	Parte Central del departamento de Sacatepéquez.
Extensión:	78 Km. cuadrados
Altura:	1,400 y 1,700 m. snm
Cabecera Municipal	1,530 m. snm
Distancia:	de la capital de la Republica 43kms
Carretera:	asfaltada de primera clase
Topografía:	mayormente plano, el cual está rodeado por elevados Cerros y montañas.
Ríos:	Río Pensativo y es afluente del Río Guacalate
Factores de	
Economía:	La agricultura, la industria y el turismo
Aspecto social:	La mayoría de la población es ladina mestiza.
Idioma:	Español
Religión:	De mayor arraigo la católica.
Baile Folklorico:	24 de diciembre, gigantes y cabezudos. ⁽²¹⁾

1. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL USO DE EL SUELO DEL TERRENO PARA EL CENTRO RECREATIVO-VACACIONAL:

La localización del terreno del INGUAT, está ubicado dentro del limite que debe respetarse y regirse dentro de las normas de conservación que tiene el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.

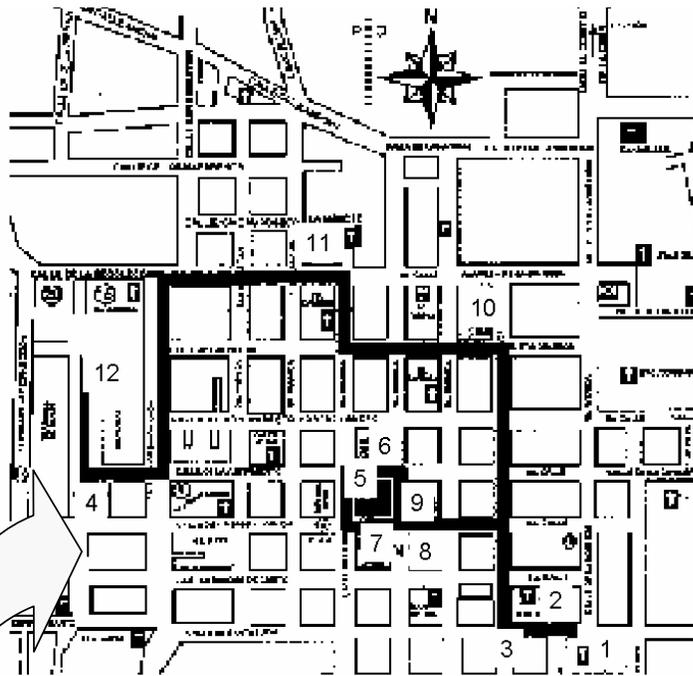
En cuanto a las características del terreno serán analizadas por medio de mapas de uso del suelo a nivel municipal y ubicación del terreno dentro del solar.

21/ Lujan Aguilar, Luis. LEGISLACIÓN PROTECTORA DE LOS BIENES CULTURALES DE GUATEMALA. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, 1974.
22/ Rodríguez, Francisco. DICCIONARIO MUNICIPAL DE GUATEMALA, Instituto de Estudios y Capacitación Cívica, Guatemala. Segunda edición.1996.

USO DEL SUELO A NIVEL MUNICIPAL

MAPA No.5

- 1) IGLESIA Y CONVENTO SAN FRANCISCO (MUSEO DEL SANTO HERMANO PEDRO)
- 2) CONVENTO SANTA CLARA
- 3) CALLE DE LOS PASOS
- 4) SALON DE CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUA GUATEMALA
- 5) PARQUE
- 6) MUSEO DEL LIBRO ANTIGUO
- 7) PALACIO DE LOS CAPITANES
- 8) MUSEO COLONIAL
- 9) IGLESIA CATEDRAL
- 10) CONVENTO CAPUCHINAS
- 11) IGLESIA Y CONVENTO LA MERCED
- 12) MERCADO LOCAL



LA ANTIGUA GUATEMALA

FUENTE: MAPA INGUAT

CAMINATA SUGERIDA EN LA CIUDAD

MAPA No. 6



USO DEL SUELO

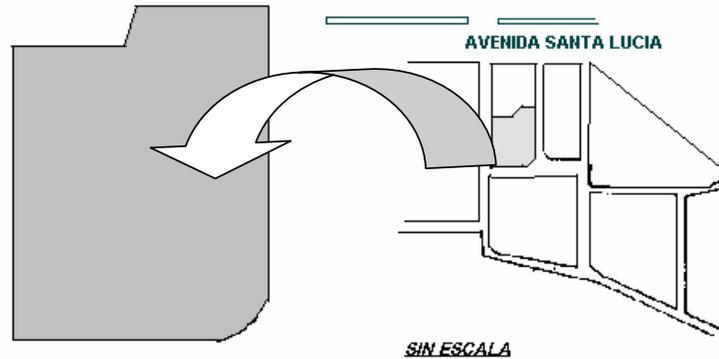
DESCRIPCION	
a.	COMERCIOS ESPECIALIZADOS Y DE SERVICIOS
B	COMERCIO DE VECINDARIO
c.	SERVICIOS PERSONALES
d.	INDUSTRIA LIVIANA
e.	ESCUELA PRIMARIA
f.	MONUMENTO RAFAEL LANDIVAR

ELABORACIÓN PROPIA



2. UBICACION DEL TERRENO EN EL SOLAR

DATOS GENERALES
EL TERRENO ES PLANO
EL AREA DEL TERRENO
ES DE:
12,004.42 METROS²



ELABORACIÓN PROPIA

El terreno analizado es *factible para el proyecto propuesto* por las siguientes razones:

- El terreno es propiedad de INGUAT desde el año 1973
- Su localización es óptima por estar próximo a los lugares de interés turístico
- No altera el medio social y cultural del entorno
- Crea fuentes de trabajo para los pobladores del lugar
- Es de fácil acceso y próximo a la ciudad capital
- Tiempo promedio de la ciudad capital al lugar de estudio: 45 minutos
- Por su clima agradable
- Libre de contaminaciones visuales, ruidos, olores desagradables
- Tiene vista hacia el sur el Volcán de Agua
- Cuenta con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y conexión con los drenajes

3. CONDICIONANTES CLIMÁTICAS

Los rangos que aparecen en las condicionantes climáticas, servirán para tener lineamientos generales básicos para la planificación del proyecto. Con el objeto de tener una guía de normas mínimas generales de valorización del clima, condicionantes típicas, y datos generales, se presentan a continuación los cuadros 4 y 5.

CUADRO No. 4
VALORIZACIÓN DEL CLIMA

VARIABLES	CARACTERÍSTICAS	APLICACIÓN DEL DISEÑO	PROBLEMAS POR RESOLVER
TEMPERATURA MEDIA 15° - 22°	TEMPERATURAS BAJAS EN MESES FRIOS Y ALTAS EN VERANO, PERO SOPORTABLES	PROCURAR ASOLEAMIENTO Y RETENCIÓN DEL CALOR	PROTECCIÓN CONTRA VIENTOS FRÍOS
SOLEAMIENTO DIRECTO	RADIACIÓN EXPOSICIÓN FRANCA	ESPACIOS DE DEPORTE AL AIRE LIBRE ÁREAS DE RECREACIÓN	CUIDAR EL ASOLEAMIENTO DEL PONIENTE EL QUE EN VERANO PUEDE SER MOLESTO
LLUVIA PRECIPITACIÓN 800 – 1,100 milímetros de lluvia	LLUVIA DE TEMPORAL EN LOS MESES DEL AÑO	CONCENTRAR EL AGUA EN CANALES Y PRESAS	ALMACENAMIENTO
HUMEDAD RELATIVA MEDIA 75% A 80%	ASOLEAMIENTO BUENO, MUY LLUVIOSO	PROVOCA SOMBRA Y VENTILACIÓN CRUZADA, ESPACIOS GRANDES, CLAROS Y ALTOS	VENTILACIÓN

CONDICIONANTES TÍPICAS

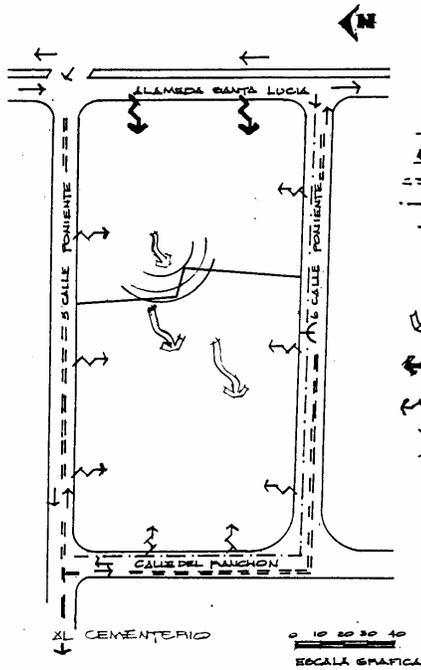
		NORMALIDAD	OBSERVACIONES
TERRENO	LOCALIZACIÓN	DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA, DEPTO. DE SACATEPÉQUEZ	ESTÁ UBICADO A 45 KILÓMETROS DE LA CIUDAD CAPITAL
TERRENO	LEVANTAMIENTO	SUPERFICIE DEL TERRENO: 12,004.42M ² , CON PENDIENTES MENORES DE 0.5%, ALTITUD SOBRE EL NIVEL DEL MAR DE 1,530 METROS.	LATITUD: 14° 33' 20" LONGITUD: 90° 04' 12"
TERRENO	MECÁNICA DE SUELOS	NIVEL FREÁTICO BAJO ESTRATIGRAFÍA ROCAS CUATERNARIAS, ASI COMO ROCAS VOLCANICAS	-----
TERRENO	CLIMA	TEMPERATURA MEDIA ANUAL: 18.4 centígrados ZONA CLIMÁTICA TEMPLADO HÚMEDO ASOLEAMIENTO INTENSO SURPONIENTE VIENTO DOMINANTE NE - SP	RETARDAR PÉRDIDA DE CALOR MAXIMIZAR EXPOSICIÓN CONTROLABLE PROTECCIÓN CONTRA EL VIENTO
PROXIMIDAD A REDES DE SERVICIO	AGUA POTABLE, ELACTRIFICACIÓN, TENDIDO TELEFÓNICO, DRENAJES	EXISTEN ESTAS FACILIDADES DENTRO DEL SECTOR DEL TERRENO. VER PLANO DE ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA Y ACCESIBILIDAD	-----

(23)

CUADRO No. 5

TOPOGRAFÍA		
PENDIENTES	CARACTERÍSTICAS	USO RECOMENDABLE
0 – 5%	-SENSIBLEMENTE PLANO -DRENAJE ADAPTABLE	-CONSTRUCCIÓN A BAJA DENSIDAD -RECREACIÓN INTENSIVA -PRESERVACIÓN ECOLÓGICA
SUELO		
SUELO	CARACTERÍSTICA	USO RECOMENDABLE
ARCILLOSO	GRANO MUY FINO, SUAVE Y HARINOSO, CUANDO ESTA SECO Y SE TORNA PLÁSTICO CUANDO ESTA HUMEDO	CONSTRUCCIONES DE DENSIDADES BAJAS, BUENO COMO MATERIAL PARA CARRETERAS
SUBSUELO		
SUBSUELO	CARACTERÍSTICA	USO RECOMENDABLE
SEDIMENTARIAS	SON SEDIMENTOS DE PLANTAS ACUMULADOS EN LUGARES PANTANOSOS: CALIZA, YESO, MINERAL DE HIERRO, MAGNESIA Y SILICIO	-AGRÍCOLA -ZONAS DE CONSERVACIÓN O RECREACIÓN
HIDROGRAFÍA		
HIDROGRAFÍA	CARACTERÍSTICA	USO RECOMENDABLE
ZONAS INDUNDABLES	ZONAS DE VALLES	ZONAS DE RECREACIÓN
VIDA VEGETAL		
VEGETACIÓN	CARACTERÍSTICAS	USO RECOMENDABLE
BOSQUES HUMEDOS TEMPLADOS, CONIFERAS, CIPRESSES, PINOS ETC.	ÁRBOLES DE FOLLAJE TÚPIDO Y PERMANENTE, PUEDE COLOCARSE SOBRE EL LADO PONIENTE DE LAS VIVIENDAS	PROPONE ROMPEVIENTOS CONTRA LOS VIENTOS FRÍOS DEL NORTE, SON ESTROPEAR LAS BRISAS DEL VERANO
ASPECTOS VISUALES Y DE PAISAJE		
	TIPO	CARACTERÍSTICAS
ELEMENTO VISUAL	SITIOS DE INTERÉS	EL OBSERVADOR CLARAMENTE IDENTIFICA UNA SEÑAL O UNA MONTAÑA, ALGUNOS SON VISIBLES DE PUNTOS DISTANTES POR EJEMPLO CERRO DEL MANCHEN
VISTAS	DE PUNTO FOCAL	VISTA CON INTERÉS EN UN ELEMENTO NATURAL, POR EJEMPLO EL VOLCAN DE AGUA

(23)



ANALISIS DE INFRAESTRUCTURA Y ACCESIBILIDAD

- una vía-caminos de piedra
- ↳ dos vías-caminos de piedra
- drenajes
- instalación eléctrica
- ☎ teléfono

ANALISIS ECOLOGICO

- ↘ vientos dominantes
- ↻ ruidos de tráfico intenso vehicular
- ↻ ruidos no intensos
-) ruidos producidos por la escuela

CONCLUSION:

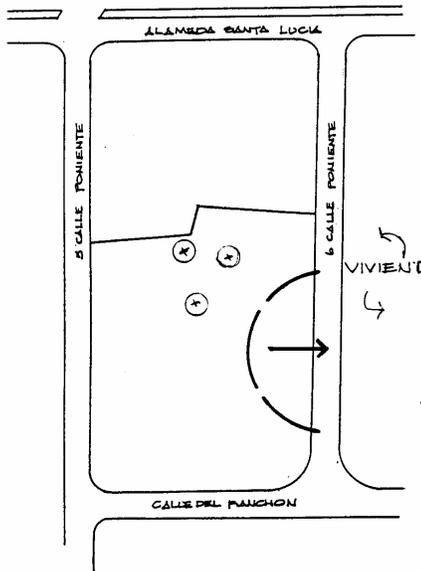
El lugar elegido cuenta con las instalaciones necesarias para el desarrollo del proyecto.

ANALISIS DE LA VEGETACION ACTUAL

- (x) sauce

CONCLUSION:

La vegetación actual es muy escasa por lo que tendrá que realizarse una jardinería adecuada en el lugar.

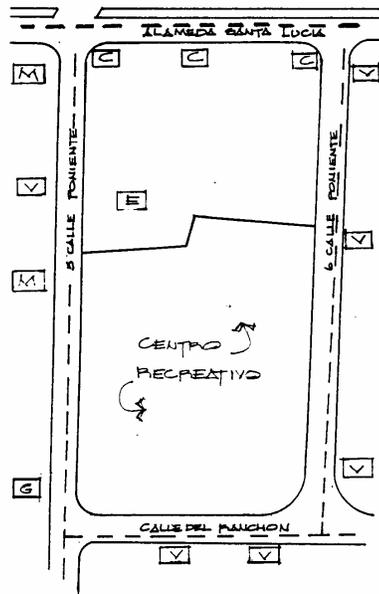


ANALISIS DEL ASPECTO VISUAL Y DEL PAISAJE:

- ↻ sitios de interés
- punto focal (Volcán de Agua)

CONCLUSION:

Aprovechar a lo máximo la visual sur previniendo el sur-oeste.

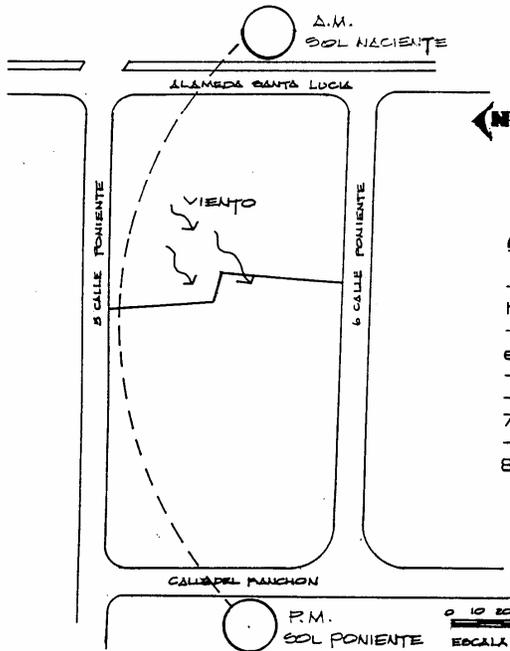
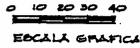


USO DEL SITIO:

- calle principal
- calles secundarias
- [C] comercios
- [E] escuela
- [M] monumentos
- [V] viviendas
- [G] Centro de Convenciones de la Municipalidad de Antigua Guatemala

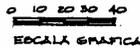
CONCLUSION:

El Proyecto del Centro Recreativo esta ubicado dentro de un sector tranquilo y cerca del casco urbano.



ANALISIS ECOLOGICO-AMBIENTAL

- zona climatica: templado-humedo
- carreteras transitables todo el tiempo
- Altitud: 1,530 metros SNM
- precipitación pluvial: 250-750 m.m.
- humedad relativa media: 75%-80%



4. ANÁLISIS GENERAL HISTÓRICO DEL SITIO DENOMINADO “RANCHO NIMAJAY”

Es importante enfatizar que el terreno en estudio se encuentra ubicado dentro del área del Consejo para la Protección de la Antigua Guatemala -CNPAG-, quien vela por la conservación de la arquitectura del lugar, y por ende el que tiene la potestad de aprobar la construcción, modificación, ampliación de un proyecto o la demolición de una construcción existente.

En este caso del edificio denominado “Rancho Nimajay” el -INGUAT- le solicitó al -CNPAG-, en el año 1995, la aprobación para demoler casi la totalidad de los muros y cubiertas para realizar el proyecto *Hotel Escuela*, obtenido el visto bueno se procedió a la demolición, y tiempo después por razones internas de la institución, no se llevó la ejecución del proyecto planificado.

Por estar dentro de los límites de conservación de la fisonomía de la Antigua, se solicitó opinión al -CNPAG- sobre la situación actual de los elementos que se conservan todavía en el “Rancho Nimajay”, con la finalidad de realizar una propuesta de diseño, que contemple los requerimientos que emita el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, por lo cual se expone la siguiente consideración.

SITUACIÓN DE LOS VESTIGIOS ARQUITECTÓNICOS DEL ANTIGUO COMPLEJO DENOMINADO “RANCHO NIMAJAY”

Recomendación:

“Debe integrarse la mayor parte de los vestigios existentes *en un diseño que permita su permanencia*, y aquellas partes a suprimir deberán serlo porque son obras de materiales contemporáneos como sucede con los *segundos niveles*, así como obras de concreto reforzado en forma de losas, viguería y muros. Los restantes muros de adobe y mampostería no deberían suprimirse y de serlo deberán ser objeto de estudio según el artículo 17 del decreto 26-97. La definición de lo que debe permanecer debe correr por cuenta del -CNPAG-, aunque ello ya no es una opinión sino un dictamen con todos los requerimientos y justificaciones posibles.” *

MATERIALES ORIGINALES UTILIZADOS EN EL EDIFICIO “RANCHO NIMAJAY”

Este sitio data del año 1943 en donde inicialmente funcionó el “Hotel Rancho Nimajay” y posteriormente en el año 1976 el Hospital Nacional Pedro de Betancourt, este último hizo cambios en la construcción existente realizando adaptaciones, ampliaciones, para su mejor funcionamiento. Entre los materiales constructivos empleados se pueden mencionar los siguientes, en muros: ladrillo y adobe; el tipo de cubiertas que utilizaron: terraza española, techos de lamina de zinc, de teja y de asbesto cemento.

Ver plano No. 2/20 de indicación de cubierta antes de la demolición del año 1995.

*Arq. y Lic. Mario A. Ubico C., Unidad de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Estudios de apoyo -UIHAEA-, -CNPAG- Ref.: No. 0102-98 MAUC/mauc, la Antigua Guatemala, 02 de febrero de 1999.

INSERTAR PLANTA DE CUBIERTAS original LINEA 14

2. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA DEL TERRENO Y SITUACIÓN ACTUAL

En el terreno que actualmente es propiedad del INGUAT, funcionaron diferentes entidades e instituciones que a continuación se describen:

-En el año 1,943 funcionó el Hotel "Rancho Nimajay", con una capacidad aproximada de 89 personas.

Se desconoce hasta qué fecha continuó funcionando, pero aproximadamente fue hasta el año de 1,958.

-En el año de 1,961, el gobierno autoriza al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y a la vez al Ministerio de Educación para hacer uso de las instalaciones.

-En el año de 1,973, por acuerdo Gubernativo número 41-73 se le adjudicó en propiedad a título gratuito al Instituto Guatemalteco de Turismo-INGUAT- el Hotel "Rancho Nimajay".

Con respecto a las oficinas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Educación siguieron con sus funciones normales dentro de las instalaciones.

-En el año de 1,976, el edificio del Hospital Nacional Pedro de Betancourt, sufre daños de consideración debido al terremoto del 4 de febrero de ese año, por lo que el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- autoriza para que dicho Hospital Nacional se traslade a las instalaciones del edificio de lo que fue el Hotel "Rancho Nimajay".

Al mismo tiempo, el personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y Ministerio de Educación tuvieron que acoplarse al espacio y a la actividad del hospital que se desarrollaba en el mismo lugar.

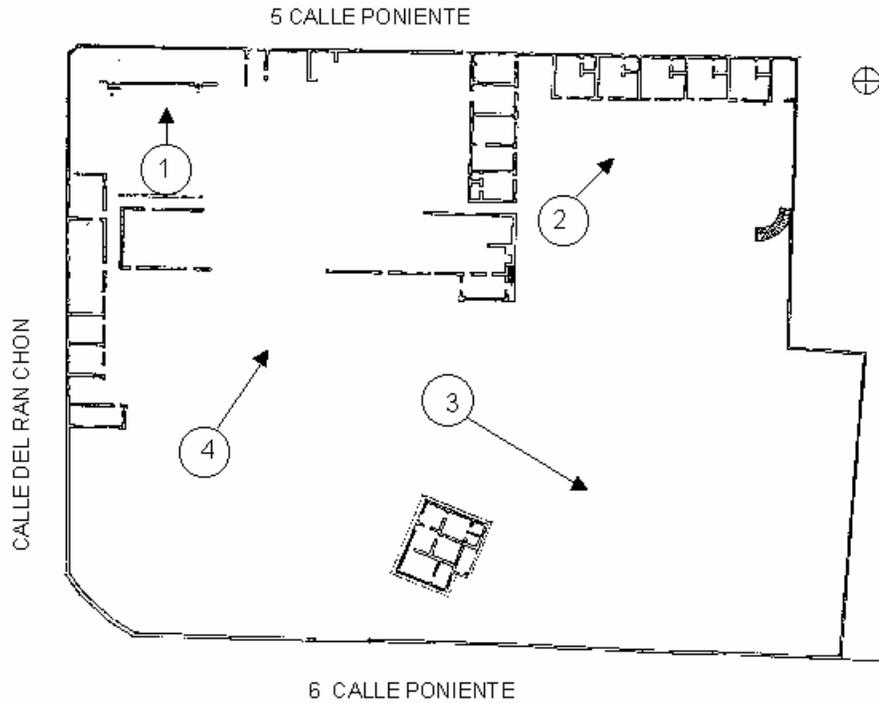
-En el año de 1,992, el Hospital Nacional Pedro de Betancourt se traslada a su nuevo edificio, así como también las oficinas del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

-En el año de 1,994, por parte del INGUAT se pretendió realizar en el terreno un proyecto que consistía en tener dos actividades: una escuela para la formación de estudiantes en hotelería y turismo y, un hotel de 4 estrellas para que los estudiantes puedan realizar sus respectivas prácticas, en sí el proyecto se le denominaba "Hotel-Escuela Rancho Nimajay".

Para realizar este proyecto, solo se ejecutó la primera fase del "Hotel-Escuela Rancho Nimajay" que consistía en la demolición de muros, el INGUAT presentó y solicitó la aprobación y autorización al Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, para demoler ciertos muros existentes, ya que estos afectaban en el diseño del proyecto al tener la aprobación se procedió a la demolición respectiva, actualmente en el terreno se puede apreciar la existencia del muro perimetral en un 90% y unos tramos de muros que se tendrán que conservar para el nuevo proyecto "Centro Vacacional y Recreacional para el Trabajador del -INGUAT-".

En conclusión el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, emite su opinión, y es la de conservar los muros que quedaron hasta la fecha, esto es tomando en consideración indicadores como grosor de muros, (todos los muros de 40 o más centímetros de ancho deberían ser conservados sean de mampostería o de adobe, salvo que se demuestre que son de ladrillo contemporáneo o block) tal como se indica en la legislación protectora del patrimonio cultural de Guatemala en el decreto 60-69.

A continuación se muestra el plano de la situación actual de los muros existentes que hay en el terreno que deberán considerarse para el desarrollo del proyecto en estudio. Además se presenta una indicación de tomas fotográficas.



SIN ESCALA

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
====	MUROS EXISTENTES
→	UBICACIÓN DE TOMA FOTOGRÁFICA
○	INDICA NÚMERO DE FOTOGRAFÍA

PLANTA CONJUNTO INDICACIÓN DE TOMAS FOTOGRAFICAS	CENTRO RECREATIVO VACACIONAL ING UAT	
	DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO	HOJA
	FECHA JULIO 2003	1 / 20

Fuente: Elaboración propia

A continuación se presentan las siguientes fotografías de la construcción existente del terreno. **Línea 2**

FOTOGRAFIAS

**Insertar las
Fotos a color**

Se mencionan importantes datos como, la Descripción Histórica y el aspecto Legislativo de La Antigua Guatemala, tal como lo estipula la Constitución de la Republica y el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala CNPAG.

DECRETOS QUE PROTEGEN AL PATRIMONIO CULTURAL

E. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y LEGISLATIVA DE LA ANTIGUA GUATEMALA

1. Antecedentes de la legislación:

"El decreto No. 2772, declarando Monumento Nacional de la Ciudad de Antigua Guatemala, fue emitido el 30 de marzo de 1944.

Por decreto 1254 del 12 de octubre de 1948 el Congreso de la Republica, la proclamo Ciudad Emérita.

Desde el punto de vista Antecedentes Constitucionales, la Constitución de 1,945 fue la primera que contempla la protección de Bienes Culturales de Guatemala.

En la Constitución de 1,957 se mantuvieron con algunas variantes en los artículos 108 y 109, y en la actualmente vigente, es decir la emitida el 15 de septiembre del 1,965 quedaron igualmente incorporados como puede verse a continuación en los artículos 106 y 107, de manera quizás más clara entre los monumentos y las reliquias arqueológicas, en el artículo 129, inciso 60."

2. Artículos de la Constitución de Guatemala relacionados con la protección de bienes culturales:

(Constitución decretada el 15 de septiembre de 1,965)".

Artículo 106: se declara de interés nacional la investigación arqueológica y antropológica. El estado facilitará medios recursos necesarios para que, bajo su vigilancia las universidades, entidades estatales o particulares, nacionales e internacionales puedan realizar tal fin."

Artículo 107:

"Toda riqueza arqueológica, histórica y artística del país, forma parte del tesoro cultural de la nación y estará bajo la protección del Estado.

"La ciudad de la Antigua Guatemala, por su carácter de Monumento Nacional y de América, merecerá especial atención del Estado con el propósito de conservar sus características y resguardar sus tesoros culturales." ^(19/)

3. Decreto del Congreso de la Republica No. 60-69

"Ley protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala, constituye un conjunto de inmenso valor para el patrimonio nacional como una unidad histórica y artística." ^(19/)

19/ Lujan Aguilar, Luis. LEGISLACIÓN PROTECTORA DE LOS BIENES CULTURALES DE GUATEMALA. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, 1974.

Así, lo que constituye el rasgo típico de su arquitectura, como en el estilo barroco antigüeño encontramos lo siguiente:

"Uso de estuco decorativo para exteriores e interiores, torres campanarios bajos, fachadas tipo retablo con tímpano rehundidos, aspecto masivo de las construcciones, uso abundante de fuentes ornamentales en plazas públicas, conventos y casas de habitación: entre las más señaladas características." ⁽¹⁹⁾

"Es interesante puntualizar que a partir de los terremotos de 1,717 se inicia en la Antigua Guatemala la modalidad barroca-estípite con la presencia de pilastras balaustradas, tomadas del tratadista italiano Sebastián Serlio, así como otras pilastras y diversos elementos manieristas, además de los propios del período citadino." ⁽¹⁹⁾

"El decreto No. 60-69: El Congreso de la República de Guatemala, por lo tanto con fundamento en los artículos 107 y 129 inciso 60 de la Constitución de la República, DECRETA:

La siguiente ley protectora de La Ciudad de Antigua Guatemala, que se compone de:

- Capítulo I del Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala.
- Capítulo II Régimen especial a que se sujetan las obras, construcciones y reparaciones.
- Capítulo III Régimen Económico.
- Capítulo IV Sanciones.

Capítulo V Disposiciones generales. " ⁽¹⁹⁾

4. Decretos del Congreso de la Republica de Guatemala No. 26-97

(Constitución decretada el 12 de mayo de 1,997)

- **Capítulo I Disposiciones Generales.**

"Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación y conservación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación y constituye un variado y valioso acervo de expresiones, producto de la experiencia histórica de la sociedad, en función de las cuales moldea la identidad nacional." ⁽²⁰⁾

19/ Lujan Aguilar, Luis. LEGISLACIÓN PROTECTORA DE LOS BIENES CULTURALES DE GUATEMALA. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, 1974.

"Artículo 3. Efectos. Para los efectos de la presente ley, sin tener carácter limitativo o exhaustivo, se consideran bienes culturales los siguientes:

- Bienes relacionados con la historia, la historia de las ciencias y de las técnicas militar y civil, así como con la vida de los dirigentes, pensadores intelectuales y artistas de reconocidos méritos y con los acontecimientos de importancia nacional.
- Los bienes artísticos y culturales que tengan cincuenta o más años de antigüedad". ⁽²⁰⁾

5. Artículo de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-:

DECRETO No. 1701
(Promulgado el 19 de septiembre de 1,967)

▪ **Capítulo II Finalidades:**

"Artículo 4. Del INGUAT, queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas a fomento del turismo interno y receptivo:"

"Inciso b- Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación exhibición, restauración y conocimientos de nuestro tesoro arqueológicos, históricos y artísticos. "

"Inciso f- Construir hoteles o albergues, responsabilizándose en todo caso, de que tales construcciones respondan a las necesidades del turismo nacional, en cuanto a su funcionalidad y belleza, procurando que la arquitectura de dichas construcciones estén en consonancia con el ambiente, uso y tradiciones de la zona." ⁽¹⁹⁾

19/ Lujan Aguilar, Luis. LEGISLACIÓN PROTECTORA DE LOS BIENES CULTURALES DE GUATEMALA. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, 1974.

CRITERIOS DE DISEÑO

G. CRITERIOS DE DISEÑO

Requerimientos Ecológicos:

Antigua Guatemala pertenece a la Zona de Vida "Bosque Húmedo Montano Bajo-Sub-Tropical". Los factores climáticos que deben tomarse en cuenta en el criterio de diseño y de cualquier proyecto son:

Sol, temperatura, humedad, viento y lluvia que deben ser controlados para cumplir con los objetivos específicos para un acondicionamiento interno aceptable del proyecto en general.

A continuación se presentan los cuadros No. 6 sobre los factores climáticos y el cuadro No. 7 sobre los árboles y vegetación recomendada a utilizar.

CUADRO No. 6

REGIÓN CLIMÁTICA	SOL	TEMPERATURA	HUMEDAD	VIENTO	LLUVIA
Templado húmedo	Maximizar exposición	Retardar pérdida de calor	Reducir efectos por medio de ventilación	Circulación cruzada, controlable protección contra frío	Proteger contra lluvias VER CUADRO No. 4

CUADRO No. 7 CLIMA TEMPLADO (zona central)

	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	FILOTOMÍA	CUALIDADES	CUALIDADES ESTÉTICAS	USO RECOMENDABLE
ÁRBOLES	Pirul	<i>Schinus molle</i>	Ramas colgantes	Resiste la temporada de sequía	Atractivo punto focal	Elemento aislado en amplios jardines
	Ciprés	<i>Cupressus sempervirens glauca</i>	Confiera siempre verde	Remates visuales al plantarlo	Follaje muy denso	Barreras visuales
	Palma hoenix	<i>Phoenix canaviensis</i>	Crecimiento rápido	Resistencia a la sequía	Follaje vertical en espacios verticales	Jardines con toques tropicales
	Tulipán africano o galeana	<i>Spathodes campanulata</i>	Siempre verde, flor roja	Cambia mucho de hoja y mantenimiento	Flores blancas	Parques
ARBUSTOS	Virburmium	<i>Virburmium rhytidopylkum</i>	Tamaño de 70 cm grandes hojas	Da media sombra	Flores blancas al final de abril y mayo	Para formar setos o grupos decorativos
	Evonymus	<i>Evonymus</i>	Siempre verde hoja dentada	Resiste bien el polvo	Hojas color verde y amarillo matizado	Para formar grupos decorativo
	Mandina	<i>Mandina domestica</i>	Arbusto bajo, siempre verde	Follaje atractivo para jardineras	Hoja verde tierna	Para formar grupos decorativos
CUBRIDORAS	Bignonia	<i>bignoniaceae</i>	Enredadera, siempre verde, hojas tiesas	Se adhiere a los muros	Grandes racimo de flores tubulares color rojo amarillento	Sobre muros soleados
ENREDADERAS	Wisteria	<i>Wisteria</i>	Ramas retorcidas	Tierra rica en humedad	Racimos de flores color azul violeta	Sobre muros
	Hiedra	<i>Hiedera helix</i>	Rastrera horizontal o vertical	De rápido crecimiento, hojas próximas	Conforma un colchón verde	En arriates, bajo árboles, cubrir un muro

FUENTE: Cuadro elaborado por el arquitecto paisajista Eduardo Flores Calderón, Nota: Este cuadro tiene un listado de árboles, arbustos y cubridores más representativo del clima, cuyo cultivo se origina en viveros y que su adaptabilidad son pretendidos para la elaboración de áreas jardinadas.

ARQUITECTURA DEL LUGAR

El municipio de La Antigua Guatemala cuenta con una arquitectura propia del lugar, que le corresponde particularmente por su riqueza histórica, a continuación se detallan los siguientes requerimientos generales de diseño, tanto en aspectos técnicos y constructivos, según el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala -CNPAG-.

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE DISEÑO:

ASPECTOS TÉCNICOS CONSTRUCTIVOS

Aspectos a considerar

-Para construcciones nuevas se autoriza una altura máxima de 6.50 metros, a partir del nivel del suelo.

El alero tradicional (volado) tendrá que tener aproximadamente 0.60 metros, el cual se apoyara sobre canes de madera. Deberá ir cubierta de teja de barro. (24) *

- Se prohíbe la preparación de mezclas y concreto directamente sobre el empedrado de las calles, debiendo utilizar batea para prepararlas. (24)

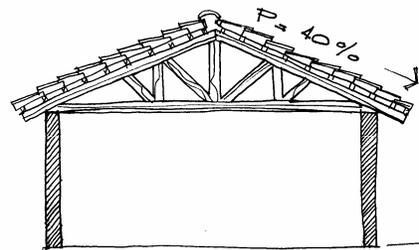
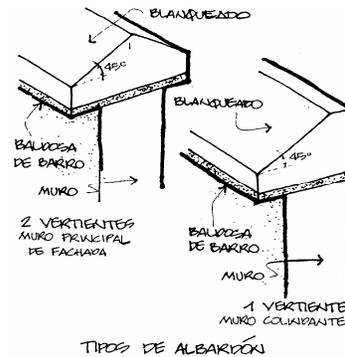
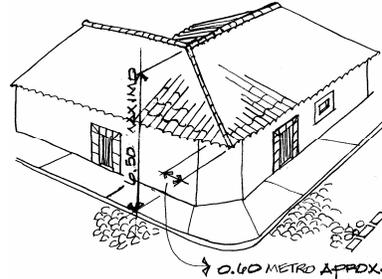
-Todos los muros colindantes y de cerramiento de patios deberán tener un acabado final de repello más blanqueado y ser rematado por un albardón de 1 o 2 vertientes, conforme su ubicación. (24) (25)

-Cuando los muros de las paredes se consideren originales y/o sean construidos de tapial, adobe, mampostería o bahareque, los refuerzo verticales sólo pueden ser de ladrillo, el cual encadena al sistema constructivo original de los muros. En el caso de utilizar concreto integrarsele ladrillo como elemento de transición, ya que el concreto no es compatible con la tierra. (24) (25)

CUBIERTAS

-El techo deberá mantener el 40% de pendiente, construido a dos aguas, preferentemente sobre la primera crujilla (ambientes que conforman la fachada) (24) *

ILUSTRACIÓN

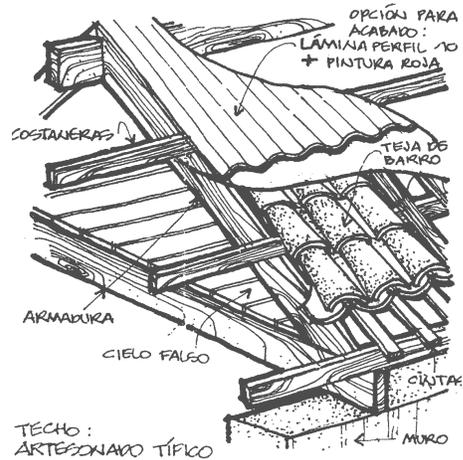


24/ Echeverría, Guido, LA ANTIGUA GUATEMALA, La Conservación es una Tarea de Todos. Desarrollo y recopilación. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, -CNPAG- Guatemala, octubre 1998

25/ BOLETÍN GRAFICO PARA LOS ASPECTOS TÉCNICOS CONSTRUCTIVOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA, -CNPAG-, Sección de Control de Construcción, Guatemala, 1999.

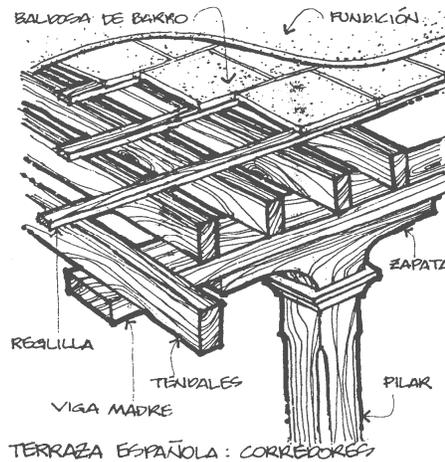
* Dibujo elaboración propia.

-Para la edificaciones nuevas y cambio de cubierta de teja por deterioro de la misma, se recomienda utilizar lámina de asbesto cemento, (perfil 10) que luego debe ser cubierta con teja, procedimiento que rebaja los costos de madera y teja, más la reducción del peso a soportar por el artesonado de madera. (24) (25/)



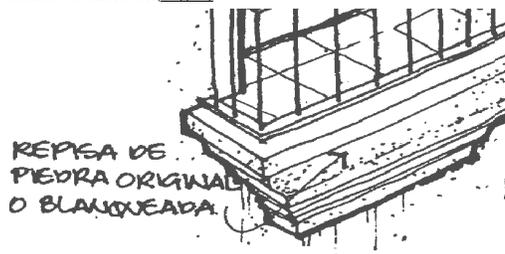
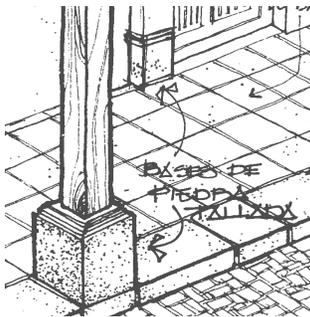
-No se autoriza utilizar domos, vidrio, block de vidrio, cubiertas plásticas o similares (24) (25/)

-Como cubiertas planas se autoriza únicamente el uso de terraza española tradicional, la cual preferentemente debe utilizarse para cubrir corredores y deberá ir apoyada en pilares o columnas de madera. (24) (25/)



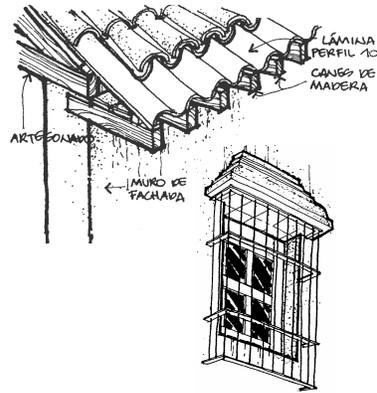
DETALLES ARQUITECTÓNICOS

-Las repisas, marcos de portón y bases de columnas, si no son de piedra tallada u originales, deben ser blanqueadas. No se permiten martelinados, pues se consideran falseamientos indeseables. (24/)(25/)



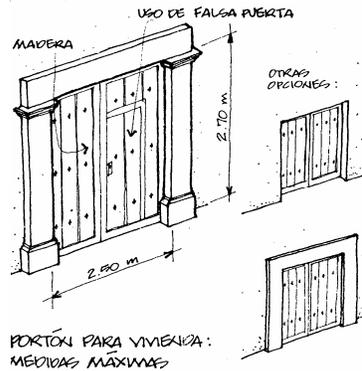
24/ Echeverría, Guido, LA ANTIGUA GUATEMALA, La Conservación es una Tarea de Todos. Desarrollo y recopilación, Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, -CNPAG- Guatemala, octubre 1998
 25/ BOLETÍN GRÁFICO PARA LOS ASPECTOS TÉCNICOS CONSTRUCTIVOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA, -CNPAG-, Sección de Control de Construcción, Guatemala, 1999.

-Todos los elementos de madera como: canes, dinteles, rejas, pilares, columnas, vigas, ventanas, puertas, portones, etc., deben conservar su color natural, no se autoriza ningún tipo de pintura sobre estos elementos, exceptuando todos aquellos aditivos (barnices, laces, etc.), que preservarán dichos elementos. (24) (25/)



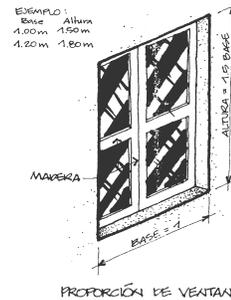
PUERTAS, VENTANAS Y PISOS

- Los portones deben ser de madera de 2.50 mts. de ancho por 2.70 mts. de alto, no se autoriza portones ni puertas de metal. (24) (25/)



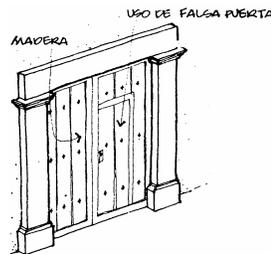
-Las rejas de hierro deber ser pintadas de color negro y acabado mate. (24)

-Las ventanas deber ser de madera y poseer una proporción vertical con relación de 1.00 x1.50 metros. No se autorizan ventanas de metal. (24) (25/)



-el uso de repisa en el sillar de la ventanas se autoriza solo en el primer nivel. (24)

-Se recomienda de forma general, el uso de falsa puerta o postigo sobre el portón de acceso (cuando lo hubiera) para eliminar el uso de puerta peatonal adicional.



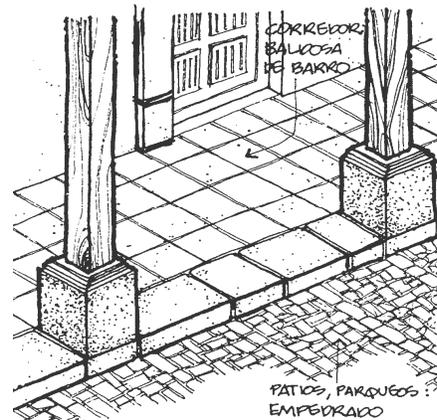
24/ Echeverría, Guido, LA ANTIGUA GUATEMALA, La Conservación es una Tarea de Todos. Desarrollo y recopilación, Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, -CNPAG- Guatemala, octubre 1998
 25/ BOLETÍN GRÁFICO PARA LOS ASPECTOS TÉCNICOS CONSTRUCTIVOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA, -CNPAG-, Sección de Control de Construcción, Guatemala, 1999.

-Para ambientes externos o áreas de parqueo, se considera únicamente la utilización de empedrado o baldosa de barro.

-El área externa cubierta (corredor) deberá ser de baldosa de barro.

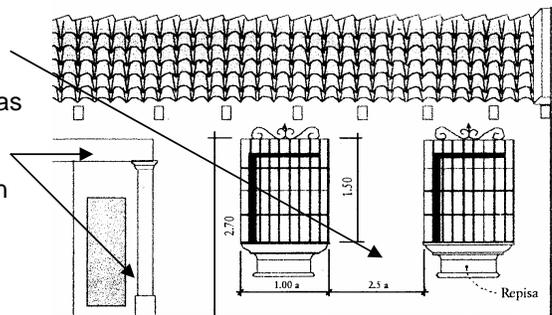
-Previo a levantar pisos originales, o proceder a su remodelación debe obtenerse recomendación del Consejo nacional para la Protección de La Antigua Guatemala -CNPAG-

.(24) (25/)



-Con respecto a la distancia entre ventanas tenemos la relación vano / macizo que deberá ser no menor a 2.5 veces el ancho del vano. Pero puede mantenerse como mínimo entre ventanas 1.00 metro.

-En cuanto el marco de ventanas y puertas deberán guardar su proporción vertical y horizontal.



2. CONSERVACIÓN DEL COLOR DE LA ANTIGUA GUATEMALA:

La ley Protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala (Decreto 60-69) establece que la misión fundamental del -CNPAG-, es el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles, nacionales municipales o de particulares, situados en la Ciudad y áreas circunvecinas.

El -CNPAG- recomienda que el color de los muros para cualquier tipo de edificación y conforme los aspectos tipológicos de la ciudad, debe ser en:

- Tonos mate
- En gama de siena y el ocre (rojo veneciano, amarillo ocre), o simplemente blanco. Cualquier otro color debe ser a base de cal. (26/)

24/ Echeverría, Guido, LA ANTIGUA GUATEMALA, La Conservación es una Tarea de Todos. Desarrollo y recopilación, Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, -CNPAG- Guatemala, octubre 1998

25/ BOLETÍN GRÁFICO PARA LOS ASPECTOS TÉCNICOS CONSTRUCTIVOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA, -CNPAG-, Sección de Control de Construcción, Guatemala, 1999.

26/ CONSERVEMOS TODOS EL COLOR DE LA ANTIGUA GUATEMALA, Sección Control de Construcción -CNPAG-, Guatemala, 1999.

3. MEDIDAS MÁXIMAS DE LETREROS

El Consejo de la Antigua Guatemala aplica el Reglamento relativo a Letreros en la Ciudad, Zona de Protección y Conservación y Áreas Circundantes de la Antigua Guatemala.

Este reglamento tiene como finalidad establecer normas, que tiendan a resguardar el conjunto monumental, quedando afectos a las prescripciones todos los letreros sobre la vía pública, en la vía pública o visibles desde la misma incluso aquellos situados en lugares abiertos al público.⁽²⁷⁾

Categorías de Letreros:

- a. AVISOS: "Son aquellos que se coloca provisional o permanentemente con el objeto de promover, anunciar actividades culturales, sociales, políticas, religiosas, deportivas, teatrales, cinematografías o similares por medio de afiches, volantes, carteles, mantas."
- b. ANUNCIOS: "Comprenden la propaganda comercial de toda clase de productos naturales o manufacturados y de los establecimientos que los produzcan, distribuyan o vendan."
- c. SEÑALES: "Comprende las indicaciones de tránsito, paradas de autobuses, numeración y nombre de calles y estacionamientos."
- d. LETREROS: "Son aquellos que contienen el nombre de toda clase de estacionamientos oficinas y entidades nacionales, públicas y privadas."

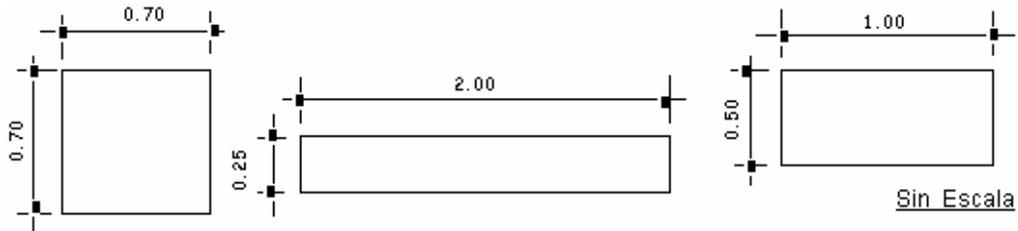
a) Los letreros pueden ser de 5 tipos:

- Pintados sobre la pared
- Sobre una plancha de madera
- Sobre una plancha de metal
- En hierro forjado
- En cerámica vidriada

*Ver en *anexo* Solicitud de Licencia para Anuncios y Avisos en la Vía Pública.⁽²⁷⁾

- b) En cualquier caso, los letreros deberán ser adosados al muro excepto con previa autorización de este consejo en casos especiales.
- c) Ningún letrero podrá sobrepasar un área de 0.50 metros cuadrados, incluyendo el marco.
- d) De preferencia deben utilizarse letras romanas mayúsculas o minúsculas, o combinación de ambas.
- e) Las instituciones o establecimientos que tengan emblema o marca debidamente registrado o autorizado, podrán incluirlo dentro del mismo letrero, siempre que su diseño se encuentre acorde con las características de la Ciudad.

Medidas máximas de letreros:



TIPO DE LETRA



Los rótulos que se colocarán en el Centro Recreativo serán elaborados de la siguiente manera:

LETRAS: estas serán realizadas con hierro forjado, respetando el tipo de letra tal como lo especifica el Consejo de la Antigua Guatemala.

BASE: La base para colocar las letras será de madera de cedro o caoba debidamente tratada. Estas bases deberán alinearse al reglamento de Consejo de la Antigua en sus dimensiones máximas de letreros.

A continuación se presentan los rótulos que se elaboran para el Centro Recreativo y Vacacional -INGUAT-.



ROTULO DE INGRESO PRINCIPAL

Sin Escala

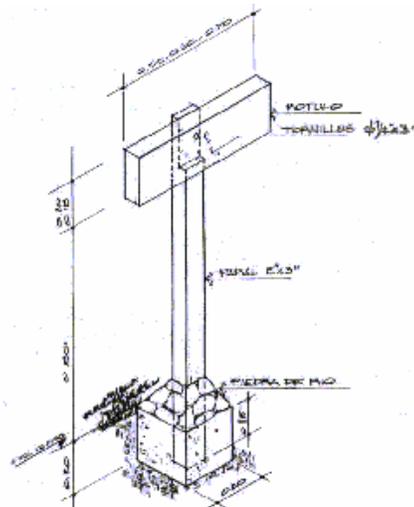


SECCION LONGITUDINAL

Sin Escala

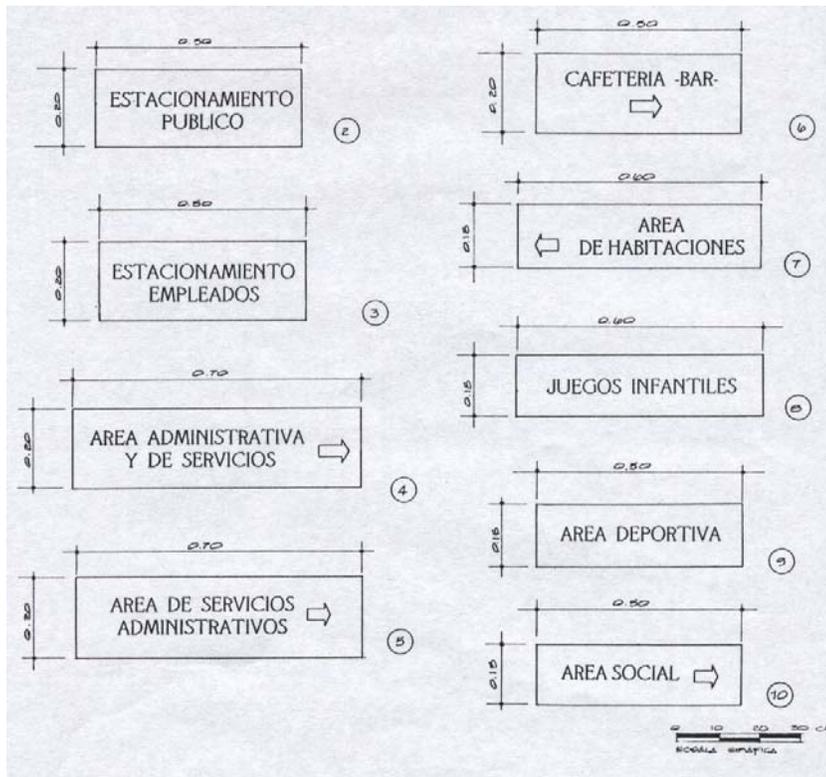
ESPECIFICACIONES:

- El rótulo será elaborado sobre una plancha de madera de caoba o cedro debidamente tratada y barnizada.
- Se ubicara en el ingreso principal a una altura de 1.80mts.y será colocada sobre la base con tornillos de 1/8", 4 1/2" de largo.
- Las letras serán forjadas en hierro.
- Los rótulos del numero 2 al 10 serán elaborados con los mismos materiales.
- Los rótulos del 2 al 10 se colocarán tal como se muestra en el siguiente detalle constructivo.



DETALLE DE COLOCACION DE POSTULOS No. 8 AL 10 en sentido

VER PLANTA CONJUNTO-UBICACION DE POSTULOS HOJA No. 2/17



En la programación y síntesis se realizan cuadros sobre la tabulación de los resultados de las necesidades según entrevistas realizadas a los trabajadores del INGUAT.

Se expone un cálculo de estadía en el centro vacacional, la clasificación y organización de puestos de los agentes que se necesitan para la administración y mantenimiento del proyecto, también una breve descripción de las condicionantes típicas del sitio propuesto, y por último se presentan los resultados finales del programa de necesidades, aspectos de especificaciones de construcción por ambientes, funciones de áreas con sus respectivas matrices de relaciones, diagrama de funcionamiento y de bloques.

II- PROGRAMACIÓN Y SÍNTESIS

II - PROGRAMACIÓN Y SÍNTESIS

A. DEFINICIÓN:

Se realizó un análisis de la población, por lo consiguiente se presentan cuadros de información para elaborar el programa de las posibles áreas que conforman el Centro Recreativo-Vacacional.

B. ELEMENTO: Usuario

El presente estudio esta basado en los 290 trabajadores del INGUAT, utilizando encuestas para recabar información sobre las edades que conforman las familias de los laborantes del INGUAT, estado civil, sondeo de las actividades deportivas y culturales más usuales dentro del conglomerado. (Ver en anexo boleta de encuesta realizada en el mes de agosto del 2002)

Los empleados del INGUAT, desean recrearse sanamente, mejorar la condición de trabajo y estilo de vida en combinación con otras actividades.

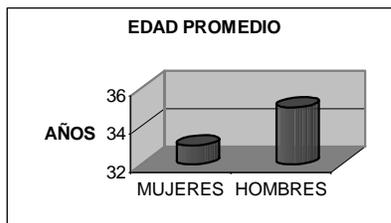
La importancia de la realización de un Centro Recreativo-Vacacional es la de ofrecer al trabajador, instalaciones que van a convertir sus vacaciones o tiempo libre en una actividad saludable y productiva.

Características cualidades del trabajador INGUAT:

Dentro de las características de las cualidades del trabajador, no es cuantificable directamente, pues se basará en opiniones, percepciones o juicios de parte de la gente sobre el tema de la recreación. En si las iniciativas o acciones que se pueden mencionar es que los trabajadores son individuos con deseos de gozar el derecho al ocio, y que buscan actividades diversas para tener una mejor condición física, mental y espiritual.

Con respecto a la encuesta se puede notar que la mayoría de los trabajadores se dedican a alguna actividad deportiva teniendo un porcentaje del 80% = 232 de atletas.

En cuanto a la edad los trabajadores esta comprendido entre los 30 a 40 años. La edad promedio de la población femenina que elabora en el INGUAT, es de 33 años, y la de los hombres es de 35 años.



Por otra parte, de acuerdo a los intereses de los empleados, estarían desplazándose la mayoría al "Centro Recreativo " los fines de semana y seguidamente los feriados y/o días festivos, que se dan en el transcurso del año.

Características cuantitativas del trabajador INGUAT:

El cálculo de la población a servir, será durante los fines de semana un total de 114 (40%) trabajadores y si el 50% lleva 3 invitados por persona, tendremos un total de 342 personas.

En el caso de que estas personas llevan a su familia con un promedio de 3 hijos, tendremos un total de 570 personas a utilizar el centro.

A continuación se presenta el cuadro No. 11 con los datos ya tabulados de dicho estudio, correspondiente al grupo infantil.

CUADRO No. 8

GRUPO ETAREO INFANTIL

AÑOS	TOTAL POBLACIÓN	NIÑOS	NIÑAS	% NIÑOS	% NIÑAS
0 - 4 años	73	33	40	34.74	34.78
5 - 6 años	57	25	32	26.31	37.83
7 - 12 años	80	37	43	38.95	37.39
TOTALES	210	95	115	100%	100%

Fuente: Depto. Recursos Humanos
Elaboración propia

C. DEMANDA DE LOS CENTROS RECREATIVOS Y VACACIONALES:

En el Departamento de Recursos Humanos del INGUAT se tienen programadas las vacaciones para los trabajadores de la institución, los meses de noviembre a enero (3 meses pico), tiempo que sería el máximo de uso del Centro Recreativo y que representa durante este tiempo la mayor influencia de usuarios.

Entonces:

1 año=	52 semanas
52 semanas*2 turnos=	104 turnos al año
3 meses pico=	12 semanas
12 semanas*2 turnos=	24 turnos a servir en meses pico

D. CALCULO DE POBLACIÓN A SERVIR EN EL CENTRO RECREATIVO Y VACACIONAL:

Los siguientes cuadros No. 9, 10, 11, y 12, servirán de apoyo no solo para el cálculo de población a servir sino también al programa de necesidades.

**CUADRO No. 9 PROGRAMA DE AMBIENTES DE LOS APARTAMENTOS
CAPACIDAD MÁXIMA 6 PERSONAS**

AMBIENTE	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2
Habitaciones	12.12	13.46
Estancia Comedor	10.00	12.00
Servicio Sanitario	3.26	3.63
Cocineta	3.84	4.27
TOTAL.....	29.22	34.36

(28/)

1. CÁLCULO DE ÁREAS A SERVIR A LOS USUARIOS DEL INGUAT:

Si cada apartamento equipado cuenta con 29.22 m2 como mínimo y un máximo de 34.36 m2 y el 23% de los usuarios desean contar con este servicio, es necesario realizar el siguiente cálculo:

23% = 68 usuarios

Según el Ministerio de Trabajo y Previsión Social asiste el 50% de los empleados que reservan una habitación, entonces:

$60 * 50\% = 30$ empleados

$30 / 12 \text{ meses} = 2.5$ apartamentos.

a. ÁREA TOTAL NECESARIA PARA LOS APARTAMENTOS:

En área mínima: $29.22 * 3 = 87.66$ Mts.2

En área máxima: $34.36 * 3 = 103.08$ Mts.2

b. DATOS SOBRE ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

Según encuestas se obtuvieron los siguientes datos de la pregunta No. 3

CUADRO No.10

No. de trabajadores Que no participan en Actividades deportivas	No. de trabajadores Que si participan en Actividades deportivas	Porcentaje %
58	---	20
---	232	80
TOTAL DE TRABAJADORES = 290		100%

El número de empleados que se dedican a las actividades deportivas es de 232, y los 58 restantes no participan directamente en la recreación activa, pero si participan en la coordinación de campeonatos y/o comités de festejos.

c. REQUERIMIENTOS DE ÁREAS:

En este inciso se contemplarán todos los espacios-ambientes que tendrá el proyecto tal como se muestra en el siguiente cuadro

CUADRO No.11

No.	ESPACIO-AMBIENTE	
1	**APARTAMENTOS (34.36*3)	100.08 M2
2	*PARQUE INFANTIL 0-4 AÑOS	3.33 M2/USUARIOS
3	*PARQUE INFANTIL 5-6 AÑOS	5.25 M2/USUARIOS
4	*PARQUE INFANTIL 7-2 AÑOS	9.66 M2/USUARIOS
5	*ÁREAS VERDES	2.03 M2/USUARIOS
6	*ÁREA DEPORTIVA RECREATIVA MAYOR	3.84 M2/USUARIOS
7	*CENTROS SOCIALES Y CULTURALES	0.50 M2/USUARIOS
8	*ÁREAS PÚBLICAS	1.52 M2/USUARIOS
9	*ÁREA DE SERVICIO	1.33 M2/USUARIOS

*(28/) ** (29/)

28/ CRITERIOS BÁSICOS DE DISEÑO PARA CONDOMINIOS HOTELEROS Y EMPRESAS DE TIEMPO COMPARTIDO, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, México, 1986.

29/ Vera Guardia, Carlos Arq. PROPUESTA DEL PLAN NACIONAL DE INSTALACIONES PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE GUATEMALA, Confederación Deportiva de Guatemala, Guatemala, 1988.

d. CÁLCULO DE PARQUEO:

La información recopilada según encuesta es que el desplazamiento al lugar elegido sería de un promedio de 20 vehículos y de un bus, teniendo un total de área necesaria de:

$$\begin{array}{r}
 22.5 \text{ M2 por vehículo} * 25: \quad \quad \quad 562.5 \\
 22.00 * 2.50 \text{ (PARQUEO Y MANIOBRA)} * 1: \quad \underline{55.0} \\
 \text{TOTAL} \dots \text{.617.5 M2}
 \end{array}$$

SUMATORIA GENERAL DE ÁREAS QUE CONFORMARÁN EL CENTRO RECREATIVO-VACACIONAL:

CUADRO No.12

No.	USUARIO	ÁREAS	M2 US.	# PERS #	M2
1	DE 0 - 4 AÑOS		3.33	73	243.09
2	DE 5 - 6 AÑOS		5.25	57	299.25
3	DE 7 - 12 AÑOS		9.66	80	772.80
4	ÁREAS VERDES		2.03	290	588.70
5	ÁREAS DEPORTIVAS		3.84	232	890.88
6	ÁREA CULTURAL		0.50	290	145.00
7	ÁREA DE SERVICIO		1.33	226	300.58
8	ÁREA SOCIAL		1.52	290	440.80
9	APARTAMENTOS		41.30	3	123.90
10	ESTACIONAMIENTO		22.50 55.00	25 carros 1 bus	562.50 55.00
	TOTAL DE ÁREAS.....				4,422.50

2. CÁLCULO DE CAPACIDAD DEL CENTRO VACACIONAL Y RECREATIVO.

Anteriormente se explicó que los meses que tienen mayor demanda en el goce de vacaciones en el INGUAT (meses pico), son noviembre, diciembre y enero. Ahora para estimar el periodo de frecuencia o turnos a servir en el Centro Vacacional se calculará de la siguiente manera:
-Si se estima dos turnos semanales quedaría como se muestra en el cuadro No. 14 de la distribución de estadía

CUADRO No. 13

ESTADIA EN EL CENTRO VACACIONAL Y RECREACIONAL

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
E			E			S
			S			

E= entran S= salen

PRIMER TURNO: LUNES DE 8:00 AM HASTA EL DIA JUEVES A LAS 12:00 PM

SEGUNDO TURNO: JUEVES A LAS 14:00 HASTA EL DIA DOMINGO A LAS 16:00 PM

Si tenemos 52 semanas durante el año y dos turnos semanales obtenemos:
 $52 * 2 = 104$ turnos a servir durante el año

Los meses de más frecuencia son noviembre, diciembre y enero, teniendo un total de 12 semanas y por dos turnos da un total: 24 turnos a servir.

a. CÁLCULO DE CAPACIDAD MÁXIMA DE SERVICIO ANUAL (dos turnos por semana)

El centro a diseñar deberá tener una capacidad máxima de trabajadores

Datos:

290 empleados
24 turnos de nov., dic. y enero
104 turnos al año

$290 \text{ usuarios} * 104 \text{ turnos} = 30,160$ empleado anuales, esta es la capacidad máxima de servicio al año.

$30,160 / 12 \text{ meses} = 2,513.33$ usuarios al mes.

Pero si tenemos que cada trabajador invita a su familia, obtenemos:

290 usuarios + (290*4) =

1,450 trabajadores y familias

b. CÁLCULO DE USUARIOS A TRANSPORTAR AL CENTRO VACACIONAL-RECREACIONAL:

En la encuesta se pudo establecer que los empleados se movilizarán de la siguiente manera

	USUARIOS	
▪ Transporte extraurbano	48%	139
▪ Vehículo propio	49%	142
▪ Vehículo de un familiar	2%	6
▪ Vehículo INGUAT	<u>1%</u>	<u>3</u>
	100%	290

A continuación se presenta un estudio sobre los agentes que estarán a cargo del funcionamiento de la administración, mantenimiento y servicios varios del proyecto, estos aspectos son: los puestos, plaza, grado académico, ocupación y la cantidad de trabajadores.

Organigrama administrativo con sus secciones de apoyo, y a la vez se indica el número de personal requerido y categoría de nivel educativo

3. **AGENTES** El número de empleados que se necesitan para la administración y mantenimiento del centro se calculará de la siguiente manera:

TIPO DE APARTAMENTOS TRES ESTRELLAS

1 empleado por cada dos habitaciones

No. de apartamentos necesarios: 3 apartamentos

3 apartamentos/2 habitaciones = 1.5 = 2 empleados (30/)

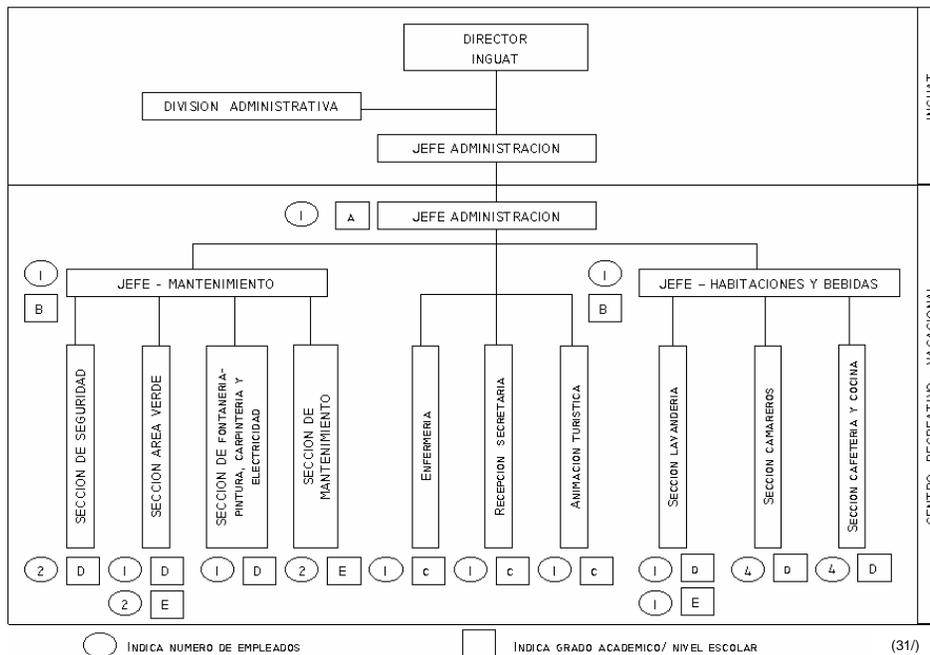
A continuación cuadro de clasificación de puestos para el centro vacacional

CUADRO No.14 AGENTES Y SU CLASIFICACIÓN

PUESTO	PLAZA	GRADO ACADÉMICO	CANTIDAD DE TRABAJADORES	OCUPACIÓN
JEFATURA	PROFESIONAL I	Universitario graduado	1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JEFE DE UNIDAD	TÉCNICO PROFESIONAL	Carreras técnicas	2	ARQUITECTURA ADMÓN. EMPRESAS INGENIERO CIVIL
TRABAJADORES	TÉCNICO II	Nivel diversificado con especialidad	3	SECRETARIA BACHILLER, ENFERMERA, MAESTRO DE OBRAS
TRABAJADORES	TRABAJADOR ESPECIALIZADO I AL IV	Estudios al nivel medio	13	CAMAREROS ALBAÑILES AGENTES DE SEGURIDAD PINTORES, JARDINEROS
TRABAJADORES	TRABAJADOR OPERATIVO I, II.	Estudios a nivel primario	5	AYUDANTES EN CADA ESPECIALIDAD
TOTAL DE		EMPLEADOS	= 23	

Fuente: Elaboración propia

ORGANIGRAMA No. 4
A CONTINUACION SE PRESENTA EL ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO



30/ CRITERIOS BÁSICOS DE DISEÑO PARA HOTELES. Fondo Nacional de Fomento al Turismo - FONATUR-, México, 1986
 31/ Gallego, Felipe y Gómez, Madurga Jesús, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, edición Europea, S.A. España, 1976.

E. RECURSOS E INSTRUMENTOS

a. ECONÓMICOS:

Para la construcción y mantenimiento del Centro Recreativo en el aspecto económico pueden facilitarse de la siguiente manera:

-Relacionarse con la Red Hotelera o Escuelas de Español para realizar actividades diversas (alquiler de ambientes que conforman el centro) para generar ingresos para el mantenimiento del proyecto

b. LEGAL:

El Instituto Guatemalteco de Turismo tiene en propiedad desde el año de 1,973 el Hotel "Rancho Nimajay" en el cual, actualmente existe en el lugar un muro perimetral, pequeños tramos de levantado de muros y un pequeño módulo de construcción, por lo que estos elementos se deberán integrar en el diseño del partido arquitectónico del Centro Recreativo-Vacacional.

c. FÍSICOS:

El terreno tiene una topografía ligeramente plano, y tiene de área: 12,004.42M².

d. ACCESIBILIDAD:

El lugar es de fácil acceso y se encuentra situado cerca del casco urbano.

e. TECNOLÓGICOS:

Se refiere a las construcciones y materiales propios del lugar. Ver cuadro No. 15.

**CUADRO No. 15
TECNOLOGÍA DEL LUGAR**

ASPECTO	MATERIAL	SISTEMA CONSTRUCTIVO
Pisos interiores de Ambientes y corredores	Piso de granito, baldosa de barro, piedra tallada del lugar.	Colocación convencional en el interior de los ambientes, en el exterior utilización de empedrado o baldosa de barro.
Cubiertas	-Madera, lámina de asbesto cemento (perfil 10) y debe ser cubierta con teja. Este procedimiento baja los costos -Baldosa de barro, reglillas, viga, mezlón, refuerzo de temperatura, apoyada en columnas de madera.	-Utilización de dos aguas, Artesanado de madera (interior), -Terraza Española utilizada para cubrir corredores (estos pasillos deberá ser de baldosa)
Muros	Block ó ladrillo	Block de sogá con sus respectivas columnas, mochetas, vigas etc.

ÁREAS EXTERIORES	MATERIAL	SISTEMA CONSTRUCTIVO
Áreas Deportivas	Concreto, pintura	Se realizarán varias capas de material selecto si el terreno lo necesita, necesario drenaje natural del terreno, subir el nivel de la canchas de básquet ball y volley ball.
Caminos peatonales	Piedra tallada del lugar y/o baldosa	Aplicar una capa de material selecto compactar previo a colocar la piedra tallada o baldosa.
Áreas verdes	Jardinización de acuerdo al clima	Ver cuadro No. 7 de Clima Templado (zona central).

Es importante indicar que para la realización de un proyecto, se debe cumplir con el requisito de un Estudio de Impacto Ambiental -EIA-, para minimizar las consecuencias negativas. De esta manera el "Centro Recreativo Vacacional", tanto en la etapa de desarrollo y del funcionamiento se puedan predecir los impactos ambientales, que puedan resultar a partir de su ejecución.

**CRITERIOS GENERALES PARA EL
CENTRO RECREATIVO VACACIONAL**

F. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL:

Es evidente que para la realización de todo proyecto se debe cumplir con un requisito importante: el *Estudio de Impacto Ambiental*, pues este podría causar efectos en la etapa de desarrollo y funcionamiento generando consecuencias negativas o positivas dentro del entorno.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL:

En Antigua Guatemala por ser una zona de conservación, su historia y monumentos coloniales; el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-, tiene lineamientos específicos para la construcción Normas y Requerimientos para las solicitudes de Licencias para la construcción. Ver en anexos documentos de -CNPAG-.

Estas normas son requerimientos específicos de construcción dentro del casco urbano de Antigua Guatemala y servirán para evitar cualquier tipo de construcción fuera del contexto que lo rodea y analizar el Impacto Ambiental. Actualmente, todos los proyectos de infraestructura deben tener un estudio de Impacto Ambiental, pues el objetivo de este, es predecir como el proceso del proyecto como su funcionamiento afectarían al medio ambiente. Los elementos básicos que componen una Evaluación de impacto Ambiental -EIA- son los siguientes:

- a. Objetivos, localización y descripción del proyecto.
- b. Localización y ubicación del proyecto.
- c. Evaluación económica
- d. Evaluación del ambiente
- e. Evaluación de impactos
- f. Evaluación Global de impactos
- g. Alternativas al proyecto
- h. Medidas de mitigación
- i. Control y fiscalización
- j. Plan de recuperación ambiental

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Objetivos, justificación y descripción del proyecto:
 - Generales
 - Específicos
2. Localización y ubicación del proyecto
3. Evaluación económica:
 - Análisis financiero
 - Análisis de mercadeo
4. Evaluación del ambiente:
 - Diagnóstico físico, biótico y humano
5. Evaluación de impactos (Directos-indirectos, evitables-inevitables)
6. Evaluación global de impactos
 - Cualitativa
 - Cuantitativa (Leopold, Batelle, Sati)
 - Análisis de ganancias y pérdidas ambientales
7. Alternativas al proyecto
8. Medidas de mitigación
 - Medidas para disminuir los impactos
9. Control y fiscalización
 - Evaluación permanente de variables donde se produce impacto
 - Presentación de informes semestrales
10. Plan de recuperación ambiental
 - Recuperación ambiental una vez finalizada la etapa construcción del proyecto o acción propuesta.
 - Concluida la acción u operación del proyecto (generación eléctrica)
 - Costos de recuperación ambiental

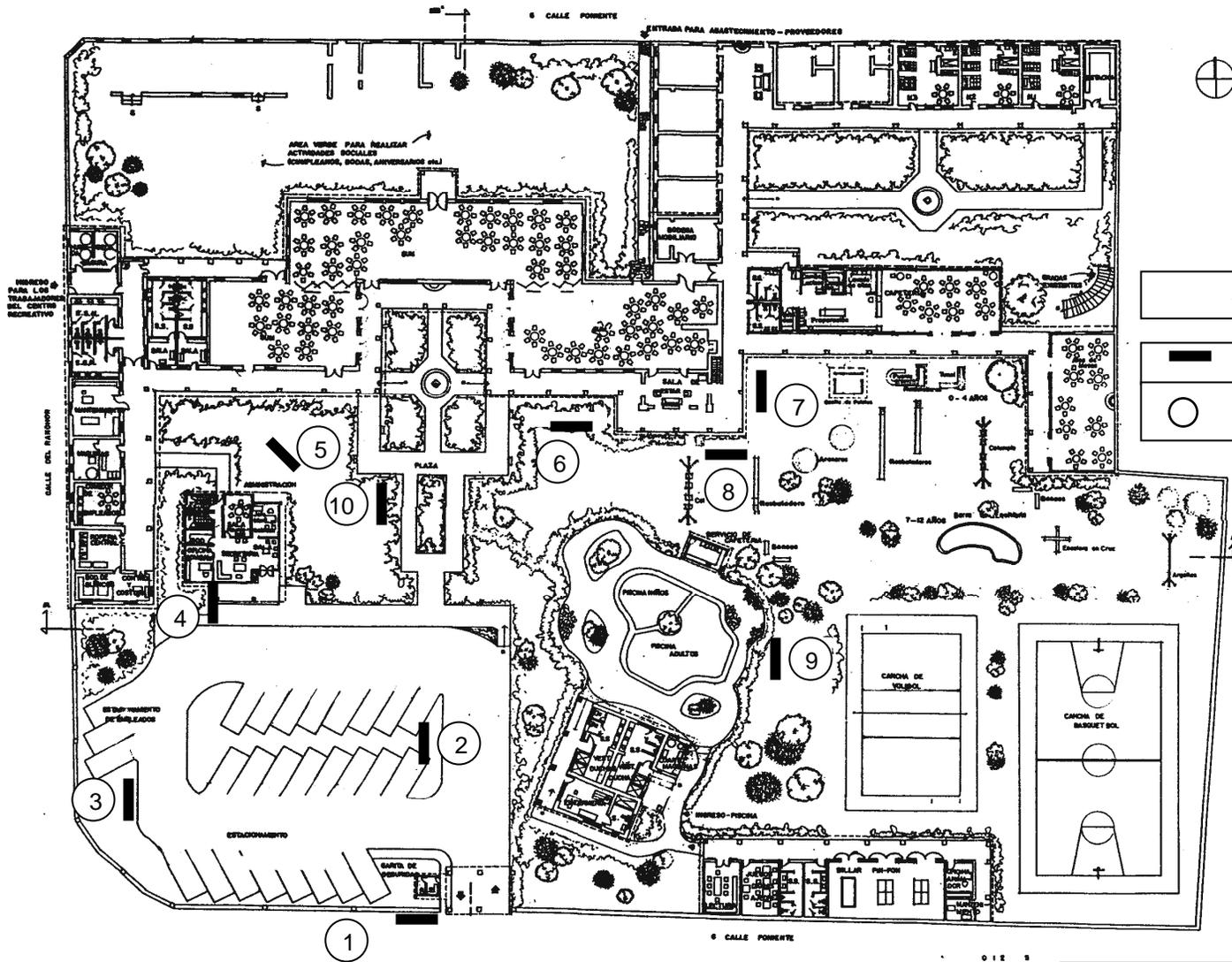
Debido a la ubicación, y época en que datan los muros existentes del sitio denominado "Rancho Nimajay", ***será necesario realizar un Estudio de Recuperación y Conservación por un Experto en Restauración de Monumentos,*** para que determine el modo de intervenir en el lugar.

G. ESTUDIO DE RECUPERACIÓN RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MUROS EXISTENTES

Este estudio será de gran valor para la Conservación y Restauración de los muros existentes en el momento de iniciar la etapa de construcción, en ella se debe considerar las medidas de intervención propuestas por el Restaurador, y la autorización del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala -CNPAG-, estas son:

- 1) Modo de intervenir en limpieza y desmonte en el muro.
- 2) Si es necesario la aplicación de un aditivo especial.
- 3) Tipo de refuerzo a utilizar.
- 4) Conservar la diferencia entre lo restaurado/conservado y la construcción nueva.

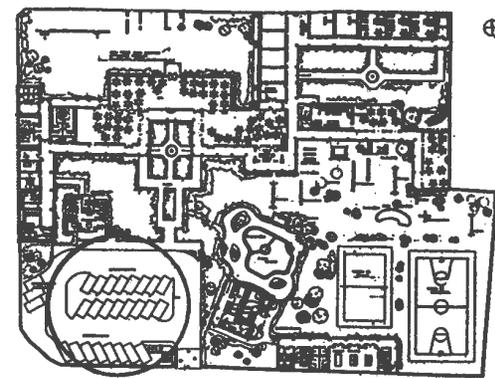
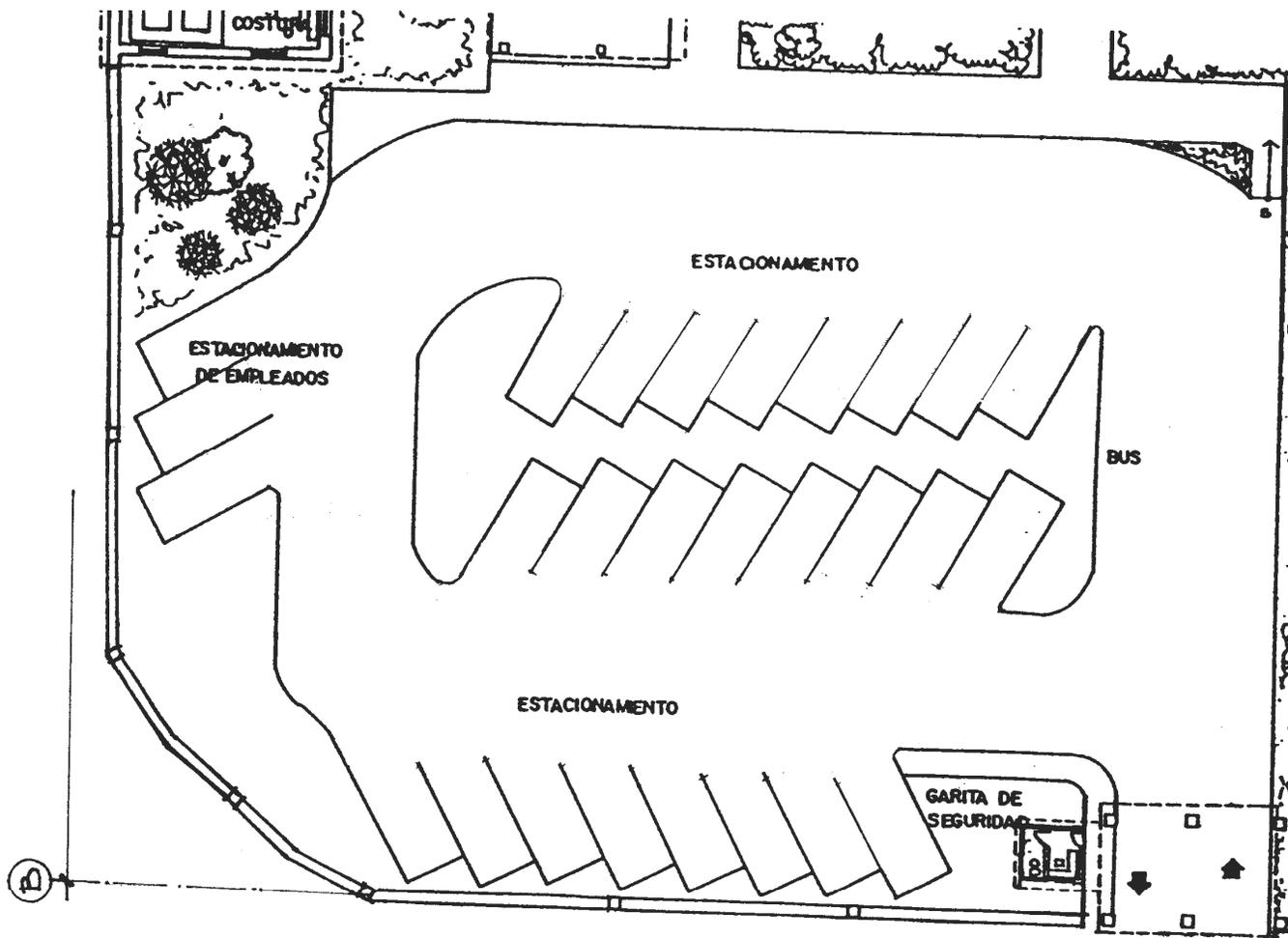
Dentro de los *Criterios de Análisis del Sitio* del terreno, se presenta a continuación los siguientes aspectos con características particulares y las condicionantes del terreno entre los que se pueden mencionar: infraestructura urbana (energía eléctrica, agua potable, instalación de drenajes), vías de acceso, la calidad del paisaje o sitios de interés; uso del sitio o en la incidencia de los vientos dominantes y el análisis ecológico ambiental.



SEÑALIZACION	
—	UBICACIÓN DE ROTULO
○	No. DE ROTULO

0 1 2 3
ESCALA: METROS

PLANTA CONJUNTO UBICACION DE ROTULOS (SEÑALIZACION)	CENTRO RECREATIVO VACACIONAL ING UAT	
	DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO	HOJA
	FECHA JULIO 2003	9 20

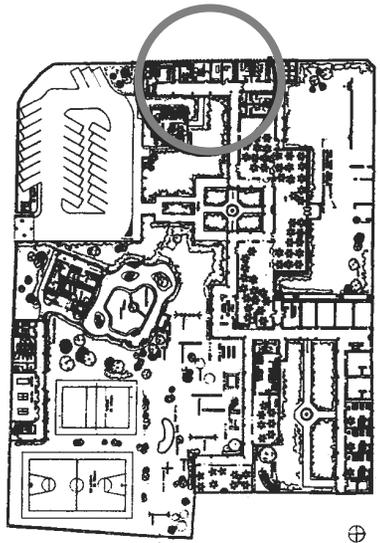
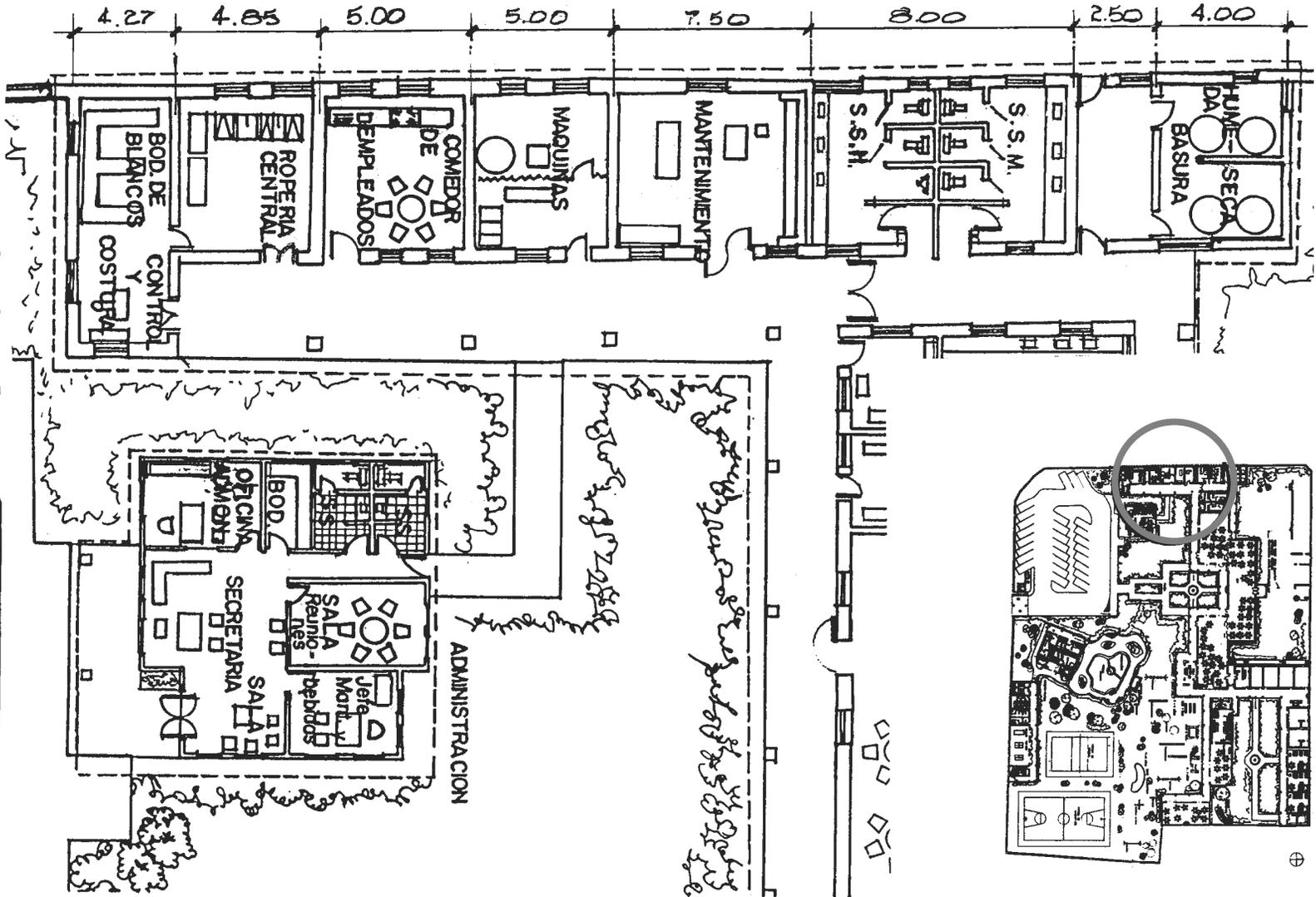


10



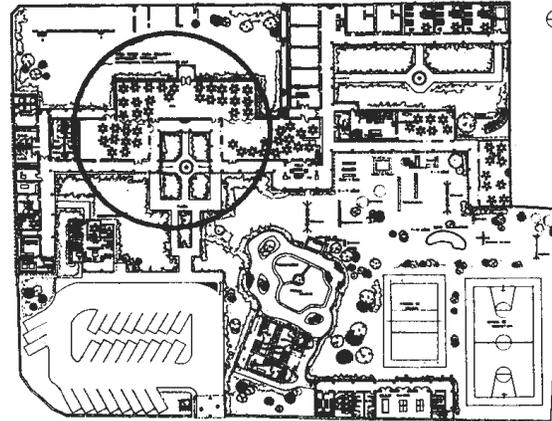
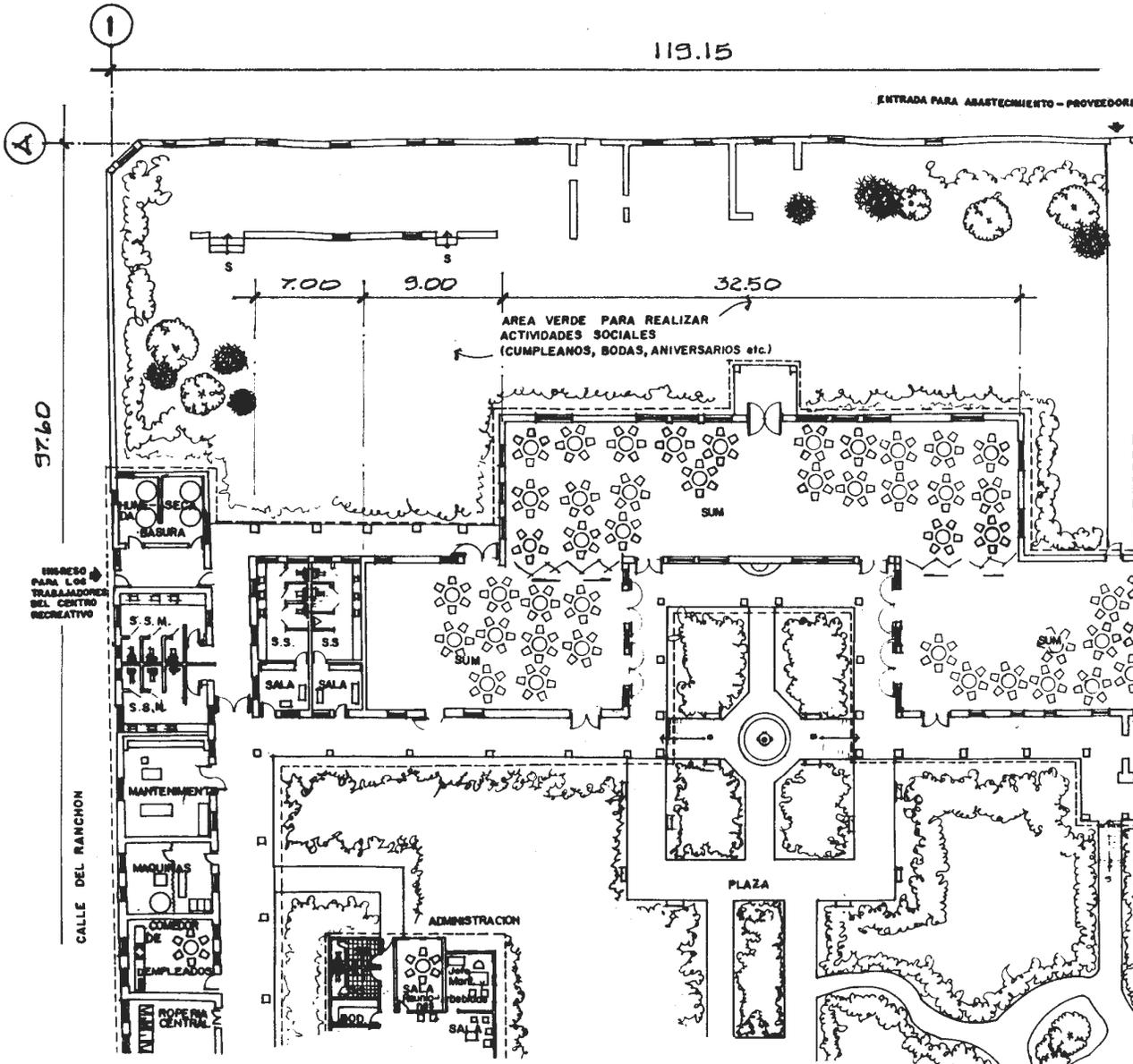
SALIDA-ENTRADA

AREA PUBLICA ESTACIONAMIENTO	CENTRO RECREATIVO VACACIONAL INGUAT	
	DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO	HOJA
	FECHA JULIO 2003	10 20



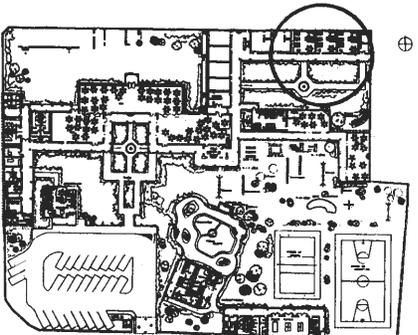
ESCALA GRAFICA

CENTRO RECREATIVO VACACIONAL INSULAT	
AREA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS GENERALES	DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORRILLO
FECHA JULIO 2003	HOJA 11 20



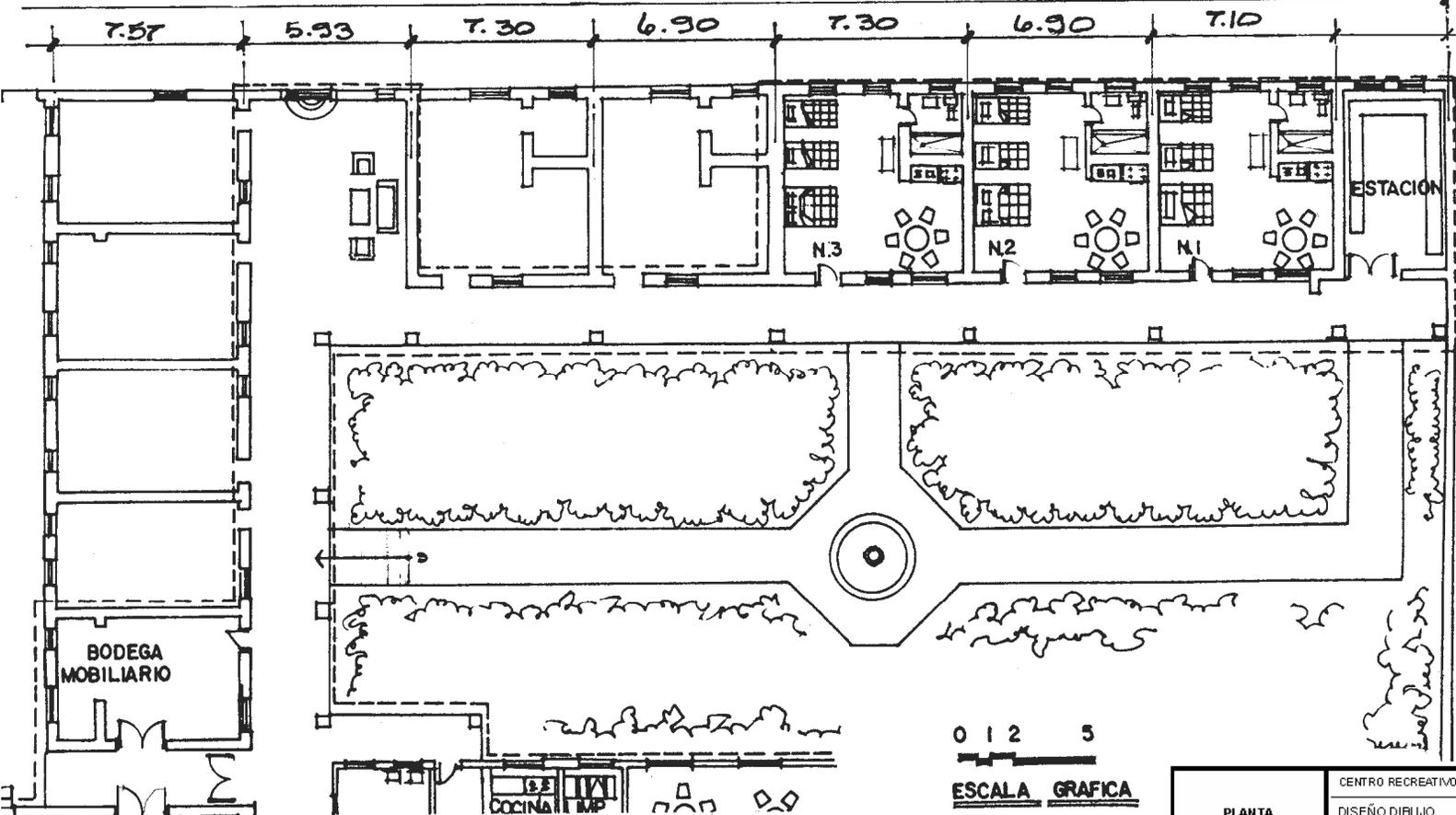
0 1 2 5
 ESCALA GRAFICA

PLANTA AREA SOCIAL	CENTRO RECREATIVO VACACIONAL ING UAT	
	DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO	HOJA
FECHA JULIO 2003	12	20



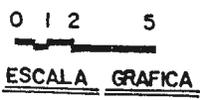
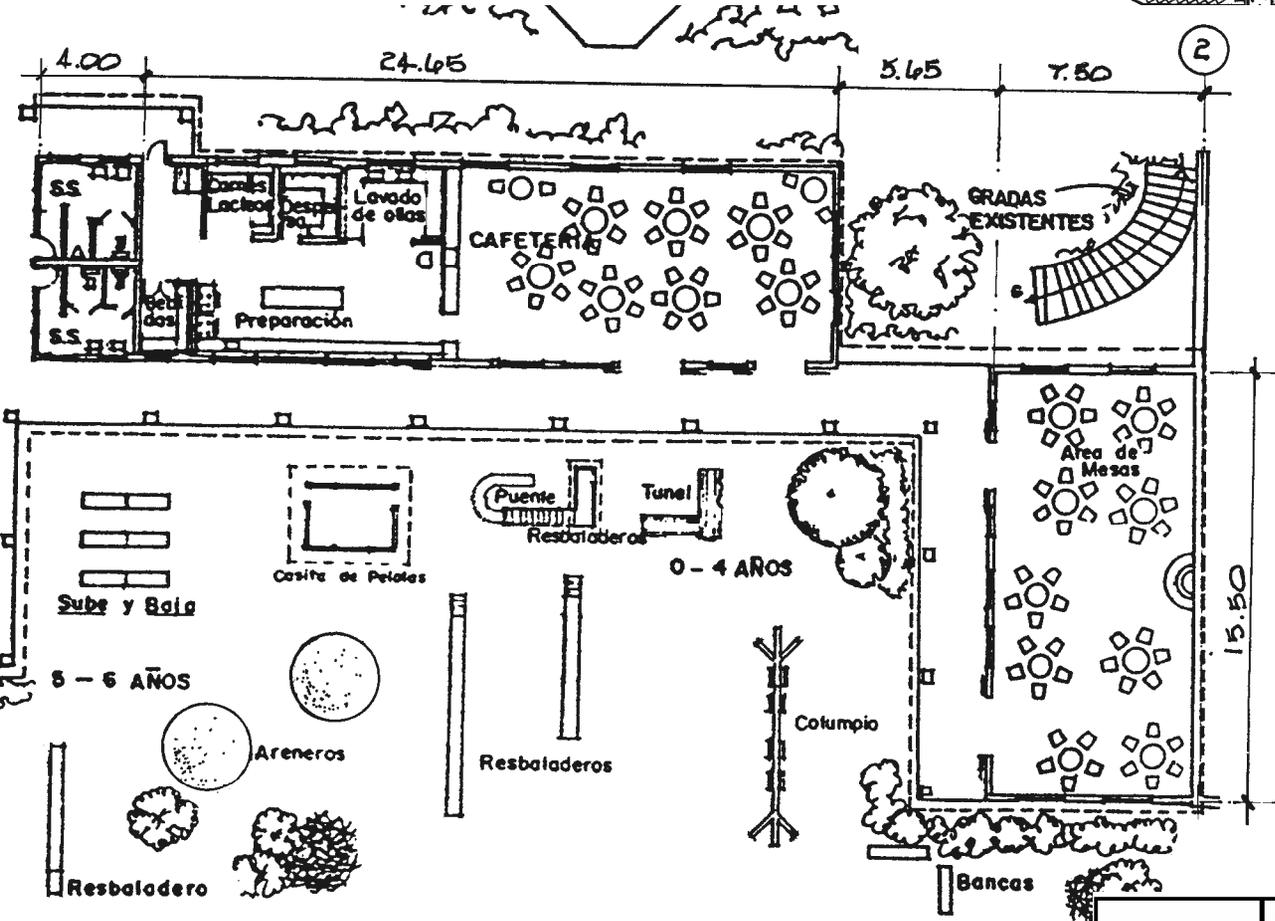
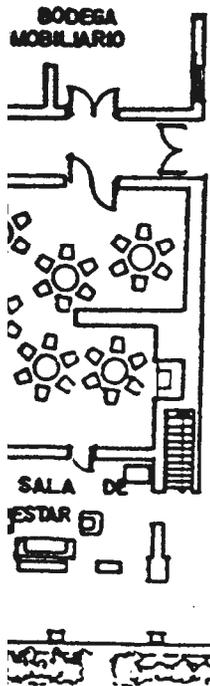
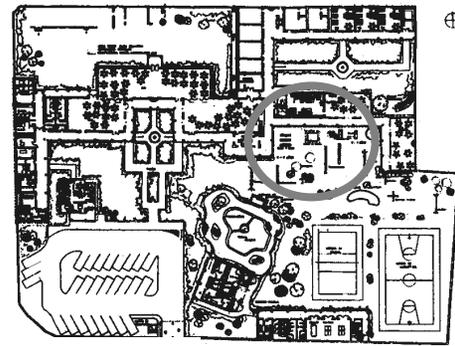
2

119.15

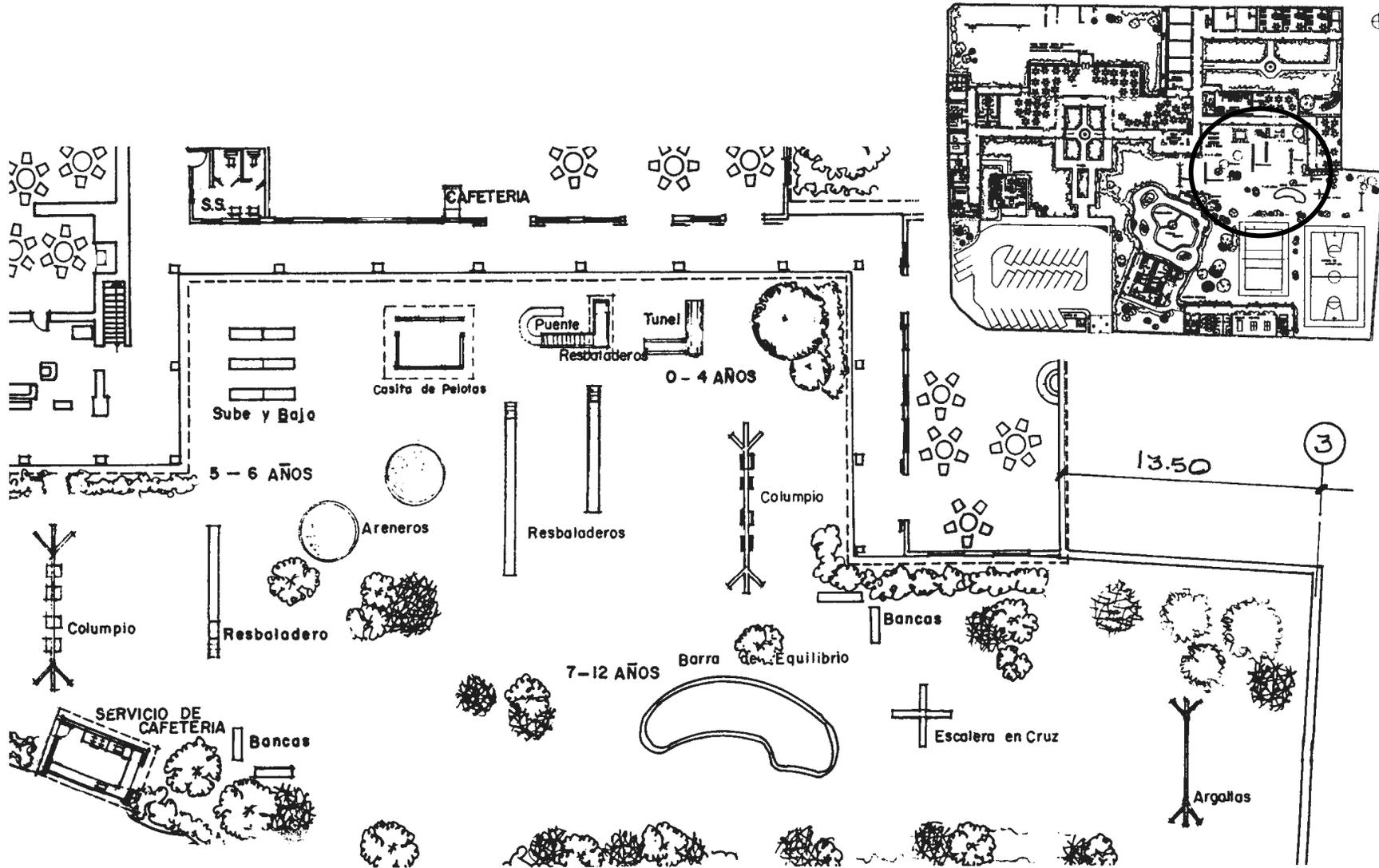


0 2 5
ESCALA GRAFICA

PLANTA AREA DE APARTAMENTOS	CENTRO RECREATIVO VACACIONAL INGUAT	
	DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO	HOJA
	FECHA JULIO 2003	13 / 20



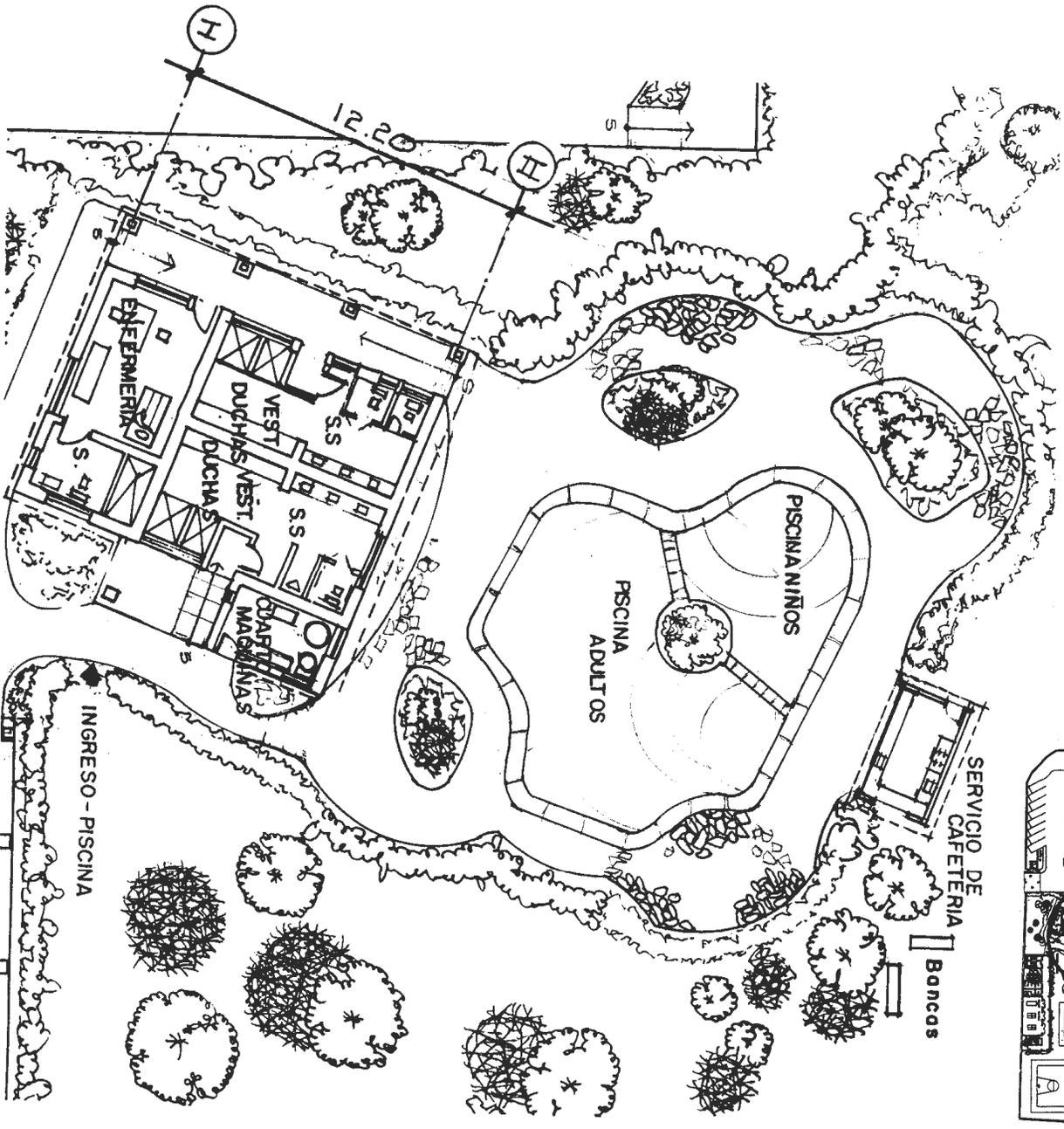
CENTRO RECREATIVO VACACIONAL INGUAT	
PLANTA AREA PUBLICA CAFETERIA	HOJA
DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO	14
FECHA JULIO 2003	20



0 1 2 5

ESCALA GRAFICA

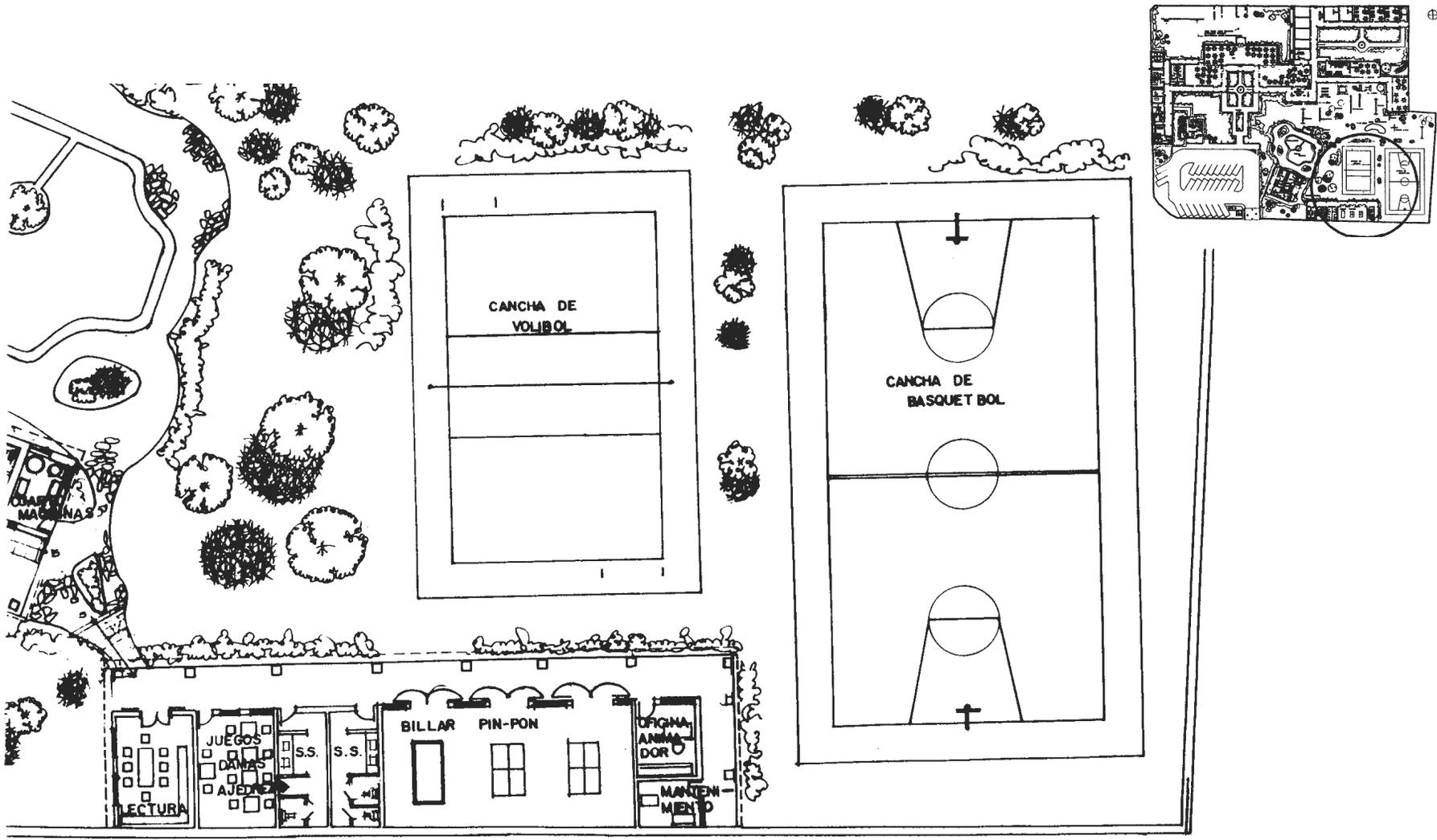
CENTRO RECREATIVO VACACIONAL ING UAT					
PLANTA AREA DE RECREACION JUEGOS INFANTILES	<table border="1"> <tr> <td>DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO</td> <td>HOJA</td> </tr> <tr> <td>FECHA JULIO 2003</td> <td>15 20</td> </tr> </table>	DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO	HOJA	FECHA JULIO 2003	15 20
DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO	HOJA				
FECHA JULIO 2003	15 20				



PLANTA	
AREA DE RECREACION	
PISCINA, VESTIDORES,	
DUCHAS, SERVICIOS	
SANITARIOS	
CENTRO RECREATIVO VACACIONAL	INGLAT
DISEÑO DIBUJO	HOJA
LUCRECIA GORDILLO	
FECHA	16 / 20
JULIO	2003

ESCALA GRAFICA





6 CALLE PONIENTE

133.00

0 1 2 5
ESCALA GRAFICA

3

PLANTA AREA DE RECREACION CANCHAS DEPORTIVAS JUEGOS BAJO TECHO	CENTRO RECREATIVO VACACIONAL ING UAT	
	DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO	HOJA
	FECHA JULIO 2003	17 / 20



VISTA PARCIAL DEL CENTRO RECREATIVO VACACIONAL	CENTRO RECREATIVO VACACIONAL ING UAT	
	DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO	HOJA
	FECHA JULIO 2003	18 / 20



PERSPECTIVA DEL CONJUNTO (VISTA POSTERIOR) CENTRO RECREATIVO VACACIONAL	CENTRO RECREATIVO VACACIONAL ING UAT	
	DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO	HOJA
	FECHA JULIO 2003	19 20



PERSPECTIVA DEL CONJUNTO CENTRO RECREATIVO VACACIONAL	CENTRO RECREATIVO VACACIONAL ING UAT	
	DISEÑO DIBUJO LUCRECIA GORDILLO	HOJA
	FECHA JULIO 2003	20 20

CUADRO No. 22

No.	ÁREA	MTS.2	COSTO MTS.2	SUB-TOTAL
1.	Administración y servicios	265.50	2,500.00	663,750.00
1.1	Estacionamiento (empleados del Centro Recreativo y trabajadores de INGUAT)	685.00	550.00	376,750.00
2.	Servicios Generales	54.00	2,500.00	135,000.00
3.	Apartamentos	103.08	2,500.00	257,700.00
4.	Plaza-Estar	48.00	550.00	26,400.00
5.	Cafetería – cocina – bodega	169.44	2,500.00	423,600.00
5.1	Servicios sanitarios públicos	20.02	2,500.00	50,050.00
6.	Salón de Usos Múltiples	470.80	2,500.00	1.177,000.00
6.1	Servicios de Sanitarios Públicos	25.88	2,500.00	64,700.00
7.	Juegos de Salón	111.04	2,500.00	277,600.00
7.1	Servicios Sanitarios Públicos	20.02	2,500.00	50,050.00
7.2	Área de Lectura	26.00	2,500.00	65,000.00
7.3	Cuarto de Limpieza (área de juegos)	10.00	2,500.00	25,000.00
8.	Piscina	80.04	2,300.00	184,092.00
8.1	Vestidores-duchas-servicios sanitarios	47.04	2,500.00	117,600.00
8.2	Cuarto de máquinas	10.00	2,500.00	25,000.00
8.3	Servicio de Cafetería	12.00	2,500.00	30,000.00
9.	Juegos Infantiles	1,315.14	900.00	1.183,626.00
10.	Cancha de Voleibol	360.00	550.00	198,000.00
11.	Cancha de Básquetbol	540.00	550.00	297,000.00
12.	Caminamiento Peatonal	565.75	550.00	311,162.50
13.	Jardinización	5,515.25	300.00	1.654,575.00
14.	Pasillos Terraza Española	828.75	1,300.00	1.077,375.00
15.	Rótulos			
15.1	Rótulo de 1.00*0.30	1 Unidad	500.00	500.00
15.2	Rótulo de 0.50*0.20	3 Unidades	400.00	1,200.00
15.3	Rótulo de 0.60*0.15	2 Unidades	375.00	750.00
15.4	Rótulo de 0.70*0.20	2 Unidades	450.00	900.00
15.5	Rótulo de 0.50*0.15	2 Unidades	350.00	700.00
16.	Conservación de muros existentes	110ml.	2,500.00	275,000.00

ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN 11,282.75 METROS², 110 METROS LINEALES Y 10 RÓTULOS

GRAN TOTAL **Q.8,949,280.50**

El cálculo del Gran Total incluye gastos imprevistos, gastos del IGSS y gastos administrativos.

Equivalente al cambio del dólar a quetzal a la fecha 30/07/03 = Q.7.96 GRAN TOTAL **\$1.124,281.50**

A continuación se presentan las siguientes fotografías de la construcción existente del terreno en estudio.



Fotografía No. 1



Fotografía No. 2



Fotografía No. 3



Fotografía No. 4

GLOSARIO

ALBARDÓN:

Detalle superior de un muro construido para delimitar propiedades.

ALERO:

Cualquiera de las partes que se extienden a un lado u otro del cuerpo principal de un edificio.

ALFÉIZAR:

Vuelta o derrame que hace la pared en el corte de una puerta o ventana, tanto por la parte de adentro como por la de afuera, dejando al descubierto el grueso del muro.

ARQUEOLOGÍA:

Ciencia que estudia los restos de todo tipo que nos han legado las civilizaciones antiguas para conocer su historia, culturas y formas de vida.

ATRACTIVO TURÍSTICO:

Cualquier punto o elemento del patrimonio natural y cultural de un sitio que sea capaz de motivar la visita por parte de los turistas. Punto atractivo para el turista.

BALDOSA DE BARRO:

Pieza de barro y agua cocido. Medidas típicas son de 0.48x0.48 metros y 0.28x0.28. Es utilizada en pisos de terraza española y detalles constructivos.

BIODIVERSIDAD:

O Diversidad Biológica. La bio-diversidad es la variabilidad de las existencias de material genético encontradas en la flora y fauna en una localidad.

BLANQUEADO:

Técnica empleada para darle acabado final a todas las construcciones coloniales (típico de la época colonial), para protección de la pared. Es a base de cal, arena blanca y agua.

CAN:

Cabeza de una viga del techo interior que carga en el muro y sobresale en la parte exterior, sosteniendo la corona de la cornisa.

CLAUSTRO:

Galería que cerca el patio principal de una iglesia o convento.

COLUMNA SALOMÓNICA:

Se dice de la columna cuyo fuste tiene forma helicoidal.

CORNISA:

Coronamiento compuesto de molduras o cuerpo voladizo con molduras que sirve de remate a otro.

COMUNIDADES LOCALES:

Las comunidades que están cerca o adyacentes a las áreas silvestres.

COMITES LOCALES:

Son instancias de participación de los Sectores claves en el ámbito local para efectos de formular y ejecutar, con una amplia participación y consenso el plan de desarrollo turístico.

CONSERVACIÓN:

Uso sostenible del mantenimiento de los lugares históricos.

Es saber cuidar y aprovechar los recursos naturales para satisfacer nuestras necesidades, pero sin agotarlos o deteriorarlos para que las generaciones futuras puedan utilizarlos.

CONSERVACIONISTA:

Que tiende a conservar una cosa o situación determinada.

CONTAMINACIÓN:

La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que toman el recurso impropio para un uso específico.

CRUJIA:

Espacio comprendido entre dos muros de carga. Corredor largo de un edificio que da acceso a piezas situadas en ambos lados.

GUIA TURÍSTICO:

Es el servicio en el cual una o más personas con conocimientos profesionales del área turística y de dos o más idiomas, realizan funciones de asesoría y apoyo al turista durante su viaje.

INDUSTRIA TURÍSTICA:

Conjunto de empresas dedicadas a la prestación de servicios relacionados con los viajes. (Transportistas, hoteleros y agencias de viajes).

INFRAESTRUCTURA:

Formas de construcción sobre o bajo la tierra que proveen lo básico enmarcado para un efectivo funcionamiento de desarrollo de sistemas como áreas urbanas, industria y turismo.

INTERPRETACIÓN:

Un proceso de comunicación en el cual una persona traduce el lenguaje técnico a términos e ideas que otras personas puedan comprender. Es un método educativo que tiene como propósito revelar los significados y las relaciones mediante el uso de objetos originales, experiencia de primera mano, y medios que ilustren, en lugar de solo comunicar información de hechos.

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS:

Se entiende por la obtención, el registro y el análisis de todos los hechos referentes a problemas relacionados con la comercialización de un bien o servicio.

JAMBA:

Cada uno de los elementos verticales de piedra, ladrillo o madera que sostienen el arco o dintel de una puerta o ventana.

OBJETIVOS:

Enunciado preciso de los resultados deseados, medibles por medio de una escala de intervalo o de proporción.

PATRIMONIO NATURAL:

Conjunto de elementos y características biofísicas de un sitio, región o país.

PATRIMONIO CULTURAL:

Aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana y que tiene especial relevancia en relación con la arqueología, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura.

PROCESOS:

Medios y formas de emplear las entradas para alcanzar resultados.

PRODUCTOS:

Los resultados en ruta que una organización alcanza y que provienen de aplicar las Entradas al uso de procesos.

RECUPERAR:

Volver a tomar o adquirir lo que antes se tenía.

RESTAURACIÓN:

Acción y efecto de restaurar.

SANEAMIENTO AMBIENTAL:

Es la actividad, a la que todo ser humano está obligado y responsabilizado, de mantener nuestro ambiente libre de toda contaminación.

SOCIEDAD:

Contexto social que incluye a las personas y al medio. Las organizaciones son medios para fines sociales.

OPERADOR DE TURISMO:

Empresa que crea y/o comercializa viajes con todo incluido y/o presta servicios turísticos. Integra y opera sus propios servicios turísticos para venderlos a través de otras agencias, además de hacerlo directamente al público.

TURISMO:

Se deriva del francés **Tour o Tours** el antiguo significado de esta palabra es Torno, tornearse o dar vueltas. En general, se conoce como la acción de viajar por placer y en este sentido de acuerdo a Boullón, su origen puede establecerse en el siglo XIV durante la Edad Media.

TURISMO INTERNO:

El Turismo Interno o Local, comprende el uso y consumo de servicios turísticos realizado por los residentes nacionales o extranjeros, en un país fuera de su domicilio habitual, pero dentro del territorio nacional, por un plazo mayor de 24 horas, por no menor de 90 días.

TURISMO SOCIAL:

Forma especial de turismo que debe desarrollarse para facilitar a las clases sociales de menores recursos el acceso al mismo, beneficiando a la población de clase económica baja.

TURISMO POPULAR:

A menudo suele tomarse como turismo social, sin embargo, su diferencia consiste en que esta dirigido a personas de clase media y sus servicios son explotados bajo el criterio económico de la máxima rentabilidad.

TURISMO SELECTIVO:

Es aquel que queda reducido a sectores espaciales de la demanda, de acuerdo con las causas de selección que motiven el viaje turístico y al vínculo que tenga la persona con la actividad que elija; por ejemplo el canotaje y el montañismo, etc.

VANO:

Parte del muro o fábrica en que no hay sustentáculo o apoyo para el techo o bóveda: como son los huecos de ventanas o puertas.

**BIBLIOGRAFÍA CITADA PARA LA ELABORACIÓN
DEL GLOSARIO**

1. Schlee haf, Helene, TESIS RECREACIÓN ECO-TURÍSTICA “EL QUETZAL” ALTA VERAPAZ (PÁG. 108) año 1,997,
2. Báez, Ana; Acuña, Alejandrina, GUÍA PARA LAS MEJORES PRÁCTICAS DE ECO-TURISMO “ÁREAS PROTEGIDAS DE CENTRO AMÉRICA” (PÁGS. 178,179,180,181), PROARCA CAPAS, Costa Rica, julio, 1998.
3. DICCIONARIO ILUSTRADO OCÉANO (PÁGS. 84, 401, 629) año 2,001
4. UICN –UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA “PLANIFICADOR MENSUAL” (PÁG. 15) año 2,000
5. Kaufman, Roger, GUÍA PARA LA PLANEACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES (PÁGS. 235, 236) año 1,987
6. Echeverría, Guido, EN ANTIGUA GUATEMALA, LA CONSERVACIÓN ES UNA LABOR DE TODOS, Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, Convento de las Capuchinas. Desarrollo y recopilación, Guatemala 12 de octubre de 1998.